LA PRENSA

Año VIII.—Número 2095 | BUENOS AIRES, Domingo 20 de Mayo de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Bernardino de Sena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1877.

Una ley inconveniente

La prensa de la República ha pedido unánimemente la revocacion de la ley de correos, actualmente en ejercicio.

Se sabe que ella parte de una base tan errónea como condenada en la actualidad, en el mundo económico.

El fundamental error en que se ha incurrido, es el de considerar el correo como una fuente de renta, en vez de darle el carácter de servicio público, que es el que le corresponde.

Persistiendo en ese error empírico, fruto de la mas crasa ignorancia sobre los progresos de la ciencia económica, aquí se hacen esfuerzos por conservar todavía por mas tiempo el fatal imperio de la rutina.

Parece, felizmente, que el Congreso Nacional no se hará sordo esta vez al legítimo reclamo de la prensa de la República y de la opinion general del país.

Nos autoriza á creerlo así la circunstancia de que en el Senado se haya dado principio á estudiar este asunto con datos de importancia, que permitirán formar un juicio acertado sobre el asunto.

Habiéndose pedido al Correo un informe sobre su movimiento, bajo el ejercicio de la nueva ley, ha respondido con datos y apreciaciones, siempre erróneas y condenadas las últimas.

En efecto, abriendo opinion sobre el carácter económico de la institucion postal, dice:

El señor Director General cree que si se realizan las medidas que ha propuesto al señor Ministro del Interior en su última memoria, entre ellas la division de las tarifas propuestas á los diarios, estableciendo en cien gramos la unidad de peso para estos, y el porte de un centavo para esta unidad, habia conseguido establecer la comodidad en la baratura del porte para el público, y el aumento considerable de la renta, en momentos en que es tan necesario usar á este objeto, para poder conservar los ramos de la administracion que languidecen por falta de medios para darles movimiento.

Esto es insistir sobre lo que ninguna legislacion liberal admite ya hoy dia.

Desearíamos, como lo deseará el país, que el Congreso se penetre de la falta de acierto que preside á ese modo de considerar el asunto.

El correo, no es una mera fuente de renta para el fisco; es un servicio público, útil á la mas indigente como á la mas rica de las personas de una sociedad.

Es hasta cierto punto una carga del Estado en beneficio de los gobernados.

En este sentido el correo debe ser independiente de las exigencias del Ministerio de Hacienda, sobre aumento de la renta pública.

Hace un año que la República Argentina, asume a este respecto una actitud que no está en armonía con los principios liberales que la rigen.

Tal es la que resulta de elevar las tarifas de correos, que afectan el servicio de la correspondencia general, creando otras nuevas; como por ejemplo, las que gravan á los diarios.

Esto es proceder contra el sentido comun y contra las conquistas de la ciencia económica.

Está fuera de duda ya, que las naciones mas adelantadas del Viejo Mundo, han reformado su sistema financiero, con arreglo á la liberalidad mas eficaz.

Así, sabese por las estadísticas que, en Inglaterra adquirió un desarrollo inmensamente mayor el movimiento de la correspondencia pública bajo el imperio de la legislacion liberal.

Y estos resultados se obtienen precisamente porque se ha llegado á comprender que el correo no es ni puede ser tratado, como un mero instrumento de renta.

El Congreso, dada la tristísima situacion de nuestras finanzas, ha de sorprenderse como nos sorprendemos, de que el director de correos nos hable con tanto aplomo de la necesidad de que las rentas produzcan mas.

¿Cómo se operará este milagro?

¿Se crée que el bolsillo del pueblo pueda de repente dotarse de las virtudes, ultracreadoras de Nuestra Señora de Lourdes ó de Santo Domingo del Rodeo?

No: el Congreso está en el deber de rechazar tan ridículas exigencias, obligando á la Administracion pública á aflojar la tirante cuerda del impuesto, en vez de ceñirla mas.

Debe imponerle la economía, porque no hay razon que justifique las dilapidaciones de los gobiernos, cuando los contribuyentes hacen economías y hasta viven de á millares en la miseria.

Es necesario que el Gobierno libre, se haga práctico así en el órden político como en el órden económico.

El Congreso no puede olvidar tampoco que en obsequio al furor de hacerse de recursos para gastar, fué dictada aquella ley famosa de oscurantismo, de aislamiento, de corrupcion política.

La que prohibia la circulacion de la prensa de Buenos Aires en las Provincias, grabándola con un impuesto, que encarece cada número de diario, á lo menos en *seis reales fuertes!*....

El resultado de la ley no se ha hecho esperar en seis meses de práctica.

La circulacion de los impresos en el correo ha disminuido notablemente.

Como prueba de que esto es exacto, examínese la comunicacion en que el Director de Correos da informes al Senado, sobre el movimiento general de los periódicos en el primer trimestre de 1877.

Comparando estos datos resulta, que el movimiento de periódicos *despachados*, fué mucho menor que en igual período de 1876.

Véase el cuadro estadístico:

Despachados	*1876*	*1877*
Enero	106,389	103,508
Febrero	89,992	98,831
Marzo	114,358	100,333
Sumas generales	310,709	302,672

Hay pues una diferencia de ocho mil diarios que en 1877 han dejado de circular, sobre la circulacion de 1876.

Y como estos datos son en general, fácil es prever que una gran parte de esos ocho mil diarios es la que ha dejado de ir al Interior y Litoral de la República y á la campaña de Buenos Aires.

Sábese que todas las imprentas pagan cerca de quince pesos papel mensuales por número franqueado, de suerte que elevaron el módico precio de suscricion que antes cobraban.

Entre tanto, mientras se pone trabas á la prensa argentina, por medio del derecho de timbre, que es hasta cierto punto un abuso contra la libertad amplia de imprenta, se hace circular grátis los diarios de y para el estrangero.

En efecto, el informe antes aludido, dice:

El producido de los diarios, ha sido durante el primer trimestre en toda la República, de $ 3273 54, lo que acusa una renta de $ 18,000 próximamente, anuales, para esta clase de correspondencia. Debo concluir esta demostracion, haciendo notar al señor Secretario, que todos los diarios recibidos y despachados para las repúblicas de Chile, Perú, Bolivia y Estado Oriental, se despachan libre de porte, de acuerdo con las convenciones postales hoy en vigencia y que la ley de tarifas, ordenó [illegible] estar

Esto es graciosísimo.

Los diarios estrangeros entran gratuitamente.

Los nuestros, ni entran ni salen sin pagar.

He aquí, pues, una ley ademas de inconveniente [illegible]

Apelamos al Congreso!

Los estudios universitarios en Buenos Aires

La carta fundamental de la provincia de Buenos Aires que contiene tantas conquistas del progreso moderno aplicadas á la ciencia política, estableció [illegible] declaracion de derechos y garantías, la mas [illegible] la libertad de enseñar y aprender, sin que ella pueda ser coartada por medidas preventivas emanadas de los poderes públicos.

La cuestion de la libertad de la enseñanza ha sido siempre objeto de grandes controversias, desde que se establecieron las Universidades como manifestaciones importantes de la asistencia pública dispensada por las autoridades públicas á los miembros de la sociedad que la han menester.

Las dos escuelas que se presentan en debate respecto de esta cuestion verdaderamente trascendental para las sociedades que miran por la cultura intelectual de sus miembros, se esterilizan por el exclusivismo intransigente de sus teorías [illegible] llevadas estas al terreno de la práctica, producen, á no dudarlo, un gran trastorno social.

Los unos son partidarios exaltados de la *licencia en la enseñanza* y pretenden apartar en sentido absoluto al poder social de toda ingerencia en las elevadas cuestiones que se relacionan con la benéfica difusion de las luces entre las masas del pueblo.

Los otros sostienen con la misma intransigencia el *despotismo universitario* y llegan hasta prohibir el ejercicio honorable de una de las profesiones que mas dignifican al hombre, haciéndole acreedor á un grado de consideraciones sociales.

En Francia hemos visto estas dos teorías exclusivistas llevadas audazmente al terreno de la práctica. La memorable revolucion que hizo retemblar los vetustos goznes del edificio carcomido del absolutismo, confundió la libertad con la licencia y suprimieron todas las academias y sociedades literarias patentadas por el Estado.

Posteriormente el imperio napoleónico estableció el monopolio oficial de la instruccion pública, confiándola esclusivamente á la Universidad y á los profesores cuya idoneidad hubiese sido acreditada por aquella institucion.

Como se comprende, las dos aplicaciones son y serán siempre altamente perjudiciales al desarrollo del progreso de las sociedades, como lo han reconocido todos los escritores que se han ocupado de la cuestion.

En efecto, la solucion de la controversia está indudablemente en la conciliacion de las dos escuelas exclusivistas, es decir, en la libertad de la enseñanza, bajo la inspeccion vijilante y moderada de la autoridad pública.

¿Adonde vamos á parar si el Estado consiente en la propagacion de ideas contrarias al órden y á la moralidad pública, á la pureza de las costumbres y á la dignidad del hombre?

El límite extremo de todas las libertades es la licencia inmoderada; cuando ellas arriban á ese extravío del sentido moral, la razon exije la accion reparadora del poder social.

Así lo ha interpretado la carta fundamental del Estado, adoptando el término de conciliacion que aconseja el sano criterio y las tendencias liberales del progreso moderno.

La libertad de enseñar y aprender, dice, no podrá ser coartada por medidas preventivas.

Las Universidades y facultades científicas erijidas legalmente expedirán los títulos y grados de su competencia, sin mas condicion que, la de exijir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato los solicite; quedando á la Lejislatura la facultad de determinar lo concerniente al ejercicio de las profesiones liberales.

Hé aquí una de las tantas hermosas teorías que estamos fatalmente destinados á ver sucumbir bajo la influencia de las prácticas viciosas de actualidad.

La Legislatura de la Provincia no se ha ocupado aún de dictar las leyes reglamentarias de la libertad de estudios, dejando abandonada á la juventud á las prácticas perjudiciales que rigen interinamente.

Aun cuando parezca un verdadero contrasentido, puedo asegurarse que, entre nosotros, la valiosa conquista de la libertad de estudios consagrada en nuestra carta fundamental, se ha inaugurado con trabas é inconvenientes de todo género.

En teoría, es una promesa halagadora para la juventud estudiosa y ávida de vastos horizontes para la actividad intelectual en la práctica, es el cáos.

Y lo mas sensible del caso es que las dificultades impuestas por la reglamentacion vigente, se traducen casi todas en cuestiones de dinero, cuyo objeto práctico no alcanzamos á adivinar.

Segun el antiguo reglamento universitario, los estudiantes podian matricularse en las aulas por una cantidad perfectamente compatible con las condiciones pecuniarias de los alumnos, cualesquiera que fuesen sus medios y sin posicion social.

Despues de la organizacion de las facultades, esa cantidad se ha hecho diez veces mas considerable, á tal punto que ella constituye un verdadero sacrificio para muchos jóvenes que trabajan con infatigable constancia por labrarse una carrera, porque sus aspiraciones van mas allá de la vida monótona de la *empleo manía*.

Además los jóvenes que desean dar exámen como estudiantes libres, ya sea para apresurar el término de su carrera, ó bien para salvarse de los exhorbitantes derechos de matrícula, tropiezan con mil inconvenientes y dificultades.

Recordamos que dias antes de la revolucion de Setiembre, una de las Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia se espidió en un proyecto presentado por varios de sus miembros sobre cuestiones universitarias.

He aquí el dictámen de esa comision

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1874—*El Senado y Cámara de Diputados* Art 1° Hasta tanto que la Legislatura dicta las leyes á que se refiere el artículo 207 de la Constitucion de la Provincia, los derechos que se cobren á los alumnos de la Universidad, no podrán escoder de cien pesos moneda corriente por la matrícula anual de todas las asignaturas y quinientos pesos por cada diploma.

Art. 2° Comuníquese etc

Van á cumplirse tres años desde el dia en que se presentó ese proyecto, sin que nuestros legisladores se hayan preocupado de tan importante cuestion, dejando subsistentes las vergonzosas trabas opuestas á las aspiraciones legítimas de nuestra juventud estudiosa.

Tan funesta desidia ha producido los resultados que eran de esperarse.

Muchos jóvenes han abandonado sus estudios, por falta de medios materiales para continuar la carrera emprendida y desalentados por el espectáculo de decadencia que ofrece hoy la Universidad de Buenos Aires.

Los padres de familia se encuentran [illegible] por el estado de desquicio á que ha llegado esa importante institucion.

El Rector no asiste, las clases continuan cerradas, los programas no han aparecido aun, el establecimiento se halla confiado á la [illegible] competencia de los empleados secundarios [illegible] sordeneses se producen á cada momento y hacen necesaria la intervencion de la fuerza armada en el recinto de la Universidad.

Tal es, á grandes rasgos, la situacion en que se encuentra actualmente el primer establecimiento de educacion de la Provincia.

¿A donde vamos á parar con semejante trastorno?

La Legislatura y el Poder Ejecutivo de la Provincia estan en el deber imperioso de adoptar medidas enérgicas que salven á esa institucion del lamentable descrédito en que ha caido.

Si muchos de los legisladores actuales de Buenos Aires tuviesen el patriotismo suficiente para traducir en hechos prácticos la actitud salvadora que les aconseja LA PRENSA, y cediesen su puesto á personas competentes é interesadas en su bien y la prosperidad del país, no faltarian voces inspiradas que se levantasen en el recinto de las Cámaras para poner fin á tantas irregularidades.

La práctica actual de enseñanza libre, ademas de ser atentatoria de la Constitucion por las razones que hemos espuesto, abre el ejercicio de las profesiones á todo el mundo, sometiendo á los examinadores á pruebas sumamente fáciles.

Las Facultades están en el deber de imponer exámenes severos, á fin de que solo pasen los estudiantes que acrediten su competencia de una manera formal.

A juzgar por el número de jóvenes que rinden periódicamente exámen de médico ó abogado, es indudable que dentro de poco tiempo los que ejercen esa profesion van á morirse de hambre.

Tenemos conocimiento de que en breve van á recibirse de abogados mas de cincuenta estudiantes, que vendrán á aumentar el crecido numero de los inscriptos en la matrícula.

Así es que, para que la libertad de estudios produzca los frutos que ha tenido en vista la Constitucion de la Provincia, es menester que ella no sea un medio para que pasen los contrabandistas de la inteligencia, sino las personas competentes y aptas para el ejercicio de las profesiones liberales.

Hablen sobre las multas

Hace pocos dias que los diarios oficiales han publicado un documento altamente curioso.

Varios periódicos independientes habian formulado serios cargos contra la Capitanía del Puerto, con motivo de los hechos ocurridos bajo su inspeccion ó dependencia.

Algunos de los cargos, muy graves, no han merecido ni siquiera una leve referencia.

Se ha saltado por sobre ellos, como por ascuas ardientes.

Otros, los menos graves, han sido acusados al jurado.

Pero no bastaba esta conducta para que la Capitanía fuese absuelta por la opinion.

En efecto, se denunció que á un vapor de la escuadra se le habia roto un palo y la capitanía acusa el suelto.

Pasado mañana tendrá lugar el juicio en que la cuestion *sub-judice* se reduce á probar que el palo está roto.

¡*Risum teneatis!*

Para conciliar un tanto las cosas, neutralizando el ridículo en que se colocaba la Capitanía, dirijió una nota llorosa y suplicante al Ministro de la Guerra.

Los empleados rogaban de rodillas al Señor Ministro, que no le afuese á quitar los empleos, tan seductores y buscados, con que han sido favorecidos.

Le pedian con golpes de pecho y voz entrecortada, que no diese crédito á los *calumniadores*.

Aquí todos somos santos señor, decian, son los diaristas los bribones!

A la verdad que tenian razon de hacer fuerza para sostenerse en los empleos de la Capitanía.

Ellos tienen un no sabemos que de atrayente y tentador.

En efecto, se nos dice que hay quien haya rehusado aceptar un Ministerio, ofrecido por el Dr. Avellaneda, con tal que se le nombrara capitan del Puerto.

¿Accedió el Dr. Avellaneda eso? La crónica lo calla.

El hecho es que aquel debe ser un empleo muy cómodo.

Sobre todo, los sueldos deben ser muy buenos, porque se conocen ciertos empleados muy pobres, que en la Capitanía respiraron con mas desahogo y mejoraron de vida económica.

Pero apartándonos de esta digresion, es el caso que el Ministro de la Guerra recibió aquella famosa nota con dignidad que merece aplauso, poniendo á su pié, esta Providencia:

MAYO 3 DE 1877—Aunque el Gobierno acepta plenamente las esplicaciones contenidas en la nota que precede, siendo conveniente satisfacer la opinion no obstante que esta haya sido sorprendida por falsas noticias ó por apreciaciones malignas, contéstase al Capitan del Puerto que para vindicar la reparticion, puede ocurrir á los Tribunales ó á la prensa segun mejor lo estime, y publíquese.—*Alsina.*

Lo que quiere decir en buenas palabras, que se vindiquen ante la opinion pública de los cargos que motivan su escusacion, porque aquella nota quejumbrosa no era suficiente para justificarse ante el país.

Y ademas que estan en el deber de satisfacer á la opinion pública, cuando ella los interroga.

Acojiendonos á esta última parte de la resolucion ministerial, volvemos á pedir esclarecimientos sobre las multas que cobra la Capitanía del Puerto.

Los pedimos hace un mes y la Capitanía se ha callado.

¿Porque se guarda el misterio y el silencio cuando el superior le ordena que satisfaga á la opinion pública?

En aquel artículo preguntabamos:

¿Es cierto lo que se dice en todas partes que la Capitanía no observa órden para cobrar las multas y que la cobra indistintamente, haciéndose jueces del caso los empleados inferiores desde el oficial 1.° hasta el último alferez encargado de las faluas?

¿Quién lleva un libro controlado de esas multas?

¿Porqué no se publica nominalmente la lista de las multas, cada mes, como lo hace la Policía y otras reparticiones?

¿Porqué no se sigue tan moralizadora conducta, que sirve de satisfaccion al multado y de control eficacísimo?

¿A cuanto ascienden las multas anualmente?

¿Quién las administra y como lo hace?

¿Qué giro llevan: van á la Tesorería Nacional ó les da curso la misma Capitanía?

¿Tiene conocimiento de ellas el Congreso, al dictar el cálculo de recursos é nó?

Todo esto preguntábamos hace un mes y se nos ha respondido con el mayor silencio, cosa muy extraña en una oficina que inunda los diarios con rectificaciones y *reclamos* frecuentes!

Esperamos que esta vez se nos oirá y que la opinion pública será satisfecha, como lo ordena la resolucion ministerial de 3 de Mayo.

Esperaremos los datos, para seguir la cuestion multas, sobre la cual estamos ya formando un curioso archivo en nuestra imprenta, y además una estadística nominal de muchos multados en este año y en el pasado.

Nos proponemos hacer en el porvenir estudios sobre esta materia, que interesarán á nuestros lectores.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 19 DE MAYO

Presidencia del Sr. Acosta

Ayer, á la una y media de la tarde, se reunió la Cámara de Senadores con asistencia de veinte de sus miembros.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto de ley presentado por el señor Senador Arias abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Ministerio del Culto, por valor de 2,736 $ para el pago mensual, de un chantre, un canónigo de Merced, otro racionero, y un sacristan mayor del Cabildo eclesiástico de la Diócesis de Salta.

Despues de formulado por el autor del proyecto pasó á estudio de la Comision de Hacienda una nota de la Cámara de Diputados comunicando la sancion del proyecto de ley abriendo un crédito al Ministerio de la Guerra para el pago de sueldos atrasados que se les debe á las milicias de San Juan.

Otra, comunicando haber mandado archivar varios asuntos.

Se pasó á considerar la órden del dia que trataba de la rehabilitacion de los grados, á los gefes que tomaron parte en el movimiento de Setiembre.

Por tal motivo concurrió una numerosa barra que llenó completamente las galerías del Congreso.

Se hicieron en la puerta manifestaciones hostiles á la Policía en vista de que por órden superior no se permitia la entrada á mas concurrentes; por varias veces atropellaron la puerta grupos de individuos y fueron rechazados por los vigilantes que se encontraban de guardia.

En momentos que principiaba la discusion hubo un murmullo en la barra producido por la presencia del Dr. Alsina que entraba á tomar parte en el debate.

El Sr. Echagüe—Fué el miembro informante de la Comision Militar, y dijo, que por encargo especial iba á informar á la Cámara en breves palabras las razones que habia tenido la Comision para presentar el proyecto de ley que se iba á discutir.

Creia que asuntos tan delicados debian ser tratados con la mayor brevedad posible para no herir susceptibilidades, en momentos, en que los partidos políticos tratan de reconciliarse en nombre de la paz y tranquilidad, que tanto necesita la República.

La ley general de amnistía, agregaba, significa un acto de fraternidad, un alto medio para alcanzar grandes propósitos, para mitigar los ódios políticos que tantos males han traido al comercio que florecia y prosperaba hasta no hace mucho tiempo, y que hoy ha alejado la confianza y la tranquilidad que se deseaba haciendo retirar los capitales que necesitamos.

Tal proyecto, continuaba, no es mas que una medida de la política reconciliadora que ha sido iniciada por el Presidente de la República en el mensage de apertura del Congreso.

Muchísimas son las razones que ha tenido la Comision Militar decía el senador, para pedir la sancion del acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo, pero en atencion al estado actual de la política reconciliadora se creia obligado á ser lo mas lacónico posible.

Cuando se trata de reconciliacion, dijo, vale mas hablar poco y hacer mucho.

Manifestó tambien, que aunque se encontraba en armas el partido opositor esto no deberia considerarse sino como un episodio político, y que era necesario para obtener un buen resultado echar en olvido todos los recuerdos del pasado.

El Ministro de la Guerra—Lo siguió en el uso de la palabra, diciendo, que no obstante que se encontraba dispuesto á refutar cualquier opinion emitida en contra del proyecto que se discutía, estaba resuelto á no estenderse en su discurso.

Que en ese caso tendria que retroceder en busca de la causa, en la Historia contemporanea, para venir á estudiar los efectos.

Por tal motivo aceptaba en un todo el informe del miembro de la Comision, agregando que sin embargo, queria decir dos palabras para caracterizar la medida tomada por el Gobierno.

Es una medida esencialmente política decia el Ministro y no ha sido formulada ni adoptada con intervencion de influencias estrañas al Gobierno Nacional.

No revela debilidad sino fortaleza, y si no se ha apelado á otro medio, es porque creemos que ha llegado el momento de echar en olvido todo lo pasado, para entrar en la nueva era de progreso y de prosperidad que debe marchar á la Nacion.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se votó el dictamen en general, habiendo sido aprobado contra los votos de los Sres. Senadores Argento, Molina y Sarmiento, que para no negar [illegible] voto francamente se negó á asistir á la sesion.

El Senador Lorent negó su voto al proyecto, en particular porque en el notaba esclusiones y lo desearia absolutamente amplio.

El Senador Echagüe replicó que el Senado se limitaba á conceder la autorizacion que el Ejecutivo le pedia, porque no tenia autorizacion para mas.

Que la Comision prestara su apoyo, á cualquier otro Mensaje que remita el Gobierno en ese sentido.

El señor Cortez—Dijo, que á su modo de ver, este acuerdo era para los gefes que estaban dados de baja por sentencia de un Consejo de Guerra pero que no para todos aquellos gefes que fueron dados de baja por un acto administrativo del Poder Ejecutivo.

El Ministro de la Guerra—Dijo, que no contestaba las ideas emitidas por el señor Torrent en vista que no conocia la forma que queria dar al proyecto, y que en cuanto á lo espuesto por el señor Cortez declaraba que el Poder Ejecutivo no tenia derecho para amnistiar sin pedir primero el acuerdo del Senado.

No habiendo quien tomara la palabra se votó en particular el primer artículo, siendo aprobado contra los votos de los señores Lorrent, Molina y Argento.

A las 2 y media de la tarde se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores se aprobó el siguiente despacho de la Comision del Interior sancionada ya por la de Diputados y habiendosele hecho algunas modificaciones.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para mandar hacer con los elementos de la Armada Nacional, los estudios, planos y presupuestos de un sistema de faros y valizas en las costas, puertos y rios debiendo comenzar por las costas al Sud del puerto de Buenos Aires.

Dichos estudios, una vez concluidos, serán presentados al Congreso.

Art 2° Destínase al efecto la suma de cinco mil pesos de las rentas generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

NOTICIAS GENERALES

Carta de Bismark—En la sesion que celebró en Berlin el 11 de Abril el Reichstag se leyó la siguiente carta del príncipe de Bismarck:

«Señores, tengo la honra de anunciaros que el estado de mi salud me impide con gran pesar mio tomar parte en las discusiones que van á tener lugar en el seno del Reichstag. El Emperador, para que se restablezca mi salud, se ha dignado concederme una licencia y ha consentido en que, durante esta licencia, sea reemplazado en el despacho de los asuntos pendientes por el presidente de la seccion de la Cancillería para los asuntos interiores del imperio, y por el secretario de Estado señor de Bulow para los asuntos estranjeros.»

El diputado Haenel pidió que la carta se imprimiera y repartiese y fuera objeto de una discusion en una de las próximas sesiones del Parlamento.

El presidente Forckenbeck recordó el precedente de 17 de Mayo de 1872, en cuya época no hubo debate alguno, y dijo que la carta se imprimiria y repartiria, añadiendo que no era contraria al reglamento la proposicion para que se discutiera la carta del príncipe.»

Embajador turco—Khalil Cherif-Bajá, el nuevo embajador del gobierno otomano llegó á Paris con el tren directo de Marsella, y despues de enterarse de los últimos telegramas, pasó á hacer las visitas oficiales, siendo recibido á las 3 de la tarde por el duque Decazes.

Viagero ilustre—Llegó á Paris el príncipe de Gales, con lord Suffield y su secretario particular M. Francis Knollys. Goza de escelente salud y trata de permanecer algunos dias en Paris.

Italia—Telegrafian de Roma con fecha 12 de Abril:

«La escuadra se dirigirá en breve á Taranto.

La emperatriz Eugenia ha regresado á Castellamare.»

—Escriben de Montreal que el dia 11 partieron para Roma 108 peregrinos franceses del Canadá.

Rusia—Escriben de San Petersburgo con fecha 11 a la *Correspondencia Universal*.

«Se anuncia para el 14, en el caso de no haber enviado Turquía su embajador, una nota del príncipe Gortschakoff en que este diplomático esplicará la necesidad en que se encuentra Rusia de resolver por medio de las armas la cuestion de Oriente. Al paso que indicará que Rusia no quiere conquistas ni engrandecimiento de territorio, dirá que Rusia se ve impedida á ese estremo por cuestiones de humanidad, así como para poner termino á la cuestion oriental que sin cesar renace y viene á turbar la paz del mundo.

En la misma nota se justificará la entrada en campaña de Rusia apoyando esta determinacion en el protocolo de Lóndres que ha derogado virtualmente el tratado de Paris.»

Austria—La *Gaceta de Augsburgo* del 10 de este mes publica el siguiente telégrama.

«VIENA 9 DE ABRIL.—Se ha dado órden de armar la escuadra rusa del Báltico.

—Se lee en la *Prensa* de Viena del 8.

«Segun datos que tenemos nos es permitido decir que el príncipe Nikita se ha dirijido directamente al Czar para preguntarle que decision debe tomar en las negociaciones entabladas con la Sublime Puerta, y el Czar le ha contestado que no puede asumir la responsabilidad que dimane de las nuevas concesiones hechas por el Montenegro.

Hecho gravísimo—Escriben de San Petersburgo con fecha del 6:

«Vamos á dar cuenta de un hecho grave que ha espuesto á un gran riesgo á la ciudad de Cronstadt. Hélo aquí tal como se refiere.»

«Esa plaza fuerte posee un depósito de pólvora muy considerable, de 12.000 á 15.000 *pouds*, colocados en vastos zótanos. El *pouds* es una medida equivalente, á 16 kilógramos. Cuatro dias atrás la administracion de ese depósito debia recibir 200 barriles de pólvora que le llegaban del parque militar de San Petersburgo. Una vez firmados los conocimientos se retiraron los que transportaron los barriles, procediéndose luego á examinarlos para bajarlos á los sótanos. Uno de los encargados de ese exámen, un oficial, segun dicen, al abrir un barril para cerciorarse de que el fieltro que envuelve la pólvora para evitar todo roce con las paredes del envase estaba bien ajustado, observó que ese fieltro estaba ligeramente arrugado en un punto y lo desplegó para averiguar la causa.

De repente cayó desmayado sin pronunciar una sola palabra. Un oficial superior que staba vijilando la operacion de reconocimiento de los barriles, creyendo que habia sobrevenido algun accidente á su subalterno, pidió agua para frotarle las sienes. Al presentarle el baso, miró por casualidad el barril que acababa de destaparse, y vió en él, segun se asegura, algunas cerillas fosfóricas con fulminante encerradas en un pequeño pedazo de fieltro, colocado sobre la pólvora.

Fácil es comprender la sorpresa que esto causó al oficial superior, quién mandó que inmediatamente se inundase de agua el barril abierto y que se procediese á una minuciosa investigacion de todos los demás.

En el momento de hacerse el descubrimiento indicado, las puertas de los sótanos estaban abiertas y se iban almacenando ya los barriles, de modo que es mas que probable que, á haberse usado menos precauciones, todo el polvorin hubiera volado, destruyendo las tres cuartas partes de la ciudad.

Se ha mandado instruir las oportunas diligencias en averiguacion de las causas del suceso, que se ignora si debe atribuirse á criminal malevolencia ó á un imperdonable descuido.»

Servia—La agencia *Havas* publica los siguientes telégramas:

«VIENA 12 DE ABRIL—Escriben de la Servia que en algunas localidades de Semendria han sido presas varias personas con motivo de la agitacion antidinástica. Han sido presas once personas en Palanca, treinta en Orasehin y el diputado Gioko Yovonovitch en Pojarevatz.

Internacionalista—El *Messager du Midi* publica los siguientes telégramas:

«NÁPOLES 12 DE ABRIL—Han sido capturados todos los internacionalistas de la partida que recorria el territorio de Letisio.

Gran incendio—NUEVA YORK 12 DE ABRIL—Los pormenores que se han recibido sobre el incendio de Southern-Hotel son muy horrosos. Algunas de las personas salvadas se han vuelto locas por efecto del espanto que recibieron.

Escuadra americana—WASHINGTON 12 DE ABRIL—La escuadra norte-americana del Mediterraneo ha recibido órden de reunirse en Niza para dirigirse á Constantinopla á proteger los intereses de los súbditos de los Estados-Unidos.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—De Montevideo se han recibido ayer los siguientes:

A LA BOLSA: MAYO 19—3 1/4 h. p. m.—*Janeiro y escalas «Rio Janeiro»; regresa mañana—Oro 335. Especulacion de velas estearina; la existencia casi monopolizada por lo que piden 18. Sale para esa el «Comercio.»*

A LA SALA DE RESIDENTES:—*Una partida cueros potro salados á 21 1/4.—El negocio anunciado de cueros de saladero fué 20,000 de Guaviyú, 10,000 de Sacra y 6000 de aquí.*

Azúcar refinada subiendo; del Havre á 31 1/2, americana á 32; poca existencia.—Sale para esa el «Saturno.»

A LA BOLSA:—*Kerosene sin existencia; los restos colocados á 50; á llegar á 42 despachados.*

Fijacion del tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion quedó fijado en el dia de ayer el precio del oro en 31-80 para el patacon en billetes del Banco de la Provincia y en 1-09 para los del Banco Nacional.

Interesantísimo—Nuestro estimable cólega *El Nacional* de ayer tarde publica tres columnas de noticias.

De ellas, dos y tres cuartos pertenecen á LA PRENSA y el último cuarto á otros diarios de la mañana.

Felicitamos al *Nacional* por la frescura de los materiales que sirve á sus respetables lectores.

Raciones y medias raciones—Por el Departamento á cargo del Dr. D. (*Hay otra firma*) se ha espedido el siguiente decreto:

Art. 1° Acéptase la designacion hecha con tal objeto por el señor Obispo del Litoral, en la forma siguiente:

Para Canónigo Lectoral, al Presbítero D. José Sampere.

Para Canónigo de Merced, al Presbítero D. Enrique Fissidre.

Para la segunda Racion á D. Ignacio Hernandez.

Y para la primera Media Racion, al Presbítero D. Agustin Carmona.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional —AVELLANEDA—(*Hay otra firma.*)

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana ha recaudado en el dia de ayer, las sumas siguientes:

En letras	$	8707 48
Al contado	"	11796 73
	$	20504 21
Saldo anterior	"	4585 00
Total	$	15919 21
Importacion	"	14232 29
Exportacion	"	1591 53
Almacenaje y eslingaje	"	12 30
Muelle del Riachuelo	"	57 97
Id de la Aduana	"	12 55
Derechos de faros	"	12 57

Noticias de la frontera—Ayer hemos oido decir en la Casa de Gobierno Nacional que en la frontera Sud de la Provincia se habian producido ciertos hechos que reclamaban la intervencion del Ministerio de la Guerra.

En consecuencia el Dr. Alsina habia resuelto enviar al teniente coronel D. Teodoro García, que se encontraba en el Fuerte General Lavallo, á su[illegible] gefe de una gran fraccion.

Ignoramos las causas que [illegible] dado margen [illegible]

Los antecedentes que hay al respecto comprueban que los gefes de frontera se encontraban á barquiza [illegible] de varios dueños, algunos de los cuales se [illegible]

La reposicion de los grados—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la crónica parlamentaria que publicamos hoy.

En ella encontrarán todos los datos sobre la sesion celebrada ayer por el Senado Nacional, en la que se trató del Mensaje del Ejecutivo sobre la reposicion de los grados de los militares de Setiembre.

Suscricion—Se ha nombrado una comision encargada de convocar á una reunion con el objeto de iniciar trabajos á fin de promover una suscricion á favor de las víctimas del cataclismo ocurrido últimamente en las costas del Pacífico.

Flores—La comision encargada de la conferencia San Martin ha dirigido un llamado á las familias de Buenos Aires, pidiéndoles el envio de flores para adornar el teatro de Colon en el dia de la fiesta.

Comercio con Francia—El movimiento comercial directo entre la Francia y la República Argentina que habia representado en 1873, importaciones y exportaciones reunidas, un valor de doscientos treinta millones de francos, ha descendido en 1875 á la cifra de ciento ochenta y dos millones pero permanece mas arriba que el movimiento anterior á 1872, que alcanzaba á penas á la suma de ciento veinte y dos millones.

Es interesante conocer los resultados y sobre todo el detalle de las principales mercancías de importacion y de exportacion que alimentan el comercio frances con esta region de la America del Sud.

He aquí primeramente cuales han sido por órden de su importancia, las principales mercaderías importadas á Francia de la República Argentina, en el año de 1875.

Lana en masa	fr	44.462,051
Pieles brutas		38.519,785
Grasa de todas especies		4.641,958
Crines brutas		1.158,015
Plumas		1.041,530
Cueros de ganado brutos		401,558
Huesos de ganado brutos		297,010

Las principales mercaderías importadas de Francia para la República Argentina han dado el resultado que se verá en seguida, tomado en el año de 1875:

Vinos	fr	14.927,189
Vestidos		13.719,950
Obras en pieles y en cueros		7.408,239
Tejidos de lana		6.718,227
Azucar refinada		4.103,887
Aguardientes y licores		3.169,627
Mercería y botines		2.516,369
Tejidos de seda		2.403,176
Pieles preparadas		2.149,895
Joyería de oro y de plata		1.803,587
Papel, carton, libros, grabados		1.600,540
Tejidos de algodon		1.443,703
Útiles, obras en metales		1.110,265
Vidrios y cristales		1.014,038

Apuntes sobre la crisis argentina—Con este título ha aparecido un libro en San Juan, cuyo autor es el señor D. Manuel Albardi.

Compañía automatica—Para esta noche se anuncia en el teatro de la Victoria el famoso baile dado por la compañía automatica con el nombre *De la tierra á la luna*.

Se dá por última vez.

Mañana tendrá lugar el beneficio del director de la compañía Lupi.

Compañía dramática—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Opera la primera funcion de la compañía dramática española.

Córdoba—El Vice-Gobernador de la Provincia de Córdoba, señor del Viso ha comunicado oficialmente al Presidente de la República su recepcion del mando.

Trabajos patrióticos—En San Juan se ha constituido una comision de ciudadanos distinguidos con el objeto de trabajar por la repatriacion de los restos del general San Martin.

La intervencion en Salta—Los *Uriburistas* que se encuentran en esta ciudad han recibido telegramas de felicitacion de Salta, por la sancion del Senado declarando la intervencion nacional en aquella provincia hermana.

Sin embargo, se anuncia como cosa cierta que el proyecto será rechazado en la Cámara de Diputados.

Mendoza—Con referencia á datos oficiales, se anuncia que la Provincia de Mendoza se encuentra amenazada por una gran invasion de indios.

Plaza Victoria—Continuan los arreglos en esta plaza, con motivo de las próximas fiestas mayas.

Como de costumbre habrá embanderamiento, fuegos artificiales y recibo en la Municipalidad.

Además trabajará el celebre equilibrista Blondin.

Diplomacia—En el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha recibido la siguiente importante comunicacion.

R. B. Hayes, Presidente de los Estados Unidos á S. E. Nicolás Avellaneda Presidente de la República Argentina.

Grande y buen amigo:

He recibido la nota fecha 25 de Enero próximo pasado que V. E. me ha dirijido pidiéndome q' acepte el cargo de Arbitro entre esa República y la del Paraguay es una discusion que se ha originado sobre los límites entre ellas habiendose proveido por tratado someter la cuestion á arbitrage.

En respuesta me permito anunciar á V. E. mi aceptacion del cargo que tan cordialmente me ha sido ofrecido. Tanto menos trepido en dar este paso por cuanto esta basado en una política para el arreglo de discusiones entre naciones en la cual estoy completamente de acuerdo.

Encontraré en mis esfuerzos por ser estrictamente imparcial en mi fallo mi mejor seguridad para poder confiar que mi dictamen será satisfactorio para ambas partes ó por lo menos que así se propondrá á dicipar cualquier disgusto que en vista del éxito pudiera esperimentar cualquiera de las partes.

Aprovecho con gusto esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis cordiales votos por la prosperidad de la República Argentina.

Dada en Washington á los veinte y ocho dias del mes de Marzo de 1877—Vuestro buen amigo—*R. B. Hayes—G. E. Evarts*—Secretario de Estado.

Tertulia—El 24 del corriente es el dia fijado por el Club del Progreso para dar su tertulia.

Ciudadano—El Juzgado Federal ha espedido carta de ciudadanía al súbdito español D. Sebastian Due por llenar los requisitos establecidos por la ley.

Coincidencia singular—La misma noche en que tuvo lugar el terrible cataclismo en el Pacífico, de que tienen conocimiento nuestros lectores la gran Laguna de Guadalupe, en la provincia de Santa-Fé, fué convulsionada por un gran sacudimiento y quedó iluminada por algunos instantes.

Los buques surtos en el puerto de Santa-Fé fueron levantados á una altura mucho mas considerable de la en que se encontraban y algunos quedaron en tierra.

La «Ondina del Plata»—Ayer ha aparecido un nuevo número de esta amena publicacion literaria.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

El garito, por Angel Julio Blanco—El cazador (poesía) por Présporo Pereyra Gamba—Ella (poesía) por Victor Torres—El último adios (fragmento de un libro) por Almanzor—Armonías (poesía) por Salvador Mario—Adela (poesía) por Camilo H. Cobo—De Montevideo á la Asuncion (continuacion) por Benigno F. Martinez—Recuerdos (poesía) por E. Frain—El primer fuego de invierno (traducido del francés) por Paul de Leon—Soneto, por M. T. L.—Revista general.

Instalacion—A mediados de la presente semana tendrá lugar la instalacion de la biblioteca popular formada en la parroquia de San Telmo.

La Marina—Para el dias del mes entrante se ha fijado el dia en que debe tener lugar la tertulia anunciada por esta conocida sociedad española.

Regata—Frente al muelle de pasageros tendrá lugar hoy una regata entre jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

Parroquia de la Piedad—Siguen los trabajos con el objeto establecer una biblioteca popular en esta localidad.

Los iniciadores de la idea están citados para una reunion que debe tener lugar hoy.

Rebbie—Este célebre violinista ha partido de Montevideo para Rio Grande.

Inspeccion de escuelas—El Inspector de Escuelas de la Provincia, señor D. Trinidad Osuna, ha partido para la campaña con el objeto de visitar las escuelas públicas á fin de poner las reformas necesarias.

San Nicolás—Se encuentra en esta ciudad el Juez de Paz de esa localidad.

Viene por asuntos de servicio.

Sermon—El canónigo honorario D. Luis A. Duteil, predicará esta noche en la novena del glorioso San Benito de Palermo, la que dará principio el dicho dia 20 á las 6 1/2 de la tarde en la iglesia de N. P. S. Francisco.

Espionaje—Anuncia un cólega de San Nicolás que el Gobernador Bayo ha mandado algunos espías á aquella localidad, comisionados para seguir los pasos de los numerosos emigrados de Santa-Fé.

Una familia en la miseria—Las inundaciones están ocasionando trastornos gravísimos en la campaña.

Ultimamente, una familia ha quedado reducida á la miseria, en el partido del Tuyú.

Habiéndose inundado esos campos no tuvieron á donde poder sacar la majada, la cual vieron concluir llevada por la corriente.

Las vacas, no teniendo en dondo comer se han perdido y sus dueños dudan poder volver á juntarse con ellas.

Esa infeliz familia se encuentra actualmente en una estancia en donde ha sido recojida por caridad.

Los pocos muebles que tenian en su casa tambien se les han perdido pues el agua inundó toda la habitacion.

Cuantos casos como este tendremos que lamentar!

Ahogado—En el último viage que hizo de [illegible] cucho la galera del Mayoral Moreyra se le ahogó un peon llamado N. Salvatierra, al pasar el Arroyo *Chilforó*.

Todos los esfuerzos que se hicieron para salvarlo fueron inútiles.

Funerales—Han tenido lugar en el Pergamino los funerales anunciado por el descanso eterno de las víctimas de Rosas.

Asistió una numerosa concurrencia.

Inauguracion—Muchas personas pertenecientes á la colonia italiana residente en esta ciudad, deben partir hoy para Dolores, con el objeto de asistir á la inauguracion del edificio de la Sociedad Union Italiana.

Ese acto tendrá lugar mañana y se nos informa que ese edificio es uno de los mas hermosos de la localidad.

Criminales—Las autoridades de la campaña han enviado una fuerza policial á los Montes del Tordillo con el objeto de perseguir á los bandidos que se encuentran refugiados en aquellos parajes.

Paseo—Para dar una idea del estado en que se encuentra la campaña, á consecuencia de las últimas inundaciones, transcribimos las siguientes noticias de un cólega de Dolores.

Para el próximo Domingo se prepara un gran paseo en botes al que asistirán varias familias.

Con ese objeto se han mandado construir varias embarcaciones.

Los paseantes, partirán del *Puerto* de la Estancion.

Deseamos no tener que lamentar ningun naufragio.

Rumor—Dícese que el Gobierno Nacional piensa mandar un batallon de línea á la Provincia de Santa Fe.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia.

Ferro-carril del Sud—Del cólega *El Amigo del Pueblo*, de Las Flores, tomamos las siguientes líneas:

El Salado continúa [illegible] á los trenes del ferro-carril.

Este hecho que hace muchos meses viene [illegible] irroga perjuicios de consideracion [illegible]

Sabemos de muchas casas [illegible] artículos de consumo de primer necesidad, y que habiendo hecho sus pedidos á la Capital y [illegible] siendo las cargas, aseguran al Gefe de la Estacion para obtenerlas pronto.

Sobre este punto tenemos la satisfaccion de poder decir que el Gefe, convencido de la verdad y urgencia de los reclamos, se dirigió al Directorio para que remitiera las cargas [illegible] de mayor consumo.

El Directorio trató entónces de hacer pasar esas cargas en grandes embarcaciones que se proponen en el Rio de la Capital, de las que [illegible] empleadas para la descarga de los buques.

Esas embarcaciones no pudieron cruzar *El Salado*, pues la corriente en ese rio, sin alcance, las arrastraba, poniendo en peligro la carga.

El Directorio entónces ha manifestado al Gefe de la Estacion que, hasta nuevo aviso suspenda el recibo de cargas, para el otro lado del Salado.

A nuestra vez hacemos pública esta resolucion y esperamos [illegible] anunciar cuando una vez que el servicio de cargas sea restablecido.

Crímenes en la campaña—El Juéves último ha tenido lugar un hecho criminal en el cuartel segundo del partido de las Flores. Un individuo llamado Manuel García, dió una [illegible] puñalada á la mujer Rosario Pinto.

La herida es de gravedad. El heridor se encuentra preso.

Atrocidades—De los diarios recibidos ayer del Rosario, tomamos las siguientes noticias.

El Capitan Roldan, bravo oficial, herido y fracturado el brazo, con gangrena y en vísperas de serle amputado, ha sido bárbaramente sacado del hospital y trasladado al cuartel de gendarmes.

Esta conducta inhumana que no observan los troqueses con sus adversarios, en aplaudida por la Gaceta Oficial del nuevo Marino, desfigurando la gravedad del herido.

Desmintiendo pues, á la *Gaceta Mercantil* sus rectificaciones en lo que dijimos, que el capitan Roldan está con su brazo gangrenado, apelamos al testimonio del Dr. Vila.

El comisario del distrito «Bajo Hondo» D. Juvenal Luna, hizo conducir á la policía el dia 11, cincuenta fusiles fulminantes que estaban escondidos en una quinta á espaldas de la conocida por de Malaina Bros.

Había tambien una buena cantidad de municiones para dichos fusiles.

Armas habia de sobra, lo que ha faltado es quien las maneje.

Ayer se han reducido á prision otros ciudadanos por la *misma causa*.

Esas prisiones tienen asustado á todo el mundo y van tomando el carácter de una verdadera revolucion de la autoridad.

Entre los nuevos presos se encuentra D. José Lopez, hornero, y un ex-empleado de aduana.

El hermano del Dr. Del Campo, un niño de 14 ó 15 años, tambien está preso por causas políticas!

Algunos padres de familia han dejado de mandar sus hijos al colegio, de miedo de que se *compliquen*.

Ayer á la tarde fué nuevamente reducido á prision el jóven Floduardo Grondona.

Demás está decir que es por causas políticas.

En estos tiempos, gaucho el que se escapa.

Las apariciones de Santo Domingo—El Padre José Paulino Albarracin ha dirijido al Redactor de *La Tribuna de los Andes*, periódico que se publica en San Juan, una estensa esposicion en la que se propone constatar la veracidad de las apariciones de Santo Domingo de Guzman en aquella Provincia.

En ella se hacen constatar las declaraciones del vecindario, de las autoridades y del niño á quien dirija sus confidencias el santo patriarca.

Omitimos esa esposicion por su [illegible] estension y nos limitamos á publicar el siguiente documento.

Señor Director de *La Tribuna de los Andes*.

Muy señor mio: Aprovechando su generosidad, le adjunto á esta un remitido sobre mis observaciones hechas en el «Cerro Negro» distrito del Rodeo, lugar donde hace su aparicion el Patriarca Santo Domingo de Guzman, nuestro padre, como así mismo copia de cuatro milagros, los que por ser de los mas portentosos, los creo tambien mas dignos de publicarse, para que lleguen á conocimiento de todos en general y de la autoridad eclesiástica en particular. Tambien le adjunto copia del acta levantada por los vecinos de Calola, Rodeo é Iglesia, suscrita por la autoridad de ese Departamento y por varios sujetos mas, en la que se hace mencion del numeroso concurso de gente que afluye á ese lugar en los dias de Semana Santa, y sobre el órden que ahí mismo se observó, como vd lo verá en su lectura.

Agradeciendo este servicio me suscribo de vd. su affmo. y atento S. S. *Fray José Paulino Albarracin.*

Comercio con Alemania—De una comunicacion pasada al Ministerio de Relaciones Esteriores por el Cónsul en Alemania, tomamos lo siguiente:

Nuestras relaciones comerciales con Alemania son directas ó indirectas, aquellas se hacen por los puertos de Hamburgo, Altona y de Bardeos, las últimas principales por via de Amberes, Havre é Inglaterra.

La importacion de Hamburgo y Altona era 2,000 cueros vacunos secos, 40,000 id salados, 3,000 id potros, 1889 fardos lana y un lote maiz.

Y la de Bremen era—21,005 cueros vacunos salados, 2440 id potros, 2715 fardos lana, 445 piezas de madera, 7058 bolsas maiz.

Es sumamente satisfactorio que la importacion directa esté aumentandose tanto, particularmente de lanas, atribuyo esta circunstancia á la ereccion de los establecimientos para lavarlas y á la directa y regular comunicacion de las líneas, de vapores de la compañía Sud-Americana de Hamburgo (dos viages cada mes) y la del Lloy de Bremen, (un viage cada mes) y que se inauguró en el último Febrero.

El comercio indirecto se hace principalmente por via de Amberes con la ciudad de Colonia y segun los datos del señor Cónsul es de la mayor importancia, pues los calcula en—

300,000 cueros, valor	$	2.400,000
y en lanas		1.000,000
Total	$	3.400,000

observo que tambien en Aquisgran y su distrito las fábricas consumen mucha lana con procedencia de ese.

Desde dos años los precios de cueros estáu aflojando, siendo una consecuencia lógica por haber subido continuamente, y habiendo llegado fuertes entradas de Norte-América y otros mercados los tenedores tenian que ceder, de manera que el año 1876 parecia ser tan funesto como 1857, pero con motivo del miedo de una guerra en la Turquía, desde Julio la demanda se activó, mientras las grandes existencias desaparecian, los precios mejoraron. Es probable que la Rusia declarará la guerra á la Turquía y nadie puede saber si los acontecimientos no provocan una intervencion de una ú otra parte; por otra razon siguen los armamentos y los precios de los cueros son bien sostenidos.

Nuestros cueros han conservado su buena reputacion por su superior calidad.

Conocidos son los defectos de nuestras lanas, y admitiendo la dificultad que existe para los estancieros de hacerlas lavar, sin embargo deben convencerse que ellos mismos recogerán las ventajas de vencerla; además deben ocuparse de mejorar en condicion, somos escluidos de varios mercados principales, porque los fabricantes no pueden usarse en presente estado.

Los precios, que ahora seis meses habian subido, hoy mas bien son flojos, y considerando la paralizacion del comercio en general, como constan todos los informes que acompaño, no es probable una mejora, la poblacion empobrece y no tiene dinero para comprarse ropa nueva de lana.

Con particular interés he mirado el primer ensayo de mandar maiz y si bien no ha resultado favorable, no estando bien sazonado, espero que las circunstancias permitan repetir las espediciones, pues este mercado recibe muchas remesas de este grano de Norte-América y tengo fé en el progreso y porvenir de nuestra agricultura.

Nuestros sebos, cerda, plumas, y demás pieles son de poca importancia para estos mercados.

Sociedad Cervantes—El dia veintiseis del corriente tendrá lugar un baile en el local de la sociedad española de este nombre.

Escuela nocturna—Se nos pide anunciemos que desde mañana comenzará á funcionar la escuela nocturna para adultos establecida en la parroquia de la Concepcion.

Paseo de Julio—Este parage se ha convertido en refugio de las gentes de mala vida.

Despues de ciertas horas de la noche, es aventurado transitar por allí, pues se corre el peligro de ser asaltado.

Antenoche fué detenido un soldado del batallon *Guardia Provincial*, por dos individuos de mala catadura.

Como el soldado iba desarmado, los asaltantes consiguieron llevarle el dinero.

Posteriormente los dos bandidos fueron capturados por la policía.

La autoridad debe redoblar su vigilancia en el Paseo de Julio.

Banquete—Leemos en un cólega estrangero que el banquete ofrecido por el comercio bonaerense al Presidente de la República, al General Mitre y al Gobernador de la Provincia, tendrá lugar el Sábado 26.

Paquete francés—Ayer fué puesto en libre plática el vapor francés *Equateur*; los pasageros desembarcaron á medio dia.

Buques mercantes—Del estado general de todos los barcos mercantes del mundo que acaba de publicar para este año la *Oficina Veritas* de Paris, resulta un total de 5,771 vapores con 5.685,342 toneladas, y 58,208 buques de vela, con 15.553,888 toneladas. España ocupa el séptimo lugar entre todas las naciones con 3,915 buques. Los Estados-Unidos que es la segunda, tiene 7,288; menos del duplo que España, y poco mas de una tercera parte que Inglaterra, la cual figura en primer término con 20,065 buques.

Teatro de la Opera—Esta noche tiene lugar el estreno de la compañía dramática que forma parte la señora Castro, en el teatro de la Opera.

Los periódicos estrangeros nos han hecho grandes elogios de esa actriz, la que es reputada como una de las primeras del teatro Español.

La obra elegida es la magnífica produccion del señor Echegaray *Cómo empieza y cómo acaba*, terminando el espectáculo con el juguete *En perpétua agonía*, dirigido por el señor Cubas.

Situacion—Nuestro estimable cólega *La Reforma* de Chivilcoy, consigna la siguiente noticia:

Las calles públicas siguen siempre en mal estado.

Las escuelas públicas, en el último estado de abandono.

La policía impaga de varios meses.

La Escuela de Dibujo sin percibir su subvencion.

Los maestros y maestras sin recibir sus haberes.

El empresario del alumbrado sin conseguir tampoco el precio de su contrata.

Todo en fin, son quejas, lamentos y malestar particular y general.

Esta es la vida entre nosotros.

Siga, sin embargo, la musica, que aun puede venirnos algo peor!

Salteadores capturados—El segundo dia del Carnaval ppdo, un individuo llamado José Pereyra se encaminaba tranquilamente del campo hácia el pueblo de Chivilcoy.

Al llegar á una de las quintas, por la del señor Pechieu, se le presentaron de improviso dos individuos, los cuales armados de dos enormes dagas le exigieron entrega del caballo que montaba.

Pereyra sorprendido y sin armas para su defensa no opuso resistencia. Entregó su caballo y con el, lo que de valor llevaba consigo, en cambio de la vida y le un paseo á pié que vino á imponerle una circunstancia imprevista.

Sin embargo, no paró allí su desgracia. Los salteadores al abandonarlo, lo dejaron atado de pies y manos.

Forcejeando y con gran trabajo logró al mucho tiempo, romper sus ligaduras presentandose mas tarde á la autoridad del partido.

El Comisario señor Igarzabal, impuesto del hecho tomó las medidas del caso pero los resultados en medio de sus disposiciones fueron negativas. Los salteadores, la misma noche del suceso, habian abandonado el partido.

Se pasaron requisitorias á las autoridades de los partidos convecinos pero todo fué inútil, los salteadores no existian.

Con todo el señor Igarzabal no desmayo en su empeño, proponiendose á todo trance dar con los salteadores, pues á mas de ese hecho recaian sobre ellos vehementes sospechas de un asesinato.

Ultimamente se tuvo noticia que dichos individuos se encontraban en una chacra del partido de Lobos. Con tal conocimiento á los dos dias una comision desprendida del cuerpo de la Policía del partido por el señor Igarzabal, redujo á prision y condujo á la carcel de la Comisaría á los salteadores en cuestion.

En su poder se ha dado con una de las prendas tomadas á Pereyra.

Hoy están presos pues, y se les instruye el sumario correspondiente. Sus nombres son Blas y Fortunato Carabajal, personajes muy conocidos en el partido.

D. Climaco de la Peña—La Legislatura de la Provincia de Córdoba ha votado la cantidad de quinientos patacones para celebrar las exequias fúnebres de D. Climaco de la Peña, Gobernador electo de aquella Provincia.

Marina italiana—Son conocidos en el Plata los señores que menciona la siguiente noticia de la *Gazzetta di Napoli*.

El capitan de navío Ruggieri, que fué comandante de la estacion naval en el Plata, por una debil infraccion de la disciplina, fué castigado con un mes de castillo por el almirante Arminjon, comandante de la escuadra, el que por haber acusado [illegible] dos [illegible] titudo y colocado en disponibilidad.

El capitan Buggiero tomará el mando del *Affondatore*.

El canal del Infierno—Con procedencia de ese punto llegó á Montevideo en el vapor *Presidente* el Coronel Courtio, despues de haber permanecido allí algunos dias presenciando y dirijiendo el embalizamiento de aquel canal.

De los sondajes que se hicieron en el canal del Infierno, resulta que este tiene pie y medio mas de profundidad que el de Martin García, de modo que los navegantes, ahora que está perfectamente balizado aquel, preferirán hacer la travesía por allí.

Ofrecimiento—Con motivo de la noticia que publicamos en uno de nuestros números anteriores, sobre la enfermedad que se ha declarado en las vias de Bahía Blanca, hemos recibido una carta del señor Martineo, en la que ofrece desinteresadamente su concurso para estudiar ese mal, en union de los señores que fueron nombrados en Comision por la Sociedad Científica Argentina.

El señor Martineo ha hecho en Francia estudios especiales al respecto.

Llamamos, pues, la atencion de la Sociedad Científica Argentina sobre ese ofrecimiento.

Boletos de avaluacion—Venciendo el 26 del corriente, las funciones de Jurys encargados de entender de los reclamos de la avaluacion de Contribucion Directa, la Direccion de Rentas ha dispuesto que hasta esa fecha se espidan boletas en la oficina, todos los dias hábiles.

Preparativos—En algunos pueblos de nuestra campaña se estan haciendo preparativos para festejar el 25 de Mayo.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio del Norte

Señor Vergara, 70 años, argentino, corebritis
Carmen Ruiz, 15 dias, id hemorragia
Ernesta Garcia, 2 años, id, meningitis
Ida María del Carmen Morales, 2 meses, id bronquitis
Carmen Zeigler, 17 años, id tisis
Angela Soari, 19 años, id, tisis pulmonar

Chacarita

Ernesto Crispini, 1 año, 4 meses, argentino, neumonia
Biviana Surez, 53 años, id, insuficiencia aortica
Luis Losi, 31 años, italiano, tuberculosis
José Prado, 30 años español, aneurisma
Adrian Rueda, heridas
Natividad Galli, 2 años, 6 meses, argentina, meningitis
Juan Antonio Campino, 3 meses, id, id
Pedro Orabe, 38 años, frances, septicemia
Gaudencia Arroyo, 27 años, brasilera, tisis
Petrona Izarra, 32 años, argentina, hipertrofia
Vicenta García, 19 años, paraguaya, escrofula

Literatura nacional—Se nos dice que la compañía dramática que funcionará en breve en el teatro de la Opera, pondrá en escena un drama perteneciente á un jóven escritor argentino, que goza de una merecida reputacion literaria.

Telégrama de Salta—El Comandante D. Napoleon Uriburu ha recibido el telégrama siguiente:

SALTA, 18—2 10 p. m.

Al Comandante N. Uriburu.

Mil felicitaciones por la sancion del Senado para salvar á la Provincia de Salta de la anarquía, preciso es que la Cámara de Diputados apruebe la sancion del Senado y se apronte para evitar la lucha de la nueva eleccion de electores á que se ha convocado á la Provincia para el 10 de Junio. Cumpliré lo que me encarga.—*V. Anzoategui.*

Como se ve, es Gefe de las fuerzas nacionales encargado de cuidar por la seguridad de las fronteras, perteneciente al partido que pide la intervencion.

Y sin embargo, en el Senado Nacional se ha asegurado que la fuerza armada estaba de parte del candidato Solá.

Círculo Médico Argentino—2a citacion—Se cita á los señores Miembros de esta Asociacion, para la Asamblea General, que tendrá lugar el Lúnes 21 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de considerar varios asuntos entrados.

Local de la Sociedad, calle de Moreno num. 115.
José M. Jorge—Secretario.

PUBLICACIONES VARIAS

El Coronel de la Independencia D. Francisco Seguí

Falleció ayer

Su familia ruega a sus relaciones se dignen acompañar los restos mortales del Coronel Seguí a su última morada, hoy a las 4 de la tarde.
Casa mortuoria Esmeralda 645. m20-1p

LA STA. MARIA PORCEL DE PERALTA
(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Mayo de 1877

Sus padres, Manuel Porcel de Peralta y Adelina Arriola; sus hermanos, hermanas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarles á rogar por el eterno descanso del alma de dicha finada en las misas [illegible]

A NUESTROS AGENTES

Que no han satisfecho sus cuentas con la Empresa de este diario, hasta el fin del próximo pasado Abril, se les ruega lo hagan á la mayor brevedad, en razon de que esta Administracion ha establecido no permitir demora alguna en sus créditos activos, desde que tiene que pagar anticipado el porte de la correspondencia.
m18v24. La Administracion.

Salida de vapores

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete nacional **Primer Argentino**, los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escala. Hora de salida de la tarde con el ferro-carril á Campaña. Por carga, encomiendas y demás informes á su agente—*Guillermo Matti.*—Cangallo 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas grátis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hilner y Seraire—38 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-caril á Campana.

SOLICITADAS

Al público—La Joya Literaria empresa editorial y esclusiva propietaria de la obra actualmente en publicacion la *Revolucion francesa* ha visto con sentimiento que personas mal intencionadas á Editores sin conciencia, sin responsabilidad y hasta sin nombre, sin domicilio, con el solo objeto de hacernos daño y perjudicar nuestro crédito estan repartiendo de incógnito y á domicilio, entregas de la misma obra sin precio, y sin señas donde reclamar y como podria suceder que algunos se suscribiesen creyendo salen de nuestra casa hacemos esta advertencia al público, asegurandole que los ejemplares que no lleven en la portada y en la cubierta nuestro nombre son adquiridas subrepticiamente, y que seran truncados inmediatamente averiguemos el punto de su procedencia para lo cual tenemos tomadas nuestras medidas; pues repetimos que la publicacion de ese libro es nuestra de esclusiva propiedad.—Los Editores Pigueras Cuspinera y Ca. Moreno esquina á Piedras—Buenos Aires, 19 de Mayo de 1877. m20 v23.

Remate judicial—El remate de la casa en Moron calle Rivadavia entre Brandzen y Santa Adelaida anunciada para hoy hasta nueva órden.—*Alejandro Gomez.* 1p

Colegio de escribanos—Esta importante Asociacion, celebra el Lunes, á las siete y media de la noche, una gran Asamblea, con el fin de quedar definitivamente constituida.

Dado el objeto para que es citada, no dudamos que el acto será solemne, pues se trata, de crear un poder supremo en una profesion, cuyos resultados en el presente y en el porvenir, han de ser brillantes.

Hemos tenido ocasion de leer los Estatutos, que van á constituir la ley de esta Asociacion y que se van á firmar el Lunes y podemos garantir que ellos son importantes y q' avanzan con altura é ilustracion en el terreno de las ideas. m20 1p.

Colegio de escribanos—La Comision Directiva invita á todos los escribanos para la asamblea que tendrá lugar el dia 2 del corriente á las siete y media de la noche, en la casa calle Victoria núm. 102. Se recomienda la mas puntual asistencia, por tratarse de la sancion de la reforma de los estatutos.—Mayo 19 de 1877.—*La Comision.* m20 1p

No mas tos

Jarabe de apio cimarron preparado por M. Puigari, este jarabe cuya base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende unicamente calle Victoria esquina á Lima, antigua botica del «Mortero dorado». m18v20

Centenares de enfermos

De reumatismo, gota, sifilis, escrófulas, herpes, etc pueden atestiguar los buenos efectos del

Depurativo vegetal del Dr. Barclay

La considerable número de curaciones, de gonorrea, blenorragia y chancros sifilíticos, han acreditado la completa eficacia de la

Emulsion balsámica—Inyeccion vegetal—Tópico secativo del del Dr. Barclay.

Unicos agentes en el Rio de la Plata farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman. n27 v27m

COMERCIO

Bolsa de comercio—Mayo 19. Hoy era dia de liquidacion estando por consiguiente bastante animada la rueda, los vencimientos en oro ascendian á ps. fts 1570 00.

El total de las operaciones hechas durante la hora oficial ascendió á ps. fts 535 400.

La alza iniciada ayer en el oro ha continuado hoy acentuandose mas todavía. Abrió al contado á 31.90 bajando gradualmente hasta 31.60, llegado á este límite empezó á subir cerrando al toque de campana á 31.90.

Para fin del mes cerró al mismo tipo; para 15 y 30 de Junio cerró á 32.

Damos el resumen de las transacciones hechas durante la hora oficial.

Al contado	$ 330400	á	31 90 31.85 31.80 31.75-31.70-31.65 31 60-31.75-31.70-31.65 31.75-31 70 31 75 31.70-31.80 31 85-31.80-31 90 31 85-31 90-31 95 31.90
Mayo 21	" 12000	á	31 70-31 90.
Fin de mes	" 110000	á	31.90 31.70-31.60-31 70-31.65-31.65 31.85 31.88-31.70-31 90.
Junio 15	" 15000	á	32.
" 30	" 60000	á	32 10 32 31 85 32 32.20 32.
Total	$ 535,400		

A las cinco de la tarde hubo que venderse $ 7000 por cuenta de la liquidacion, efectuada esta operacion en remate dió el siguiente resultado:

$ 4000 á 31.70	comprador	Vergallo
" 2000 á 31 70	"	Gindulfo
" 1000 á 31.75	"	Grigg

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias continuan firmes; hoy se hizo una operacion en la serie B á 74 por 0/0, precio que hacia mucho tiempo no se habia obtenido por esta série.

Se vendieron al contado	4 00	série	A	á	75 74 3/4
Id	2400	Id	B	id	74
Junio 30	20,000	id	A	id	75 1/2
Total	26400				

Los vencimientos en Cédulas ascendian hoy á 73000.

Los billetes del Banco Nacional se han sostenido durante la hora oficial, vendiéndose al contado $ 1200 á 29 25 y $ 4670 á 29 cerrando á este último precio.

Pero despues de aquella hora se hicieron ventas en baja conocemos las siguientes $ 1000 á 28 80 y $ 764 á 28 70 al contado, quedando ofrecidas.

Los Fondos Públicos Nacionales bajaron de nuevo vendiéndose al contado $ 2000 á 53 p.%.

Acciones del Banco Nacional se vendieron en baja sobre la última cotizacion, se realizaron 61 acciones á 43 p.%.

Plata sellada—Se realizó una venta de 5000 bolivianos en cuatros á 23 $.

Soles sin operaciones se cotizan á 80 cents oro. Bolivianos de 400 gramos á 60 cents. Chirolas se cotizan de 81 a 82 cents.

Cambios—Estan un poco mas firmes; piden por papel de Banco y de plaza primera clase, sobre Lóndres de 49 á 49 1/4 peniques en oro, sobre Francia de 5 12 á 5 15 francos, sobre Amberes de 5.15 á 5 77.

Sobre Montevideo á la par.

Se ha corrido que el Banco de la Provincia ha tomado ayer cambios por valor de dos millones de francos, segun se dice al tipo de 4 20 francos en papel; se agrega que ha tomado algo sobre Lóndres á un equivalente de 49 peniques en oro.

Descuentos—Continuaran fáciles; en moneda corriente de 7 1/2 á 8 p% al año, en metálico de 4 1/2 á 5 p%.

Letras de Gobierno Nacional ofrecidas á 1 1/2 p%.

Ventas de frutos—En el Mercado del Sud se han realizado hoy y las siguientes

160 @ lana de Patagones a 65 $.
80 @ id id a 70 $
45 docenas cueros lanares de id a 22 rls libra.
400 cueros vacunos secos a 187 $
Un lote de cerda ordinaria a 141 $

Cereales—En el Once de Setiembre se vendieron 500 fanegas maiz de depósito á recibir en 15 dias, al precio de 80 ps. fanega.

Haciendas—De un establecimiento del Norte de la Provincia se vendieron 2000 capones a 52 ps cada uno.

Saladeros—De Paisandú se han vendido 2000 cueros de novillo de 58 libra, traidos aquí con derechos pagos a 61 rls.

El Sr. Cambaceres ha vendido de la Ensenada 1500 cs de novillo de peso de 56 libras a 69 rls. y 500 cs de vaca del peso de 50 libras a 50 reales.

Los 20,000 cueros de novillo de los saladeros de Sacra y Guaviyú que anuncian los telégramas de Montevideo, fueron vendidos á bordo a 94 rls mls oriental por lentes a 64 2/3 reales de nuestra moneda.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE Mayo 19.

Cueros—vacunos secos de matadero 185, 195 $.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 175, 185
Id de potros secos libres de desechos 35, 38, [illegible]
Id id id salados 18 rls. oro
Id lanares mestizos, suci a libras de desecho 19, 22, 23 lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 23, 24 [illegible]
Id lanares desechos y borregas 13, 16
Cueros de corderos 15, 20 doc
Id de corderitos 11, 12
Id pelados de campo 32, 45
Id de venado 85, 90
Id de nutria 18, 19 lb
Cerda de potro mezcla 135, 138 @.
Id vaca sin marlo 100, 110
Grasa y sebo derretido en panzas y [illegible] 45, 50
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 50, 5[illegible]
Id id id en condiciones de embarque 60
Sebo pisado 40 42
Aceite de potro 60.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 85
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 103
Id borrega con carretilla 60, 75
Id borrega sin carretilla 80, 90.
Plumas de avestruz suelta 35, 40, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 49, 60
Trigo superior 160, 170 fanega.
Trigo bueno 150, 160
Id regular 140, 150
Id inferior, 130, 140
Trigo Chile ó candial 180, 200.
Maiz en espiga 9[illegible], 106
Maiz desgranado 85, 90.
Cebada 55 60.
Harina de primera clase 30, 31 arb

Precios corrientes del mercado Constitucion—Mayo 19—Lana especial de la Magdalena, sin defecto $ 110 á 120 @.

Id para el Havre, superior, liviana sin carretilla $ 90, 95 á 100 id.
Id para el Havre, regular, liviana poca carretilla $ 90, á 95, @.
Id para Amberes, buena, primera clase id 80, á 85
Id para Amberes un poco mas pesada id 76, á 80, id.
Id inferior y oscura id 70 á 75 id.
Id borrega regularmente liviana id 70, á 80 id.
Id buena y mejor poca carretilla 80 a 90.
Cueros vacunos secos—De matadero segun condicion $ 185, á 210, pesada.
De todo estaqueo 170, á 175.
Lanares—Lanares matadero de estacion, superior y secos 23, á 24, rls lb.
Id id regulares id 19, á 20, id
Id id inferiores id 15, á 16 id.
Id campo, consume de estacion 20, á 24.
Id atrasados 15, á 16.
Id desechos 12, á 15.
Id corderones y borregos 15, á 25.
Id corderitos nonatos 10, á 13 doc.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 35 á 40
Cerda—Mezcla del Sud $ 145 á 155 @.
Id id Norte id 130 á 135 id.
De vaca sin marlo id 100 á 110 id.
Id con id 60 á 70 id.
Venados 80 á 85 ps. doc.
Nutria 16 á 18 $ lb.
Pluma—Suelta 40 á 45.
Atado de indio 55 á 60.
Gorduras—En condicion de export ps. 60 á 65 @.
Id id campo id 50 á 55 id.
Panzas id 45 á 47 id.
Pisado id id 36 á 40 id.
Aceite de potro en cascos 58 á 60
Cereales—Trigo superior $ 160 á 165 fga.
Id bueno 145 á 155 id.
Id regular 135 á 145 id.
Id inferior 125 á 135 id.
Trigo Chile ó Candeal 180 á 190 id.
Maiz en espiga 85 á 90.
Desgranado id 70 á 80 id.
Cebada id 50 id 60 id.
Harina segun su clase 28 id 31 @.
Afrecho qq. 18 id 19.
Alfalfa segun clase, fardo de campo 200 á 225 $ tons.
Mezclas id 250, á 275 id.
Verde á domicilio, 90 á 100 id carrada.
Por autorizacion.

Corrales del Sud—Introduccion Mayo 18 de 1877.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas	Rodolfo Alfaro	San Vicente	122
Id	Id	[illegible]	[illegible]
Manuel F. García	Fernando Navarro	[illegible]	[illegible]
Nicolás Dasso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Calixto Almeyra	Feliciano [illegible]	[illegible]	[illegible]
Inocencio Arbelo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id	Id	[illegible]	[illegible]
Leandro Lisch y Ca.	José Pineda	Lobos	113
Mariano Alvarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Id 14, Cipriano Miguens, Ayacucho y Ensenada. 63
Id id, Cárlos Suvervil, Moreno Lujan y Pilar 14
Juan M. de la Serna, Emiliano Acuña; Chascomús. 91
Stegman y Otto, Severo Gomez, Magdalena y Ensenada. 37
1,696

Precios de la Hacienda, el 19 de Mayo de 1877.
Novillos de saladero 400.
Vacas de id 330, 350.
Carne y sebo 180, 200, 250, 300.
Cueros de novillos 270, 280.
Id de vaca 110 125.
Terneros 90, 100.
Capones no hay.

ADUANA

COMESTIBLES

Artagabeytia 185 bcas azucar blanca; Paats 200 cjs quesos; Vallet hnos 300 bcas azucar refinada, 1000 cjs velas esteáricas; Mendez 108 id tabaco negro, 3 id frutas en conserva. 12 tercios yerba; Lasalle 276 cjs azucar refinada; Rossi 150 id pasas de higo; Luders 3 bocoís tabaco de hoja; Peters 7 cjs quesos, 50 bcas azucar refinada; Molina 235 cjs yerba paraguaya.

BEBIDAS

Lasalle 70 3 aguardiente; Dilleman 1 cj vino burdeos regular; J. Drysdale 1/2 pip. vino oporto, 1/4 jeres, 2 cjs vino blanco; Tonquis 40 cjs betun; Recha hnos 80 pipas vino tinto, 40 id 14 comun de cette; Burnichon 100 id 11 ordinario; Linck 50 cjs cerveza alemana.

MERCERIA

D. C. Thompson 1 cj hilo de carretel, 1 cj hilo de ovillo; Luders 1 id ligas, Brandes 1 id hilo de tejer; B. Robinson 3 cjs hilo crudo para zapateros, Ambrosetti 12 cjs bombachas de algodon, sombreros de paja, gorritas, pañuelos de seda y otras clases, colchas, tohallas, mantas, genero para vestidos, camisas y otros art.

FERRETERIA

J. Bell 8760 piezas pino de tea, 116 id id; Koening 4 cjs cucharas, tenedores de fierro y rueditas de cuerno armadas, 6 cjs palas finas con cabo, 10 cascos cadena galvanizada, 1 cj hilo acarreta, 1 id tornos de fierro. Marini 24 cjs 1 tubo en tierra refracta; Mantels 4 cascos cadenas de fierro galvanizado, 1 id tornillo para madera, 3 cjs piolin canillas de madera y mechas finas, 9 cjs puntillas, 1 id botones de fierro.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Montevideo, vapor nacional Taraguy 316 tons, cap S. Gistaldi; a Meyer y Brugo con; a D. Oneto, 21 canastos fruta; a Lüders y Ca. 1 paquete encomiendas; a Nocetti y Tregila, 2 id id.

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata 358 tons, cap Pagnasson; a R. D. Risso con; a A. de la Torre Uriza 25 cjs licores; a Brussio y Ca. 104 canas en fruta, a Rabilia ni, 28 id id; a T. Duguid, 9 id id, a T. Koenig, 2 id encomiendas; a J. Bello, 1 id merca; a Drabble hnos, 1 id id, 1 paq. con ₣ 4249 78 ctvos; a E. Cortés, 1 id encomiendas; a A. Estrada, 1 id id; a T. Blagden, 1 id id, a B. Montaña, 1 id id; a Zanew Hett y Ca. 1 paquete con ₣ 1645, a R. L. de Morillo, 1 id id ₣ 400, a T. Perez, 1 id id ₣ 80, a F. Villanueva, 1 id id ₣ 2500; a Piquera y Ca. 531 ₣ 28 ctvos; a Mauá y Ca. 1 paquete con ₣ 1801 07 ctvos, a G. Servat, 1 id id ₣ 1000.

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Morsei; a R. D. Risso con; a D. Egaña, 1 bto encomiendas; a A. Mohr, 1 id id; a Ramella, 1 id id, a L. Miaso, 1 paq. con ₣ 25, a J. C. Sanchez, 1 id id ₣ 800, a C. Zuberbuhler, 1 id id ₣ 2000; a E. Gruyon, 1 id id ₣ 207, a D. Grandjean, 1 id id ₣ 258.

Havre, el 18 de Abril, Lisboa el 22, Tenerife el 26, Rio Janeiro el 12 del corriente, Montevideo el 18, vapor francés Porteña 1562 tons, cap Robert; a V. Sicard y Ca. con a la órden, 4 cjs pianos, 16 cjs merca, 3 cjs coronas y flores, 1 cj camas, 2 cjs cuadros, 1 cj gorras, 5 btos porcelana, 1 cj tintura, 5 cjs art de paris, 1 cj alhajas, 3 cascos aceite, 4 cjs perfumería; a Reneune y Co. 2 cjs droguería, a Tronge, 4 btos id; a Baron, 2 cjs id, a Eastman, 5 id id; a Morne, 43 id id, 5 cjs chocolate, 1 cj agua minera, a O. Muller, 4 btos droguería, a Gedet, 13 cjs chocolate, a Niver y Ca. 3 cjs carton, a Igon hnos, 25 cjs librería, a Guerrico, 1 cj confecciones, a Cibils 6 bjs, 1 cj sombreros, a Bonnet, 2 cjs meros; a Wedekind y Ca. 8 cjs sombreros, a S. Rann y Ca 2 cjs pianos; a Lüders y Ca. 5 cjs gorras, a Cossón 5 cjs libros; a Hanmer y Ca 14 btos drogas, a Burnichon y Ca 11 cjs cueros etc, a E. 1 cj quist, 2 cjs tejidos; a Couchois y Ca 1 cj mercería; a Kelly, 8 cjs droguería; a Scalemeyer y Ca 1 cj juguetes; a Monguillot, 4 cjs intrumentos; a Jacard, 1 cj quincallería, a Rocha hnos, 2 cjs hilo y art. de paris; a Henon, 6 cjs cidra; a J. Seré, 25 btos pintura; a Bally 2 cjs pieles, a B. Bidart, 2 cjs pianos, 14 cjs papel etc; a Corti y Riva 5 cjs art. de fierro, a Verazzi y Ca 6 cjs tejidos; a Estevenet y Ca. 34 cjs vidries etc; a Freina y Ca 13 cjs muebles, a Rigolleau, 3 btos papel y quincallería; a Vallet hnos, 380 bcas azucar, 37 cjs confecciones; a Masigot, 2 cjs sombreros; a Storni hnos, 1 cj ropa y sombreros, a M. Syoch, 1 cj vestidos; a A. Halbach, 1 cj ropa y sombreros, a Bemberg, 2 cjs muebles y confecciones a Bertuch y Ca. 25 cjs licores; a Senillosa, 1 cj gorras; a Rossolin 71 cjs merca; a C. Kelly 2 cjs drogas; a Coquetaux, 10 cjs camisas etc, a Wolff Ca. 1 cj corsés; a Aldazabal, 4 cjs gorras; a Nusbaum, 9 btos estampas. Rio Janeiro: a J. C. Roza, 17 cjs tabaco

ENTRADAS DIA 19

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto
Montevideo, id id Rio de la Plata
Id id nacional Taraguy

SALIDAS—DIA 19

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata
Montevideo, id id Villa del Salto

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Debut de la compañía dramática española dirigida por el Sr. Hernan Cortes y de la que forma parte la notable primera actriz de los teatros de Madrid Sta. Da. Gestrudis Castro.

Teatro de la Victoria—Gran compañía automática Luppi, de instruccion y recreo. Hoy domingo 20 de Mayo del 1877. 2 funciones á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, últimas representaciones del grandioso espectaculo monstruo, **De la tierra á la luna.**

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana, 9ª funcion de abono, domingo 20 Mayo 1877 con la ópera **Lucrecia Borgia.** Por las Sras. Frici, Noel, Guidi y los Sres Brosciani, Castel Mari, Ambrosi, Lombardelli, Trivero y Corti, acabada la ópera hará su debut el cuerpo de baile con un divertimiento titulado, **Un divertimento danzante.** Baile compuesto por el correografo Sr. Demanti y bailado por el mismo en union de las Sras bailarinas Sta. Mainelli, Rocca y demas cuerpo de baile.

Nota—El martes 22 se pondrá en escena la grandiosa ópera **La fuerza del destino** debut del 1er baritono, Sr. Cima. Por las Sras. Frici, Noel, Guidi, Giovachini y los Sres. Bolis, Mendioro, Castel Mari, Cima, Ambrosi Corti, Trivero y Capri.

A las 8

AVISOS NUEVOS

Dr. Poli No equivocarse. El que asiste con la Homeopatía y tenia su estudio en la calle de San Martin 160, ahora se mudó en Cangallo 412 altos; no esplota y garante sus curaciones. Desahuciados de la Alopatía, no se abatinen; prueben la Homeopatía, tal que la dá el Dr. Poli, en Cangallo 412 (altos.)
m. 20 v. 5 j

Colchas blancas de algodon para camas, calidad superior á 100 ps. mjc., frazadas dobles de lana á 120 y 20 ps. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo.
m 20 v 23

Felpas felpas felpas, felpas de colores, gran surtido á 20 ps. mjc. la vara. Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo.
m 20 v 23

Muchacho de 15 á 16 años se necesita uno español que tenga buena letra, para el servicio de un almacen, es inútil que se presente si no reune dichas condiciones.
m20v22

Para camas cameras, ricas frazadas francesas legítimas, de lo mejor que se conoce en este artículo se hallan en venta en la Tienda de Baron, hay un lindo surtido con guardas y centros de diversos colores. Victoria 189. Precio fijo.
m 20 v 23

A la tienda de baron Victoria 189 confecciones, tapados para señoras, vestidos de varias clases, robes de chambre de cachemir, vigeña, tartan y piqué, especialidad en ropa blanca, tanto en algodon como en hilo, medias pañuelos, chalones de todas clases grandes surtidos en géneros para vestidos á precios sin competencia precio fijo.
3 m 20 v 23

Géneros para la estacion, nuevos surtidos á 6, 7 y 8 pesos mjc. la vara, lisos y de bastones de todos colores. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo.
3 m 20 v 23

Truç para sábanas de un solo ancho. Lo hay de 2, 2 1/2 y 3 varas, á 10, 12, 14 y 16 ps. mjc. El bramante mas rico que se conoce se vende á 80 ps. la pieza, Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo.
m 20 v 23

Robes de chambre bordados de trencillas para señoras y señoritas, el lunes 21, pondremos á la venta una gran partida y se venderan desde el precio de 250 ps. en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo.
m 20 v 23

Postes de ñanduvay se necesitan cuarenta milpostes enteros de ñanduvay q' deben ser entregados en todo el mes de Octubre. Para tratar ocurrase á la calle de Reconquista n. 141
m20v29

Una hermosa pieza en una casa de familia se alquila con pension ó sin ella Defensa 432 (altos).
m20v23

En cuatrocientos $ mc. se alquila una linda casa edificada á la moderna con dos ventanas, muy central con un gran fondo lleno de arboles en la calle de Junin 310 entre Tucuman y Temple y para tratar Corrientes 365
m20v22

SE DESEA ALQUILAR

Una casa que tenga sala, antesala, comedor, dos aposentos, cuarto de baño, 2 o 3 cuartos de servicio, cocina y letrinas, así como gas y aguas corrientes y que esté situada entre las calles de Venezuela y Tucuman, por un lado y Reconquista y Cerrito por otro.

El interesado podrá esperar hasta mediado de Junio para recibirse de la casa, si no fuera posible entregarsela antes.

Dirijir una esquela á la NACION, San Martin 208, á la direccion F. (x) m20v26

D. Juan Christmann

Fallecio el dia 19 del corriente mes

Su esposa Da. Maria Navailles de Christmann, sus hijos, sus hermanos D. Federico, D. Enrique y Da. Barbara Christmann, invitan á sus relaciones á acompañarlo al cementerio del Norte hoy domingo 20 á las 11 de la mañana. Favor q' de quedarán agradecidos. Casa mortuoria calle Bolivar núm. 157.
Unica invitacion. m20-1p

Hormiguicida

Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono.*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia Inglesa de Cramwell
295—Victoria—295
Entre Tacuari y Buen Orden
m. 20 v. 23

Gran surtido de ropa hecha

Para hombres

Pedimos á las personas que necesiten comprar se pasen por la mercería de Nis, calle Suipacha 193 (entre Cuyo y Corrientes) donde encontrarán dicho gran surtido de: levitones, yacket, levitas sacos, sobretodos, chalecos, pantalones &. Hay tambien un gran surtido de artículos de la India, como ser: esteras blancas y de colores, baules madera de alcanfor, canastos y un gran surtido de perfumería etc, etc. ¡¡No olvidarse!! 193 Calle Suipacha 193
m20v23

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes.

Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden
m20v23

Terciopelo negro clase [illegible] 20 ps. la vara, la clase fina para tapados [illegible] 60 pesos mp. Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo.
m 20 v 23

Trajes completos y sobretodos

Para niños de 4 á 12 años, se ha recibido un espléndido surtido, todos muy finos, en la mercería de Nis, Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes.
m. 20 v. 23.

Lustrinas negras, nuevo surtido á 7 y 8 pesos la vara, se recomiendan especialmente las clases de 12 y 15 tante por el buen negro como por su buena calidad. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo,
m 20 v 23

Botines para hombre

De doble suela como para la estacion á 100 pesos y 120 par, mercería de Nis, Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes.
m. 20 v. 23.

Aceite puro de Higado De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes

1.º Pureza completa.
2.º Que es fresco y libre de rancidez
3.º Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco, pálido, que se presentaal público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm 30; sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169, Farmacia Nueva, en Chascomus, Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí
m20v23

Los cigarrillos especiales de la ABUNDANCIA, son hoy, sin disputa, los únicos que gozan de jeneral aceptacion y los únicos tambien que merecen el nombre de *especiales.* Exíjanse en todas partes.
m 20 v 23

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos reguarda callos, estan preparados con los mejores productos farmaceúticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos. Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que en el ojo del callo ó juanete quede exáctamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
m20v23

Al pedir cigarrillos de *La Abundancia* exíjase el sello en todos los paquetes y la firma de *M. Mendez de Andés*
m 20 v 23

Club General San Martin

Se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 del actual, á las 7 de la noche, debiendo procederse en esta reunion á nombramiento de las personas que reemplazarán á los miembros de la Comision Directiva que cesan en sus funciones de acuerdo con el artículo 87 del Reglamento. Buenos Aires, Mayo 19 de 1877. *El Secretario.*
m. 20 v. 2

Polvos dentrificos De perla jabonosos

Usando estos polvos los dientes se preservan y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, preva el deterioro de esmalte, da una aroma agradable al aliento, especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas es—

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para preservar que los dientes y muelas se pudran como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia num 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Webster Prince y Kunball dentistas americanos Cangallo 379
m20 v23

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* son los que hoy gozan de mayor fama en toda la República debido solamente á su buena calidad. Exíjanse el sello de la fábrica en todos los paquetes y la firma de *M. Mendez de Andés*
m 20 v 23

Dependiente se ofrece un jóven francés de 29 años, muy activo y de mucha practica en el país, como vendedor, tenedor de libros, dependiente para la correspondencia etc, pudiendo cumplir todas las obligaciones de un dependiente. Buenas referencias. La persona que se interese se servirá mandar una esquela á su direccion Bolivar 24, tercer patio donde será atendida.
m 20 v 25

Mas de treinta operarios se ocupan diariamente en la elaboracion de los afamados cigarrillos especiales de *La Abundancia*

Esto prueba el inmenso consumo que de ellos se hace diariamente.

¡Cuidado con las falsificaciones!
m 20 v 23

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta

El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de Asma y tisis pulmonar, lo cual es tará establecida su reputacion

Se vende en la Farmacia y Drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169
Farmacia del Sud Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia italiana, esquina Perú y Potosí
m20v23

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* no necesitan recomendaciones, el publico los conoce, por eso los exije en todas partes.
m 20 v 23

D. Juan E. Basavilbaso

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 19 de Mayo de 1877

Su familia invita á sus parientes y amigos para conducir sus restos al Cementerio del Norte hoy 20 de Mayo á las 11 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedaran agradecidos
Casa mortuoria Independencia 485 m20-1p

La prensa de Buenos Aires en general, ha tributad sus elogios á los cigarrillos especiales de *La abundancia,* premiados en las Exposiciones de Chile y Filadelfia Exíjanse en toda la República
m 20 v 23

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un

RESFRIO | NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA, | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de sobrevenir

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres, y Liverpool Pharmacy

CURAS EN FRASCOS

en instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos, como en tinturas

Se venden á 10 ps frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se vendeu por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,

Rivadavia 30 y en la sucursal misma Rivadavia esquina Salta

Descuento liberal para el comercio
m20v23

Cada dia aumenta el consumo de los cigarrillos especiales de *La Abundancia* únicos verdaderos de tabaco habano puro y papel de hilo superior, premiados en las Exposiciones de Chile y Filadelfia
m 20 v 23

Trajes completos en cortes con guarniciones de todas clases para señoras, se venden á 180 y 200 ps. mjc. bonites gustos, en la Tienda de Baron. Victoria 189. Precio fijo.
m 20 v 23

PLANTAS

Gran baratillo sobre todo en frutales, que poseo una coleccion tan variada de selectas clases, que no tengo rival en América. En duraznos no se que haya en ninguna parte quien me iguale. San Martin núm. 9.
m 20 v, 23.

EL DESTRUCTOR

DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el parage donde esta situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono,* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
m20v23

PASAGE PARA EUROPA

Se vende uno de primera clase para el vapor ingles que debe salir próximamente de este puerto. Habiendo tenido su dueño que suspender su viage, lo ofrece con una rebaja considerable. Los interesados pueden ocurrir para tratar á la farmacia del Siglo, calle Esmeralda esquina á Tucuman.
m. 20 v. 23.

RATAS, RATAS

La pasta fosfocianurada de Staner, es un veneno seguro para la destruccion de: ratas, lauchas y otro bicho-dañinos.

Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden
m20v23

[illegible] á Abundancia [illegible] calle [illegible] número 10 [illegible] num. [illegible] cigarrillos [illegible]
m20v23

GRAN CAFE
DE LONDRES

La notable y selecta concurrencia que diariamente favorece este establecimiento sabe bien que se sirve con aseo y baratura, pero los q' aun no han asistido, no saben que de una á tres de la tarde se vend n riquisimos sandwichs de jamon, queso ó ave á 1 peso, choppa á 2 pesos, esquisitocafé á un peso, chocolate con tostadas á 7 pesos. Que hay 3 esplendidos billares á 6 ps. hora.

¡Qué diversion se quiere mas higiénica y mas barata que esta! Donde sino en el gran café de Londres se toma un lusch de 3 esquisitos sandwiahs y un chopp ó un thé con leche por solo 5 pesos!

A divertirse pues y nutrir bien el estómago por poco dinero concurran todos al gran café de Londres, Cangallo 227, especialidad en bifes á la parilla, vinos, chocolate etc etc

Cenas á todas horas de la noche.

A la salida de los teatros, señoras y caballeros encontrarán en este café un esmerado trato y como satisfacer las exijencias del estómago
m20-1p

Los cigarrillos especiales de *La Abundancia* son hoy sin disputa, los únicos que gozan de general aceptacion, y los únicos tambien que merecen el nombre de *especiales.*
Exíjanse en todas partes m 20 v 23

D. Cárlos C. Osten

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Mayo de 1876

Su familia ruega á sus relaciones se dignen acompañar á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en sufragio del eterno descanso de su alma el miércoles 23 del corriente en el templo de la Purísima Concepcion de 8 á 11 de la mañana
m 20 v 23

Por disposicion del señor Juez de 1era Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideraren con derecho á la sucesion de Don Pedro D. Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Abril 24 de 1877. *Manuel Campo Orcet* Escribano Secretario
m20v20j

Juzgado de Paz de Quilmes. Por disposicion del Juez de Paz del partido se hace saber á los acreedores del prófugo Don Cesar Perazo, que en el término de 15 dias de la publicacion de este edicto se presenten [illegible] al concurso Don Juan Lopez, los títulos [illegible] Mayo 19 1877. [illegible]
m20v30

[illegible] de Paz [illegible]
m [illegible] 27

Al comercio [illegible]

L[illegible]
m 20 v 23

Pastillas pectorales DE BOOTH

Para [illegible] de garganta, tos, [illegible] del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL
205 CALLE DE LA VICTORIA 295
Entre Tacuari y Buen Orden
m 20 v 23

Carro de mudanza se vende uno hermoso carro para mudanza de 2 ruedas, muy fuerte, grande y en el mejor estado de servicio, es cual nuevo, con buenas guarniciones para tres caballos, el todo se vende por un precio ínfimo por haber necesidad de desocupar la cochera que hace falta. Calle Piedad 504 darán razon. Tambien para desocupar un galpon se venden tardes de pasto de alfalfa de 9 á 12 arrobas á 49 pesos una. Piedad 504.
m 20v23

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas recibidas directamente para el deposito de J se Padró se venden á los droguistas y sangradores á 150 $ mjc. el ciento; por [illegible] calle Buen Orden 314
m20v23

Al público peluquería [illegible] En dicha peluquería se hacen peinados á la última novedad como tambien cuadros de pelo, cocabanes, pulseras, cadenas y sortijas, [illegible] peluquería de Orion calle Buen Orden 314 m20v2

Banco argentino los acreedores de este establecimiento interesados en que termine cuanto antes su liquidacion son convocados para el Lunes, en el Tribunal de Comercio, para la nueva concesion de moratorias, que ha solicitado
m 20 1p

Se alquilan dos lindas piezas en una casa de familia y muy central Corrientes 365 propias para una persona de gusto.
m 20 v 22

A los graseros se ofrece un hombre formal para mayordomo ó capataz de grasería, habiendo desempeñado dicho cargo años en esta República y tiene [illegible] conducta, darán razon calle Defensa núm 235 m20v2

Cura rápida
DE LOS
SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El Gran consumo que se hace de este bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr Greeves á un grado mayor á el cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis, las que unidas proporcionalmente á ingredientes aromaticos **forman una crema, como jamas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo **como preservativo,** se nada rá de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las gretaduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á el cutis.

Preparado unicamente por el London y Liverpool Pharmacy

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos, en los siguientes establecimientos

En la Farmacia y Drogueria Inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta
m 20 v 23

LA FAMA

Fabrica de cigarrillos especiales

UNICOS

Que contienen premios

DESDE UN PESO

HASTA CINCUENTA

Fabricados con tabaco habano y papel de hilo puro.

Se venden en todas partes

Sucursal Bolivar 12 — *J. M. Gonzalez y Ca*
m28v23 — MEJICO 280

Restaurador del cabello

De Hossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color

No tiñe el pelo, sino que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
Ent. Tacuari y Buen Orden
m. 20 v. 23.

Se necesitan dos oficiales sastres se le dará buen sueldo Esmeralda 180.
m18v20

Oficial barbero se necesita uno en la calle Larrea n. 20.
m18v20

Se ofrece una ama de leche primeriza de 20 años é Italiana, calle Caridad n. 98
m18v22

Chafalonia de oro y plata, relojes y brillantes se compran en la calle Tacuari 339 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 de la tarde, y se paga buen precio.
m. 18 v. 20.

Se ofrece un cocinero español con buena recomendacion el que lo precise ocurra calle Moreno número 4 cuarto 20.
m18v20

Oficial zapatero se necesita uno bueno de cuside y clavetado, para la campaña. Por mas informes dirigirse calle Piedad 327.
m. 18 v. 20.

Peinadora francesa

Recien llegada de Europa dicipula de Noirat de Paris especialidad de peinados para teatro y baile se hacen y venden todas clases de postizos Cuyo núm. 578.
m 28 v 18 j

Gran Persianeria de Vicente Castro. En este establecimiento se hacen todas clases de persianas, á precios sumamente baratos, garantiéndose la mejor calidad en materiales y perfeccion en el trabajo. Potosí 560, esquina á Lorea.
m1º v1º jun.

A la proteccion de los pobres y la economía de los ricos. Se compran, se venden y se cambian toda clase de muebles usados, y en particular pianos y juegos de sala, tambien se compran fondas, cafe es y confiterías. Calle Rivadavia núm. 831.
a29v29m

F. Forkel Ex-Jardinero en gefe del jardin de aclimatacion, arquitecto de jardines y empresario de parques, plazas públicas, etc. Se ha mudado á la calle Esmeralda 291, altos 1er. piso.
a31v22m

Costancia S. de Goiran, partera aprobada ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche domiciliada en la calle Defensa 413.
m6v6 ju.

Se alquilan piezas con muebles, ó sin ellos con pension ó sin ella, con limpieza y arreglado, Defensa 513.
m6 v29.

Una señora francesa que sabe hablar bien el italiano desea emplearse en una casa de familia para ama de llaves ó instruir niños, por informes ocurrir Cangallo 413.
m19 v22

Se desea arrendar un alfalfar que no baje de ocho cuadras y que esté en buenos caminos para poder transitar con los carros de caballos y que no diste mas de tres leguas de la ciudad, para tratar Maipú 180.
m10 v27

Dinero Hasta 500 mil pesos se dara en hipoteca sobre fincas en esta ciudad. Se reciben encargos de venta y compra de terrenos y casas de remates de fincas, y de asuntos judiciales. Para tratar desde las nueve á las 12 del dia calle San José núm. 440.
m18

Lecciones de piano y de diferentes idiomas á precios módicos afinaciones y composturas de piano garantidas calle San José núm. 143, y en las librerías calle Rivadavia núm. 113, y calle Bolivar núm. 89.
m19v22

A
L'enfant Prodigue

Se compra toda clase de muebles nuevos y usados, ropa de hombre y de señora y ropa blanca en buen uso maquinas de coser y se vá á domicilio y se compran y venden pianos y el mueblage de familias y se vá á domicilio pagando todo al contado casa de confianza calle Victoria número 742 y Sólis 745.
m17 v17jn.

D. Enrique Arrotea

Q. E. P. D.

Fallecio el 9 del corriente

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demas deudos suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral rezado que por el bien de su alma se ha de celebrar el martes 22 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel, favor que agradeceran eternamente. Esta es la única invitacion.
m17v22

Julio Laurent modista á la calle Buen Orden número 57 esquina Victoria.
m. 19 v. 13 j

Fabrica de torniquetas de fierro para alambrados desde el precio de 3 pesos moneda corriente cada una y á mas alto precio con sus clavos hechos espresamente para madera dura, carretillas de fierro y máquinas de estirar alambre de nuevo sistema en 140 pesos moneda corriente cada una, de todos estos artículos se encuentran hechos por cantidad en la herrería de Francisco Meolo, calle de las Piedras número 343 entre Chile é Independencia
m. 13 v. 28

Yerba y tabaco del Paraguay hay una especialidad de dichos artículos en el nuevo y surtido almacen Español calle Parque esquina de Garantias
m15 v21

La Tienda Española por la mucha cantidad que tiene de generos para vestidos se ve en la necesidad de venderlos á cualquier precio, tienda Española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada
m 15 v 30

Carlos Juan Rodriguez 279 Cangallo 279 Se encarga de alquilar casas, y cobrar mensualmente sus alquileres y de toda otra comision que se le encargue
m16 v16 Junio

Género para vestidos todo á de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos vara, de la misma cantidad y variedad en gustos en [illegible] la mucha cantidad que hay en la tienda Española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada
m 15 v 10

Ultima novedad en flecos de seda de todos colores se venden á 5, 6 y 7 pesos vara se garante [illegible] muy fina en la tienda Española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada
m 15 v 3

Mil son las varas de género de seda que tiene actualmente la tienda Española esto prueba [illegible] gusto y precio [illegible] tienda Española Victoria 330, Tacuari 64 y 66 casa rosada
m 15 v 30

Se vende una linda casa [illegible] calle San José 932 [illegible] cerca de la plaza Victoria, gran centro [illegible]
m 15 v 22

Gratificacion se gratificará á la persona que [illegible] 13 en un vagon [illegible] Florida 5 43
m 15 v 21

Sociedad La Marina [illegible] tendrá lugar el 10 de Junio [illegible] señores socios [illegible] Secretario
m 17 v 25

Cigarrería y fábrica de [illegible] de Juan Pardal 238 Buen 238 Orden [illegible] ofrecer perfectamente las buenas [illegible] de Bahia [illegible] sacrificio alguno [illegible] por algun tiempo este aviso en [illegible] Buen Orden 238 [illegible]

Nota—Mis [illegible] fumadores podrán [illegible] por que [illegible] cajas [illegible]
No olvidarse 238 calle Buen Orden 238
m16

Perú 39 Realizacion de los trajes para niños de 3 años á 11. Teniendo hasta el último el dueño ha tomado la resolucion de venderlos al precio que cuestan en Paris, perdiendo los derechos de Aduana y flete. Perú 30.
m15 15j

Sirvienta estranjera se necesita una con recomendaciones Artes [illegible] 176
m15v21

Cocinera italiana se necesita una con cama afuera se prefiere para y á la mesa estranjera Esmeralda 439.
m15 20

Nueva fabrica de carruajes la fabrica nueva de Rivadavia entre Entre Rios y Pozos avisa al público que de regreso de Europa habiendo traido una gran partida de ejes y elásticos que hasta la fecha no hay habido en Buenos Aires que puede garantir á toda prueba avisa al público en general que ha establecido su taller en la calle Talcahuano núm 18 [illegible] le serán atendidos todos los pedidos tocante al ramo á precios sumamente módicos.—Joan Mitret
m15 v22

Cocinero francés se ofrece para casa particular, calle Corrientes n. 1[illegible]
m 15 v 20

Atencion propietarios
DE BUENAS FINCAS

Se desean comprar varias del modo siguiente
1 casa al Sud comprendida en el radio desde Venezuela y Buen Orden hasta la plaza Victoria, como de 400 á 600 mil $ mc.
1 id muy central de $ 1500000
1 id central de $ 300000
1 id chica de $ 50000
1 id central para familia de 1 millon de pesos
1 id id de 800 á 1 millon de pesos, comprendida en el cuadrilatero de Rivadavia, Maipú, Tucuman y Reconquista y que sea casa baja
1 id central al Norte como para renta de 300 á 350 mil pesos moneda corriente
Para tratar, dejar en esta imprenta una esquela bajo las iniciales de J. B. advirtiendose que no se admiten corredores.
m 19 v 25

Se avisa al comercio

Que la tienda que tenemos establecida en este pueblo que giraba bajo la razon social de José Fernandez y Ca queda desde esta fecha disuelta amistosamente dicha sociedad, quedando al frente de dicho negocio y aceptandose del activo y pasivo D. José Fernandez. Bragado Mayo 4 de 1877.—*José Fernandez, Jaime Monte Burdios.*
m19 v27

Mucama Se precisa una con recomendacion calle Perú 307
m19 v20

Sirvienta se precisa una mujer formal. Suipacha 557
m19v20

Se alquila la esquina calle de Venezuela num 1060 con tres piezas y un corralon como para carros en el precio de 500 pesos moneda corriente calle Pasco num 201 daran razon
m 18 v 20

Dependiente jóven se precisa uno que sea inteligente ocurra Cangallo y Talcahuano almacen Nacional
m15 v20

Casa chica central se alquila Artes 446
m18v20

Muchacho se necesita uno para el servicio, de 12 á 14 años San José 414
m18v23

Motor se desea comprar uno calle Estados Unidos 525
m 18 v 20

Se ofrece un cocinero español con buenas aptitudes, y con recomendaciones calle Belgrano 389.
m 8 v 20

A los agricultores se arriendan cuarenta cuadras de un magnifico terreno como para hacienda ó pastoreo á una corta distancia de Moron sin trabajaría de una renta segura Perú 94 y 96 daran razon
m 18 v 20

Merceria se vende

La antigua mercería de San Juan situada en la calle de Venezuela esquina á la de Tacuari, se vende por no poderla atender, el local es inmejorable, la casa paga poco alquiler y tiene 3 años de contrato; el que se interese ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia como tambien hasta las 10 de la noche.
m18v20

Té té té por cajas, té fino suelto congo á 16 pesos libra en cajas de 20 á 22 libras el mismo que vale 25 pesos en todas partes, por liquidacion Piedras número 23 entre Rivadavia y Victoria.
m. 16 v 26

Bóveda en el cementerio del Norte se previene á todos los que tengan deudos depositados en la boveda del finado mi esposo D. José Diaz Velez procedan á sacarlos en el término de treinta dias contados desde la fecha previniendose que pasado dicho termino seran depositados en el osario general. Buenos Aires Mayo 5 de 1877.—Ventura Gimenez de Diaz Velez.
m5 v24

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Irlan en este partido en el termino de 30 dias á contar desde la fecha, ya sean como herederos ó acreedores de dicho finado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pilar Abril 20 de 1877.—*Julian Basabe Juez de Paz.*
m1º v1º Jun.

Se ofrece un jóven español con buenas recomendaciones para quintero o para otros trabajos Belgrano 979.
m17v23

Se vende un carro de cajon algo usado con caballos y sus correspondientes monturas, calle Charcas 1013.
m 18 v 20

Carbonilla se vende barata en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87.
m15v21

Comisaria General de Guerra—Aviso oficial desde la fecha hasta el 5 del entrante mes se pagarán por esta oficina las pensiones Militares su haber del mes de Abril exceptuando el dia 17 que se pasará la revista y pago al cuerpo de Invalidos en el cuartel del Retiro.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1877. *El Habilitado.*

Se ofrece un sujeto formal para cualquier ocupacion, pudiendo dar fianza si se le exijiere, Méjico núm. 645.
m15v20

Se ha perdido una perrita el martes 15 de Mayo á la tarde, la perra es inglesa lanuda de orejas largas y crespa la perrita comprende por micha, es negra y blanca, el que la haya encontrado ó la encuentre la puede entregar en la calle de Temple 285 entre Artes y Cerrito se hara una buena gratificacion.
m19v20

Se cambia una casa calle de Ombú 289 con una sala de azotea, tirantes de madera dura, techos con ladrillos y baldozas, cocina, pozo y letrina y algunos árboles frutales y un parral, el terreno mide 6 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo y cercado de pared, renta 250 ps. de alquiler, el terreno que se solicita en cambio es en las calles de Belgrano, Moreno y Potosí hasta próximo á la estacion Caridad y para tratar Lorea 297 de 10 á 12 a. m. y de 4 á 6 p. m.
m15v19

Una señora formal y con buenas recomendaciones se ofrece para cualquier trabajo en casa de familia esceptuando para cocinar, tambien irá al campo, ocurrir calle Mejico 236 desde las 12 del dia hasta la noche.
m15v20

Gran baratillo Rio Bamba. En este [illegible] acaba de recibir por el último paquete una gran cantidad de tapados de terciopelo última moda y, las formas mas elegantes que venderemos por la mitad de su valor que es 300 400 y 500 $ garantiendo que son tapados que valen 700, 800 y 1000 $ uno. Las señoras que quieran comprar barato en los ramos de tienda, mercería y zapatería, y vean en nuestro baratillo Rio Bamba y Piedad.
m15v31

[illegible] **necesita** una sirvienta para un matrimonio, ocurrir [illegible] 169.
m18 v. 20.

Oficial barbero se necesita en la calle [illegible] en la Boca del Riachuelo.
m18v20

Casita de poco fondo y que tenga cuatro ó cinco habitaciones, se desea comprar ó alquilar una que esté situada al Norte de municipio. Para tratar ocurrir calle de Arenales 334, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.
m18v20

Armazones vidrieras etc. Un juego completo de armazones con vidrieras, mostrador todo de cedro y de lujo, se vende muy barato, con arreglo á la época, calle de Garantias 542.
m18v20

Al comercio y al público en general. La talabartería Alemana situada en la calle de Bolivar núm. 123, se ha mudado á la misma calle núm. 163, talabartería "Porteña" y se alquila aquella casa, vendiéndose el armazon y demas útiles, propia para almacen, sastrería, ropería etc. etc.
m19v20

Se alquila la casa calle de San Martin núm 203 con diez piezas empapeladas y cielos rasos de yeso, aljibe, en el almacen de enfrente están las llaves, y para tratar calle de Bolivar núm. 255. por la mañana hasta las 12 y á la tarde de las 3 á las 5
m. 18 v. 20.

The Oxford 139 Piedad 139 Sobre todos finos negros ps. 300, id id de colores ps. 250, id id de media estacion ps. 200, sacos ingleses ps. 150, pantalones de invierno ps. 100, surtido de camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, perfumería inglesa, etc., á precios equitativos.
m. 18 v. 20.

Cocinera con cama con garantias de su buena conducta se precisa para una corta familia Venezuela núm. 470.
m. 18 v 20.

Oficial carpintero de muebles se necesita calle de Montevideo número 45
m. 18 v 20

RIFA
De Beneficencia

El sorteo de la gran rifa de beneficencia cuyo producto es destinado al asilo de las huerfanas francesas se verificará el 27 del corriente.

La exposicion publica de los lotes tendrá lugar el 24 á la noche y durará hasta el dia del sorteo.

El local elejido para esa exhibicion es el hermoso salon del Coliseo, el que quedará abierto durante esos dias desde las 12 hasta las 10 de la noche. Entrada gratis.
m19v27

Farmacia Se vende una farmacia de poco capital y situada en un buen punto de la ciudad. Para tratar Perú 686
m19v22

Máquina á vapor con caldera de fuerza de 12 caballos ó buen caldera sola que sea muy buena se desea comprar una en la calle Buen Orden núm 352 esquina Chile, pinturería de la Concepcion
m19 v22

Máquina de coser sistema Singer se compra en la calle Comercio num 71 y se paga hasta 600 pesos
m19v20

Sirviente se necesita un muchacho de 15 á 18 años para el servicio en la casa Suipacha 713
m19v20

Manuela Aveño se desea saber su paradero de esta señora [illegible] por un asunto de interes para ella. Hotel [illegible] Paz Nº 22 [illegible]
m15v3

Se alquila la casa calle de Venezuela 807 [illegible] aljibe, cielos rasos de yeso, [illegible]
m19v22

Aviso al publico [illegible] Rivadavia 1253 [illegible]
m 22

Se ofrece una jóven para niñera ó mucama [illegible] Belgrano 415 [illegible] Florida
m19v22

Se ofrece [illegible]
m 19 v 22

Club del Progreso De orden [illegible] 21 del corriente [illegible] hasta el dia [illegible] antes de esa fecha [illegible] 3,000 pesos moneda corriente [illegible]
m 19 v 24

Se ofrece una señora para [illegible] de la misma [illegible]

Lavanderas se necesitan [illegible] campo, Victoria 115
m19v21

Oficial tornero se necesita uno [illegible]
m19v22

Para librería se necesita [illegible]
m19v20

Urjente [illegible] hace arreglos de las mismas, se corta [illegible] vestidos y tapados de señoras [illegible] á la elegante [illegible] Piedras 313, entre Venezuela y Méjico frente á la carpintería de Bernasconi
m15v27

A los consignatarios de frutos y al comercio en general una persona que posée el idioma inglés y español y conocimientos prácticos de comercio de esta plaza, muy particularmente en el ramo de frutos del país, en el que cuenta con una esperiencia de 17 años, desea encontrar colocacion. Se ofrece tambien para llevar libros, practicar liquidaciones y toda las demas operaciones anexas á negocios mercantiles, dará las garantias que le exijeren. Dirigirse á I. M. calle de Potosí núm 143
m19v22

Mensageria La Constante del 25 de Mayo. El empresario que suscribe avisa al público en general y á sus relaciones en particular que desde la fecha hasta nuevo aviso ha cambiado el itinerario, segun el órden siguiente.

Saldrá de Buenos Aires todos los dias pares en el espreso tren á dormir á Chivilcoy, para seguir viaje en la madrugada del dia siguiente al "25 de Mayo". Regresará de este los dias nones para llegar á la capital en la noche misma.

Al tomar esta determinacion, se ha fundado en el estado pésimo de los caminos y para procurar la comodidad de todos los pasageros. Se recibe carga y encargos en la Agencia, calle Rivadavia 239. En Chivilcoy, en el hotel de Lamarque, y en el 25 de Mayo en la habitacion de que firma—*Juan Negri.* 25 de Mayo. Mayo 1º de 1877.
m8 v8.

Don Luis Roca de Juan Bautista de tal nova desea comunicar personalmente al Señor Don Juan Bautista Podesta de Pedro Lucas de Chiavari estanciero domiciliado en San Antonio de Areco de esta Provincia, cosas de suma importancia á el pertenecientes. Dirigirse en calle Reconquista 334
m12v20

Se alquila el gran corralon esquina Florida y Charcas, con 7 1/2 varas á la primera, contiene 7 cuartos y pesebres para veinte y mismo y tratar Parque 367.
m9v30mo

Antonio Benedetto teniendo conocimiento que su madre Doña Angela Viggeni reside en esta ciudad, desea verla y saber su paradero la persona que tenga noticias de esta señora ocurra á la Calle Florida 487 y 489.
m15 v20

Vestidos hechos Hay un gran surtido de los cien distintos formas, gustos los mas nuevos y de generos ricos á precios muy módicos en la tienda Española Victoria 330 y Tacuari 64 y 66 casa rosada
m 15 v 30

Se alquila barato, la esquina calle Potosí núm 656, propia para carpintería ó especialmente fortificada para botica. La casa calle Caridad num 493 entre Charcas y Santa Fé, la casa calle Esmeralda num 438 entre Tempe y Córdoba, la casa calle S[illegible] num 453 á 85 propia para panadería, fidelería ó cualquier fabrica ó taller, pues tiene horno, gran fondo con varios galpones y local para carros y caballos. Un terreno con puesto de una manzana situado cerca de la estacion del Norte, este tambien se venderia. Para todo ocurrase á la calle Potosí num 652
m[illegible]

Saber es riqueza por 50 pesos mensuales se enseña la teneduría de libros, reforma de letra y contabilidad práctica garantiendose que el discipulo ha de aprender fácilmente y con perfeccion, cualquiera de estas asignaturas antes de 3 meses. Horas de clase, de 8 á 10 de la mañana ó de 7 á 10 de la noche Santiago del Estero 72 altos. Se hará lecciones particulares y á domicilio
1a27v27m

En dos meses se garante enseñar á leer y escribir á personas adultas de cualquier edad y sexo, en lecciones particulares ó en clases nocturnas. No se paga sino despues del resultado Cerrito 167. Clases nocturnas de escritura, lectura y contabilidad para adultos. Cerrito 167,
m 13 v 21

Se vende una ó dos casas edificadas con maderas duras calle de Rincon 4 entre Potosí y Victoria, están recien blanqueadas y pintadas. Las casas tienen 4 piezas aljibe y 2 patios. Se vende á precios módicos. En la misma casa encontrarán con quien tratar
m16v28

Banco Argentino Edicto Judicial. Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, se convoca á todos los acreedores del Banco Argentino, á una reunion general que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de tomar en consideracion las moratorias solicitadas por dicho banco.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1877, *Joaquin Reinoso.* Perú 130
m 13 v 21

ESTUDIO GEOLOGICO
SOBRE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POR
EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Memoria premiada con mencion honorífica en el concurso público de la **Sociedad Científica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.**

2.ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus Editores Igon Hnos.
Librería del Colegio, Bolivar 62.
Librería del Sr. Cassvalle, frente á la Universidad
Librería de M. Reñé, Perú n. 42
Y en esta imprenta á 25 ps. el ejemplar

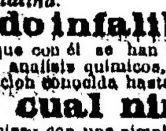

ANTISARNICO

Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina.*

Garantido infalible

Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de ofrecerlo al público, y análisis químicos, que lo ponen arriba de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno

Pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio ínfimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y ventajas del baño, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes:—Tener que usarse caliente. No necesitarse tachos y otros útiles.—Su elevado costo de di... á doce reales! por cabeza. El específico que ofrecemos en venta ofrece las ventajas siguientes:

1º Estirpacion de la sarna;
2º Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3º Ahorro de combustible y trabajo manual;
4º Su baratura, que lo pone al alcance de todos.

Modo de usarlo:

A una parte del específico se le añaden veinte partes de agua fria.

Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuando mas, medio galon.

Dada una bordalesa ó materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de liquido preparado, el cual permite bañar 1,100 ovejas; lo que al precio de $ 335 mc. por bordalesa, equivale á

Dos reales por cabeza

NOTA—Este específico puede guardarse indeterminadamente.

E. MEYER.

Yerba paraguaya de la mejor que se vende á 4, 5, 6, 7 y 8 pesos Libre Tacuari 233.
m15 v20

A la tienda del Sol

206-Victoria-206

Este acreditado establecimiento ha recibido un espléndido surtido de géneros para vestidos desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 ps. vara, siendo los gustos de mas novedad que hay en Buenos Aires. Tambien se han recibido 10,000 tapados para Sras. siendo sus precios los mas acomodados como podrán cerciorarse por los precios que detallamos: tapados largos de matelasse de 300, 400, 500, 700, 800, 1,000 1,500 y 2,000 ps. uno, tapados de matelasse y diagonales de 200, 300, 400 y 500 ps. uno, 2,000 cortes de vestidos en cajas desde 450 ps. uno, hasta 800 ps. los que valen 1,200 ps. en todas las tiendas, á mas se ha recibido 150 cajones en artículos generales, que todos ellos se venderán apesar de la subida que hoy tienen las mercaderías, con un 40 pg de rebaja en los precios. Tienda del Sol, Victoria 206.
m. 13 v. 20.

Patente de Invencion Buenos Aires Mayo 7 de 1877. Sr. gefe de la oficina Patentes de Invencion Marcas de fábricas y de comercio. José Imperiale propietario de la farmacia establecida en esta plaza en la calle Florida núm. 170 y 172, en uso del derecho que me acuerda la "Ley Marcas de fábrica y de comercio" vengo á solicitar los títulos de propiedad que me garantan el uso esclusivo de la marca "Aguila" que llevan los siguientes artículos:

Jarabe Imperial
Pasta Imperial.
Agua Indiana.
Esencia de Tartago.
Odontina Peruana

A cuyo efecto acompaño los siguientes antecedentes,
1º Una descripcion duplicada de dicha marca.
2º Dos ejemplares de la marca espresada
3º Un recibo que comprueba haber oblado en la tesorería general cuarenta pesos fuertes correspondientes á la marca solicitada.

Una vez cumplido lo prescripto en la ley de la materia se ha de servir Vd. concederme los títulos de propiedad que solicito Es justicia.—*José Imperiale.* Buenos Aires Mayo 8 de 1877. Por presentado y publiquese — *G. White*
m8v10 Junio

Direccion de Rentas de la PROVINCIA
Contribucion Directa.

Se avisa á los propietarios que no hayan recibido boletos de avaluacion que en la Direccion de rentas se espiden todos los Sábados.

Se avisa tambien que los Juris terminarán en sus funciones el dia 26 del corriente.

Direccion de Rentas Mayo 1 de 1876
El Sub Director
m5v26

Específicos para cueros Y OVEJA
Pasta y líquido

El único remedio de preservar los cueros de la polilla. El remedio mas eficaz, mas barato y mas fácil de aplicar que se conoce para curar radicalmente la sarna y destruir los insectos que atacan á las ovejas.

Una libra de específico para 90 cuartas de agua.

A cada tarro de específico acompaña una memoria esplicacion del uso de este específico. En venta Fabrica y depósito Buen Orden 788. Droguería de A. Demarchi hnos y Ca Calle Defensa. [illegible] Rivadavia Almacen de los 3 hermanos Plaza Constitucion. Unicos agentes en el Rosario y Montevideo. A. Demarchi hnos y Compañía.

Nota. Se hacen remesas á la campaña bien acondicionadas
m4v20

Al comercio de Buenos Aires se ofrece una persona como administrador de un negocio de tienda ó almacen por mayor ó menor [illegible] á establecer en esta ciudad [illegible] para la campaña [illegible] cuenta con buena cautela [illegible] calle de Méjico número 552
m 16 v 30

Casa de Confianza
Establecida en 1857
DE JULIO BONNET

85 calle Lima 85
Buenos Aires
Se compone y afinan pianos
Pianos de Pleyel H. Hers, Blondel, Caveau y otros
ereciben directamente de las mejores fábricas
Nota---Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e10 perm

Marca de fábrica

Buenos Aires, Mayo 9 de 1877

Señor Gefe de la oficina de Patentes de Invencion

Perrot y Ca. domiciliado en la calle de las Artes num 142, al señor Gefe espusimos

Que deseando obtener la propiedad de la marca de la fábrica [illegible] ante el Sr. Gefe acompañando por duplicado los ejemplares de dicha marca.

La marca impresa en las etiquetas es la siguiente

Mostarde de Moncoq pres Dijon
Fabrica Franco Argentina
Buenos Aires
Berrot y Ca

Con un frasco de [illegible] que contiene nuestro producto.

Por consecuencia pedimos al Sr. Gefe se sirva acordarnos la propiedad de la marca que solicitamos y adjuntamos á la presente solicitud

1º Las descripciones por duplicado de nuestra marca, conforme al art. 13 de la ley.

2º El recibo de la Tesorería Nacional, que atestigua hemos oblado la cantidad determinada por el art. 19 de la Ley de Marcas de Fábrica.

Será justicia etc.—*Perrot y Ca.*—Mayo 11 de 1877. Por presentado y publiquese—*G. White.*
m16v16jun

Juan Crudo fumista mecánico construye cocinas económicas, muy cómodas y durables á la par que consumen muy poco combustible, tambien estufas caloríficas modernas, útiles, durables y económicas. Tambien se encarga de dotar por el sistema de caldeo de mayor temperatura á piezas ó edificios enteros. Garanto que en todas estas construcciones, el humo no molestará pues por su método todo se vá á la atmósfera y no como sucede con otros que siempre quedan residuos que son muy inconvenientes. Desinfecta piezas por corrientes de aire y es maestro en este arte. Ocurrir á la calle de Larrea núm 33
mev22

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sl...) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc
JUAN SHAW
Venezuela No 332

Carbon para estufa
Y carbon para cocina

De primera clase, puesto en canastos
En casa del comprador, se vende
En el corralon Belgrano
Calle de Lima núm 87
m15 g 1

¡Ojo! albañiles
Y propietarios

Gran liquidacion

De objetos de marmolería magníficas estufas, brocales, urnas, cruces y todo trabajo concerniente al ramo, todo á precios sumamente reducidos 347 Tucuman 347.
m5v26

Licitacion Para las obras de pinturería de la nueva Casa de Correos y Telégrafos, bajo las siguientes bases:

1.º Las especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. en la Secretaría del Departamento de Ingenieros de la Nacion calle Rivadavia 49.

2.º Para los efectos del art 10 de la ley de Obras Públicas se avalua la obra á ejecutar en siete mil pesos fuertes.

3.º En el Ministerio del Interior serán abiertos los presupuestos el 2 de Junio próximo á las 3 p. m.

4.º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y ser entregados al Escribano mayor de Gobierno en el acto de la licitacion.

5.º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad á las especificaciones ó estas bases y á lo que prescribe la ley de Obras Públicas en su capítulo 2, no se tomaran en consideracion.

Buenos Aires, Abril 30 de 1877.
El Secretario
m1 v31

Máquinas de coser

Reinard Julió maquinista 301 Chacabuco, recien establecido, composturas de todas clases de máquinas, se compone se vende y se cambia todas clases de maquinas y de coser útiles para las máquinas.
m15 v30

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

Nota—Hora fija de 2 á 5 de la tarde todos los dias.
a17perm

Piezas amuebladas se necesitan una ó dos para un hombre solo, en casa en que habite familia decente. Se requiere que no diste su ubicacion mas de cuatro ó cinco cuadras de la plaza Victoria hacia el Norte. Dirijirse á la Calle de Moreno 100 bajo las iniciales M. V.
m15 v20

Rifa en Cañuelas

De 3 quintas alambradas

Escrituras de propiedad gratis, con anterioridad de la Municipalidad del Partido. El sorteo tendrá lugar el dia 25 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, en el hotel de D. José S. Gallo. Se destina el 5 pg para la obra del templo. Son 400 números á 50 ps. cada uno. Cañuelas Mayo 7 de 1877.
m5v23

Aviso á los consumidores

Se vende en detalle abordo carbon de piedra Cardiff owell Duffryn primera calidad [illegible] Ocurrir á Lanchi, Costa y Ca. Bolivar 206 ó á José Gravano Reconquista 68.
m15 v31

Gran Liquidacion

De ropa hecha, calle de Artes 393 entre Parque y Tucuman—Por realizacion completa de ropería con un 50 por ciento menos de su valor un gran surtido de yaquetes como para la estacion que se venderán al ínfimo precio de 200, pesos lo que vale 600, gustos escojidos, formas de última moda, Un gran surtido de sobretodos de muy ricas clases que se venderan por el modico precio de 300 pesos los que valen 400 ps, aprovechen la ocasion que durará un mes, esta liquidacion completa de ropa hecha no olvidarse que es calle de Artes 393 entre Parque y Tucuman NOTA—La casa acaba de recibir un gran surtido de calzado como para hombres, señoras, niños y niñas y que se venderán á precios sumamente modicos por mayor y menor.
m10v20

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 415 entre Artes y Cerrito.
e28 v28 Junio

Julian Gelly
Y EPIFANIO PORTELA

Se encargan de la gestion de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales. Estudio Perú número 35. Domicilio Suipacha 204.
m6 v6 jn

Direccion de Rentas
DE LA PROVINCIA

Contribucion Directa

Se avisa á los contribuyentes que no tengan que hacer reclamos ante los Juris que actualmente funcionan que la oficina ya recibe el pago del impuesto por el corriente año.

Se hace saber al mismo tiempo que de acuerdo con lo que dispone la ley tendrán un descuento del 8 0/0 los que anticipen el pago de las cuotas que vencen el 30 de Agosto y 30 de Noviembre próximo. Buenos Aires, Mayo 7 de 1877.—*La Direccion de Rentas.*
m8 v26

MUEBLES

Se venden y se compran toda clase de muebles y menage completo, se encarga de tapicería y colchonería. Buen Orden 22
m4v4Junio

DALMIRO ALSINA

Ha trasladado su estudio de Abogado, Rivadavia 479
m10v22

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150--MAIPU--150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas, [illegible]

Garante la curacion de las enfermedades reumáticas y de las venereas, [illegible] todas, y aquellas que provienen de la [illegible] de la piel

Infalible para [illegible]

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas en su casa todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 11, y de las tres de la tarde hasta las 6

[illegible]
perm [illegible] 150 Maipú 150

Chimeneas

Francesas de mármol y bronce garantido por el buen tiraje que dan en las habitaciones y sin humo, chimeneas estufas, chimeneas sencillas, estufas, caloríferos con caño y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro, calderas tubulares para calentar baño, calentadores para peluqueros, [illegible], bombas para pozo y para aljibe, cocinas fuentes para jardines. La casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende y á precios módicos tambien en la campaña y toda clase para las Broncería de Pompe & Rousseau
78 Bolivar 78
m12v12Junio

Agua de Barcelona privilegiada de Juan Tomás y Ca Proveedor de la Corte de España Específico maravilloso é higiénico para la conservacion de la belleza, indispensable al tocador. La verdadera y legítima agua de Barcelona se vende al por mayor y menor en la Droguería del Pueblo, Rivadavia 189 y en la Peluquería de la calle Belgrano 360 tener cuidado con las falsificaciones
m16 v20

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 141
18v7

Máquinas de coser

El maquinista de la antigua agencia de Wheeler y Wilson de los Sres. P[illegible] Vieira como últimamente de la del Sr. A. B. Standiger avisa á su numerosa clientela que se ha mudado á la calle Rivadavia 522.

Compone y vende
Cambia nuevas por usadas
Compone toda clase de máquina de coser.
Garante toda compostura

N. B. Las personas que hayan comprado máquinas en la casa del Sr. A. B. Standiger, Rivadavia 209 y no estén conformes con las garantias dadas por el y mi patron, tiene mas que ocurrir á la calle Rivadavia 522, barbero, pues serán inmediatamente atendidos. Buenos Aires Mayo 14 de 1877.—*Paulino de Oliveira.*
m15v15ju

Marca de Fábrica

Buenos Aires Abril 21 de 1877

Señor Gefe de la oficina de patentes de invencion

Bernardo Meyer, domiciliado en la calle Piedad N. [illegible] representante de la Compañía General de Agricultura de las viñas del alto Douro, al Sor. Gefe espongo

Que deseando la Compañía que represento obtener la propiedad de as marcas empleadas en el vino de ella fabrica, vengo ante el Sor. Gefe acompañando por duplicado, siete ejemplares de esa marca

La marca impresa en las etiquetas acompañadas es la que la Compañía emplea en las diferentes calidades de vinos de Oporto que elabora. La única diferencia que existe entre los ejemplares acompañados consiste en el color de las etiquetas que varía con la clase del vino que esa etiqueta trata de distingir.

Acompaña igualmente dos botellas en cuyos corchos se encuentra la marca á fuego que la Compañía emplea en esa misma marca que la Compañía usa tambien en cascos, se encuentra dibujada en las dos tarjetas que tambien adjunto.

En consecuencia, adjunto á la presente solicitud, mas de las etiquetas [illegible] que trata de referirme

1º El poder que me á tenido como representante de la Compañía General de Agricultura de las viñas del alto Douro.

2º El recibo que acredita el depósito que he hecho en la Tesorería Nacional, de la cantidad determinada por el artículo 19 de la ley de Marcas de Fábrica.

En vista de lo espuesto y de los documentos acompañados, pido al Sor. Gefe se sirva acordarme la propiedad de las marcas que solicito para la Compañía que represento, ordenando se me devuelva el poder, pues lo necesito para otros asuntos.

Es justicia etc
Bernardo Meyer

Otro si: Que la Compañía igualmente las descripciones por duplicado de las marcas, conforme el artículo 13 de la Ley.
Bernardo Meyer

Por presentado y publiquese
Guillermo White
a25v25m

Newland Hermanos

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

(Entre Rivadavia y Piedad
perm

Colegio Washington
Y Lafayette

Limitado á diez y seis alumnos. 887 Corrientes 887
a27v28m

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MAYO

Id 20, á las 12—De 16 lotes de campo en Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Drysdale.

Id 23, á las 12—De libros en blanco y útiles de escritorio, por cuenta de una casa introductora en nuestra casa, Potosí núm. 78.

Id 24, á las 12—De plantas y árboles frutales, en nuestra casa.

Id 27, á la 1—Judicial—De una casa en Belgrano, calle Ituzaingo esquina San Martin, testamentaria de Da. Dolores Ramos de Coquet.

Id 27, á las 4—Judicial—De la casa calle de Ombú y Cangallo 1132 á 1136, ejecucion Parodi.

Id 28, á las 12—De muebles en nuestra casa Potosí 78.

Id 28, á las 2—De la gran finca San Martin 27 á 31 al lado del Banco de la Provincia.

Id 30 á la 1—De la estancia "La Maya" en nuestra casa, Potosí 78.

Id 30, á la 1—De campos en Córdoba, en nuestra casa Potosí 78.

Id 31, á las 2—De las propiedades de D. Guillermo Rodriguez en el Saladillo.

JUNIO

Id 3, á las 2—Judicial—De la grasería de D. Pedro Lopez sobre el Riachuelo de Barracas, testamentaria Lopez contra D. José Marcelino Lagos.

Id 14, á la 1—Judicial—2 leguas en los 3 Arroyos, testamentaria de O'Gorman, en nuestra casa Potosí 78.

Id 22, á las 3—Judicial—De la casa calle Florida 21 á 69 y Piedad 173 á 183, testamentaria Cordero.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

Judicial

6 leguas de campo

DENOMINADO

"El Valde"

ESTANCIA "SAN JOAQUIN"

Sobre el limite de "Juarez

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosi 78

El Juéves 14 de Junio á la 1 en punto del dia remataré á la mas alta postura, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Capdevila de O' Gorman

El campo arriba mencionado situado en el partido «Tres Arroyos» sobre el limite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Rejistro Gráfico de la Provincia con el nombre de Juan Aldao No 33.

La calidad de este campo es superior, sin peligro de inundacion, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 8 meses en este partido estan situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200.000 ps legua; los que acaban de venderse por los Sres. Nazar por la Blanca Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua, de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja.

La venta se hará en fraccion de una legua con opcion á mas o al todo; la tasacion es 180,000 $ por legua, siendo la base para la venta ps. 126,000 que son las 2/3 partes de la tasacion.

Inutil nos parece entrar a mostrar las ventajas que ofrecen campos en esas alturas, mas cuando se pueden comprar por estos precios.

Planos y pormenores en nuestra casa Potosi n. 78, y vea imponerse del espediente á la oficina del Sr Gallar calle Defensa. m6

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua de campo

En el partido

DE CHACABUCO

Dividido en 16 lotes de 100 cuadras

Para ovejeros y chacareros

En el mismo pueblo de Chacabuco

El domingo 20 de Mayo á las 12 de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Angel E Casares, perteneciente á la testamentaria de D José Dryadale á saber:

Una legua de campo de superior calidad dividida en 10 fracciones cada una de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo ó sean 100 cuadras cada una.

La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ m/c, por las 100 cuadras y la base para la venta son las 2/3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) ó vienen á dar 288,000 $ por legua, precio sumamente bajo, si se toma en consideracion que aqui cerca se ha vendido por un millon de $ la legua.

Llamamos la atencion de los ovejeros y chacareros sobre este importante remate.

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran á la escribania de D. Saturnino Garcia en lo del Sr D. Tulio Mendez y por planos y pormenores á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El remate tendrá lugar á la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la Fonda de la Union, de J. M. Daborfol, dode estará nuestra bandera. a13

Por el mismo

Judicial

De una casa quinta

EN BELGRANO

Calle de Ituzaingo

ESQUINA A Sn. MARTIN

(AD CORPUS)

El Domingo 27 de Mayo á la una en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel E. Casares y perteneciente á la testamentaria de Doña Dolores Ramos de Coquet á saber.

El edificio se compone de dos cuerpos, el de la esquina de techo de teja francesa y el resto de azotea, techos de baldoza, con buen corredor de teja francesa piso de baldosa, se compone de ocho piezas, dos letrinas con inodoros de caoba, grandes sótanos con estantes y pisos de ladrillos, cocina, aljibe, pozo, resumidero, gas en las principales piezas, dos grandes portones de fierro, en ambas calles, depósito para agua, otro pozo con pileta y bomba gran parral zarzo de fierro, el jardin plantado con riquisimos arboles frutales de las mejores clases y plantas de adorno de muchisimo mérito como araucarias, exelsa, magnolias, coniferos varios y palmas y muchisimas otras.

57 varas de frente al Este calle Ituzaingo por 50 varas de fondo al Oeste calle de San Martin con un martillo á su favor con salida á la calle Suipacha, compuesto de 16 vs. de frente por 50 vs. de fondo que hacen una area total de 3,650 vs. cuadradas.

Basta saberse que toda la quinta ha sido formada por el Sr. D. Tomas Coquet, que como se sabe es uno de los primeros aficionados en la floricultura.

La tasacion en todos sus ramos, terreno, edificio, jardin y complementos del mismo importan la suma de doscientos setenta y cuatro mil cuarenta y tres pesos 15 cvos. ($ 274043. 15) 2/3 partes base para la venta son ciento ochenta y dos mil seis cientos noventa y seis pesos m/c ($ 182,696 m/c). Para imponerse de las tasaciones ocurrir al escritorio del secretario Señor Carballo y por mas informes á nuestra casa Potosi 78. a18

Por el mismo

De una magnifica

ESTANCIA

Conocida por "La Maya"

Y MONTE DE LA LEÑA

En la Provincia de Córdoba

DEPARTAMENTO DE "LA UNION"

En nuestra casa Potosi 78

El miércoles 30 de Mayo a la 1 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado órden de su propietario, por liquidacion y por tener que ausentarse del pais.

El campo y la estancia conocida por "La Maya" y "Monte de la Leña" situado en la provincia de Córdoba departamento "Union" distante dos leguas del pueblo "Saladillo" 8 de la estacion "Belleville (Fraile Muerto) y 32 leguas del Rosario.

Este negocio ofrece una brillante ocasion para los que deseen invertir bien su dinero, ya sea para esplotarlo como estancia ya sea como especulacion.

CAMPO—Este consiste de 4 leguas cuadradas, mas ó menos (3 leguas 986 cuadras y 10, 100 yardas) teniendo por limite en 2 costados el Rio Saladillo (agua potable) sobre el cual tiene un frente de 3 leguas con aguada permanente en toda su estension. Los pastos son conocidos por todos como sin rival en toda la provincia, siendo su clase entreverado, es decir pasto fuerte y tierno, ventajoso para el engorde y de mucha resistencia y aguante en los años de seca.

El último año ha demostrado que campo entreverado es el mejor para pastoreo, en un clima tan variable como el de esta república.

ESTANCIA PRINCIPAL—Comprende una casa de azotea, con corredor en todo su frente, compuesto de 6 piezas, ventanas francesas y pisos embaldozados, 3 piezas contiguas, cocina, despensa, cuarto de baño, cochera y caballeriza todo bien construido en ladrillos, con techos de tejas francesas, gran patio, pozo de agua riquisima y todo circundado de pared, con 2 portones de fierro. Al esterior hay galpon, corrales para caballos etc.

DEPENDENCIAS—Consiste de una casa de azotea para el mayordomo compuesta de 3 piezas con zaguan, 3 piezas mas con techo de teja francesa, corredor al frente con igual altio, todo edificado con ladrillos, ademas ranchos, pozo y todo lo que requiere un establecimiento de primer órden.

El comprador puede introducir sobre la marcha de 5 á 10 000 animales vacunos, sin tener que hacer mas desembolsos.

Todos los edificios han sido construidos sin hacer economia de ninguna clase y se hallan en perfecto estado de conservacion.

Planos del campo y del edificio principal pueden obtenerse en nuestra casa Potosi 78, lo mismo que cualquier informe que pidan los interesados. Titulos de 1er órden. Las personas que deseen visitar ó mandar inspeccionar el establecimiento hallarán todas las facilidades dirijiéndose al Sr. D. Diego M. Mac Crie, estacion Belleville ferro Central. m12

Por el mismo

Judicial

El domingo 27 del corriente a las 4 de la tarde espléndida y bien construida finca que forma esquina á las calles de Cangallo y Ombú señalada con los números de la primera 1132, 1134 1136 y por la segunda 95.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á la ejecucion seguida para cobrar un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: El terreno donde esta edificada la finca se compone de 12 1/2 vs de frente por 42 1/2 de fondo, la mencionada propiedad está edificada en tres casas bajas y una alta. 1ª casa baja con gran salon apropiado por un negocio de confiteria y café, otra pieza para dependencia grande que sirve para billar, todo construido de primer órden maderas duras de urunday cielos rasos de yeso empapelados de primer órden, gas, un gran altillo que toma todo el frente de la calle de Cangallo consu [illegible] embaldozado revocado con tierra romana, q' tiene de [illegible] el valor de dos piezas techos y pisos embaldozados, [illegible] cocina, letrina y pozo de balde con bomba y dos piezas mas al frente del primer patio y que sirve para fabrica con sus ventanas correspondientes, casa alta 4 lindas piezas en las mismas condiciones de la casa baja, es decir la misma clase de oficinas y material un gran salon comodo que toma toda la calle de Cangallo y parte de Ombú puertas ventanas y contra marcos todo á la moderna, en una palabra en cuanto á solidez y bien construido se le puede dar el nombre de muralla y no de edificio. La tercera casa que esta contigua á las otras tiene dos lindas piezas, zaguan, cocina letrina y pozo de balde. Las tres propiedades unidas han sido tasadas en la significante suma de 266,410 ps. m/c 85 cts.

Previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la mencionada tasacion que son [illegible] ps m/c. Titulos de primer órden Por mas pormenores á nuestra casa Potosi 78 ó la escribania de Saturnino Garcia. m12

Por el mismo

De una

GRAN FINCA

En la calle San Martin

AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Señalada con los Nos 27, 29, 31, 33 y 35

Por órden de su dueño

El Mártes 29 de Mayo

A las 2 de la tarde

El terreno en que está edificada mide 17 1/2 varas de frente por cerca de 70 de fondo, constando el todo el edificio de 60 piezas en sus tres pisos, y en cuyas 60 piezas se cuentan 3 almacenes, 1 gran salon, 8 salas menores y mas de 60 piezas de 4x5 varas aproximadamente.

En el piso bajo, á mas de los almacenes con portadas de caoba y grandes cristales, hay 24 piezas destinadas á escritorios y un gran sótano embaldozado con entrada por uno de los almacenes y salida por el primer patio.

En el entresuelo, ó primer piso alto, porque tiene 4 varas del piso del cielo raso, hay 33 piezas en que se cuentan cinco salas.

Y en el segundo piso alto, ó principal, solo se encuentran 20 piezas sin incluir la cocina y otras comodidades, y el espacio dejado para patios y por la estension dada á salas pequeñas, á un gran comedor y antecomedor con grandes alacenas de espejo, y un gran salon de 17 varas de largo por 8 1/2 de ancho y 8 1/2 de alto, construido artistica y lujosamente, con 20 grandes columnas alquitraves, cornisa y artesonado que cuestan mas de 200,000 ps; vidrieras de caoba con cristales ingleses de 1,600 ps cada una, y 1 chimenea de marmol blanco, traida de Paris con el costo de 40,000 pesos.

En uso de este gran salon, resiste sin la menor depresion, la mayor aglomeracion de gente, y entre su cielo raso y el techo hay espacio para que pasen facilmente los que tubiesen de entrar para dar mayor ventilacion y luz á la que se tiene por los balcones; y para los que tambien hay de repuesto tres persianas de fierro traidas de Paris con todos sus útiles.

En los diversos pisos del edificio hay colocadas convenientemente 11 chimeneas, y hay caños en las paredes para otras tantas y para cocinas ú otras comodidades que pudieran ser precisas subdividiendo el edificio como es posible en seis casas.

Hay asi tambien colocadas para roperos ó librerias como 80 alacenas con puertas enterizas ó de vidriera, habiendo á mas huecos apropósitos para colocar algunas otras.

La cañeria del gas sirve actualmente á 160 picos, y la del agua corriente a los 3 pisos á que sirve tambien el aljibe

De los 4 patios que dan aire y luz á todo el edificio, dos son cubiertos de cristales que por su buena calidad, y sin enrejado de alambre, han resistido a los granizos mas fuertes.

Desde los cimientos todo ha sido construido con los mejores materiales del pais y del estrangero, sin que haya habido el menor movimiento en todos los arcos hechos con ladrillo traido de Francia que ha costado hasta 1600 pesos el millar y con pura tierra y arena del Estado Oriental.

Las azoteas en vez de ser construidas con 2 hiladas de ladrillo y una de baldoza lo son de 3 hiladas de baldoza y mezcla de tierra romana.

Por esto y por la subdivision prevista para hacer varias casas y grandes salones, puede justificarse que el edificio ha costado cerca de 4 millones; y esto con una estraordinaria atencion en el trabajo y gasto que se hizo.

El alquiler, hoy apesar de ser en parte de la casa menos de la mitad de lo que producia ha dos años, es de cerca de 30,000 pesos mensuales y no siendo de temer que los alquileres bajen mas y esperando antes bien que suban, desde que las gentes empiecen á volver del campo y el comercio responda al forzoso engrandecimiento de Buenos Aires.

El remate tendrá lugar el 29 de Mayo á las 2 de la tarde en la casa alta estableciendose en el acto de la venta plazos cómodos para el pago

Desde hoy hasta entonces y desde el medio dia hasta la tarde habrá quien muestre á los interesados detalladamente el 1º y 2º piso, pudiendo verse tambien el principal de las 3 á las 4 en todos los dias de trabajo m16.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

Y OTROS OBJETOS

Por ejecucion seguida por D. Juan Valiatti

Y ÓRDEN DEL DR. D JUAN A. ARECO

En nuestra casa Potosi 78

El lúnes 28 del corriente a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles

1 medio juego de sala jacarandá forro damasco carmesí, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 2 sillones jacarandá forro lampas con fundas, 6 sillitas de fantasia incrustadas, 1 piano de "Beaubais" 2 sillones de hamaca de Viena, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 galerias negras filetes dorados, 1 mesita redonda con piedra mármol, 2 rinconeras de jacarandá talladas

De otra procedencia Un piano perpendicular de Hertz, 8 riquisimos cortinados de reps con cenefas, 4 id para comedor, aparadores de nogal y caoba, sillas americanas, jarrones de fierro bronceados para plantas.

Armarios de caoba, id nogal sin id, roperos de jacarandá con espejo, otros de nogal sin id, mesas de comedor, balanzas hamburguesas y americanas, id francesas en kilos sistema decimal y mil otros artículos y muebles que estarán a la vista m16

Por el mismo

Mejor que Judicial

En el Pueblo del Saladillo

A 1/2 CUADRA DE LA PLAZA

Principal

El mejor edificio de la localidad

En 1/2 manzana de terreno sobre la calle Real

Dividido en 7 lotes al gusto de los interesados

El Jueves 31 del corriente á la [illegible] á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del [illegible] Señor Don Guillermo Rodriguez [illegible], en [illegible] propiedad [illegible] y [illegible] para mayor [illegible] de los interesados, hemos dividido en 7 lotes de la manera siguiente

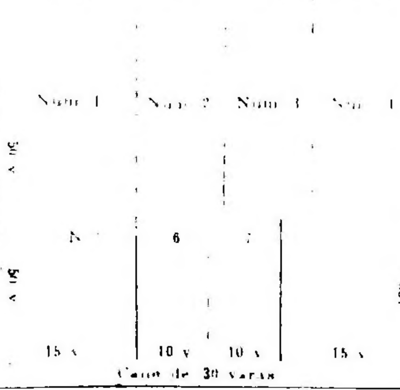

Lote No. 1—Compuesto de 15 varas de frente, al S. E. sobre la calle Real por 50 de fondo y frente á otra calle de 30 varas todo edificado con grandes almacenes, depósitos, galpones, patios, habitaciones para familia y demás comodidades.

Lote N.—2 compuesto de 11 varas de frente por 50 de fondo con todas las comodidades necesarias para familia y negocios.

Lote N.—3 igual al anterior.

Lote N.—4 casa panaderia con todas las comodidades para esa industria y para familia compuesta de 13 varas de frente a la calle real hasta las cincuenta varas y de ahi hasta cien de fondo con frente á otra calle un martillo á su favor que hace 15 varas de frente con frente á otra calle tambien.

Lote N.—5 terreno esquina compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo y frente á otra calle.

Lote N. 6 y 7—terreno de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, divididos en 2 lotes.

Tenemos órden de vender, sin limitacion alguna ya sean en un solo lote ó en fracciones.

Si antes del remate hubiere interesados en venta particular, tambien estamos autorizados para hacerlo recibiendo en pago haciendas, si así le conviniera el comprador.

El remate se efectuará sobre el mismo terreno y los titulos son superiores.

Para mas informes en nuestra casa Potosi 78.

Al mismo tiempo

Venderemos todas las existencias del negocio en los ramos de almacen y ferreteria armazones, mostradores, muebles, útiles y demas enseres. m18

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la valiosa y gran propiedad

Calle Florida núms. 62 á 66

Esquina á Piedad números 173 á 183

Perteneciente a la testamentaria de Doña Antonia E. de la Cruz de Cordero: Ad Corpus

El martes 26 de Junio a las 2 en punto de la tarde, rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Antonia E. de la Cruz de Cordero.

La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo formando esquina á las calles Florida bajo los números 62, 64 y 66 y Piedad numeros 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y solidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.

El primer cuerpo esta ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarreria en la esquina dos tiendas mas a la calle Piedad, todos con altos y viviendas para familia, el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.

El terreno presenta en toda su estension un frente de 54 1/2 varas a ambas calles de la manera siguiente 19 1/2 varas frente al Este calle Florida, 34 varas 90 cts id id Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2 666,667 $ m/c) que son las dos terceras partes

Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza a remate, es un acontecimiento y por lo tanto, creemos inutil entrar en mayores esplicaciones. En cuanto a su renta da actualmente 14,000 pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacios que valen alquilandolos dos mil pesos ambos y haciendo refacciones en la casa no hay duda que produciria por lo menos de 18 a 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista, los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece

Titulos de primer órden. Para imponerse del espediente testamentario por los titulos a la Escribania del señor Llames Oliver, por mas informes a esta casa Potosi 78 m18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

POR CUENTA Y ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

Y por liquidacion de facturas

En lotes al gusto de los compradores

En nuestra casa Potosi 78

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, por cuenta de una casa introductora que ha de liquidar facturas, y en lotes grandes y pequeños al gusto de los compradores y por lo que den.

Un surtido de libros en blanco ingleses
Sueltos y por juegos, de todos tamaños grueso y rayado
Papel de cartas.
Papel secante.
Sobres surtidos
Tinta de copiar
Carteras.
Grabados.
Mapas
Albunes para fotografia
Libretas de cambio
Sellos de grabar etc

Y muchos otros articulos que estaran á la vista y que los interesados podrán inspeccionar m19.

Por el mismo

DE SELECTAS PLANTAS

DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

Del Sr. D. Inocencio Risotto

DENOMINADO

Jardin del Plata Tucuman 720

Y DE OTRAS PLANTAS DE UN GRAN AFICIONADO

En nuestra casa Potosi 78

El jueves 24 del corriente a las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas procedentes del acreditado establecimiento arriba mencionado cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Araucaria, excelsa, id cookii, id brasiliensis, naranjos, limones, targarinas, cidras, camelias en botones, alba plena imbricata etc., azaleas, daplinas, olea fragrans, rhododendron, diamelas, jazmines del pais, id del cabo, gardenia fortunes, id tumbergia de injertos, magnolia grandiflora, fuscata, illicium, hibiscus, echeverria 12 variedades con botones, dracenas, cedrus albani y deodora, palmeras, grevillea pinus varias clases, eaypfemeria, juniperus wellingtonia, lauaus, camphora, diosmas, agave, crinum, cijelamen, musa, masanta, dierodendron, helechos, arum, caladiud, begonias, bromelias y otras que seria muy estenso las plantas son garantidas y estaran a la vista dos dias antes del remate.

DE OTRA PERTENENCIA

Magnolias grandiflora 3 variedades, id fuscata id, lezuné id, liliuflora alba specabilis, una espléndida diosma alba de mas de metro de diametro muy bien formado, wellingtonia gigantea, ficus elastica, potos odorata, naranja mandarin con fruta, diamela, jazmin, diamela, id oddiotisima, ancuba japonica variegata, kinconspernum, jazmin del Paraguay, limon real, banana, olea fragans y 16 variedades de camelias grandes bien aclimatadas. m19.

Por el mismo

Judicial en Barracas al Norte

De una gran area de terreno 50000 varas cuadradas sobre la margen izquierda del Riachuelo, a 3 cuadras rio arriba del desembarcadero del Ferro Carril del Oeste, conocida por "Graseria de D. Pedro Lopez."

Tasacion bajisima $ 279,320 m/c, base para la venta $ 186,214.

El Domingo 3 de junio a las 2 de la tárde, procederemos á la venta de esta importante propiedad, de orden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Jose Maria Rosa y por cuenta de una ejecucion seguida por la testamentaria de Doña Juana Acevedo de Lopez contra Don José Marcelino Lagos, a saber:

Terreno situado en la márgen Norte ó izquierda del rio de Barracas, como a 3 cuadras al Oeste y al rio arriba del desembarcadero del ferro carril del Oeste, formando un cuadrilatero irregular y compuesto de 200 métros de rivera frente Sud al Riachuelo y 10 metros mas que lindan con propiedad de Don Mariano Haedo y 132 metros de fondo al Norte con 365 metros por el costado Oeste y 242 metros por el costado Este ó sean 40,720 metros cuadrados iguales a 150,000 varas cuadradas (mas de 2 cuadras). El terreno está cercado de alambre y tiene uno no ria, un gran galpon de madera y techo de zinc, de 35 metros de largo por 15 de ancho, una casilla de madera de 45 metros etc.

Linda por el Sud con la rivera del Riachuelo y una pequeña parte con D. Mariano Haedo, por el fondo al Norte con el lote 7 de Don Amaro Pereyra, por el costado Este con el lote 2 de Don Blas Rivero y testamentaria de Don Nicanor Elia y por el Oeste con los lotes 1 y 10 de Don Saturnino Unzué y otros.

El todo está tasado en la infima cantidad de 279,320 ps. m/c, debiendo servirnos de base para la venta las 2/3 partes que son $ 186,214 m/c.

Los titulos son superiores y para varios ocurran á la escribania del secretario D. Nicanor Repetto ó para mas informes a nuestro escritorio Potosi 78 m20

Eastman Gowland y Ca.

De comestibles y bebidas—Al contado

En su casa calle Victoria 111 y 113

El miercoles 23 á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 frasqueras ginebra ancla, 25 tercios yerba paraguaya flor 25 latas fosforos sordos caja grande, 25 id caja de una tapa, 25 cjs aceite de comer superior, 50 damajuanas anis mallorca, 100 cjs kerosene brillante, 10 tercerolas caña alambicada, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 20 barricas sal fina inglesa, 20 bolsas de la [illegible], 10 cjs y barricas cerveza inglesa y alemana varias marcas, 50 bolsas de fariña fresca, 10 cjs pasas de Mendoza frescas de 5 @ 15 barricas azucar refinada, 50 latas pimenton superior, 50 cjs fideos de Génova, 10 bolsas alpiste, 10 bolsas almendras con cascara, 10 id garbanzos españoles frescos 25 cientos cigarrillos abanillos trigo, 10 cajas té fino congheu 25 barriles aceitunas, 2 cjs con 200 paquetes palitos de dientes, 25 cjs almidon americano 25 cjs velas estearinas 4 cjs jabon de españa, coñac fino en botellas, pimienta en grano en bolsas, anis Hamburgo, pimienta molida, miel de caña damajuanas vinagre de yema

A mas por cuenta de una casa introductora un gran surtido de aduanas, aguardientes etc, como para concluir.

EN SEGUIDA

20 tercerolas caña superior clase, 15 bordalesas vino, 50 cajones cigarrillos [illegible], 100 cajones [illegible], 20 cajones [illegible], 10 barriles [illegible], 20 bolsas arroz, 20 cajones cigarros con 10,000 cigarros en la uno, 25 barricas cerveza negra marca Zangen, 100 cjs cigarrillos [illegible] m17

Por el mismo

En su casa Victoria 111 y 113

AL CONTADO

El miércoles 23 [illegible] á las 12 en punto se venderan [illegible] m20

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 161 y 165

El martes 22 del corriente á las [illegible] sortido de [illegible] detalle es el siguiente

Casimires [illegible] clases en piezas y cortes negros y de colores de fantasia, sederias negras groes y pequines negros id id de colores, medias de hombre y señoras varias clases, un gran surtido de sombreros de castor, un gran surtido de percales bramantes y lienzos tartanes lana varias clases, un gran surtido de rebozos y medios rebozos lana tapados de seda y casimir ultima novedad gran surtido de calzado para niños y niñas varias clases razo de lana doble ancho, géneros de vestidos diez doce clases, pañuelos de seda de colores, medio luto para el cuello, merinos negros y paños merinos, chalecos de punto, camisas vistas hilo [illegible] blancas y de colores, franela, alemanesco, [illegible] y muchos otros articulos que suprimimos por su mucha estension m20

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen en su casa Defensa 197

El Jueves 24 del corriente á las 12 se rematarán a la mejor postura y dinero de contado un surtido general de articulos compuestos de lo siguiente

40 tercios yerba paraguaya clase superior 10 tercerolas aguardiente de 37 grados, 6 id de espiritu de vino de 40 id, 12 id caña alambicada, 25 bordalesas vino francés, 30 bolsas semola de alfalfa, 100 cjs coñac clase fina, 20 id aceite en latas, 40 id vermouth, 100 latas dulce membrillo 10 bultos piola, 40 balas papel de estraza, 10 cjs te negro suelto, 15 cjs fosforos de cera, 10 pipas vino carlon y otros varios articulos m20

José Martinez Gauna

En su casa Piedras 23

De comestibles y bebidas

AL CONTADO

El martes 22 de Mayo á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el gran surtido cuyo por menor es el siguiente:

100 frasqueras ginebra ancla 25 tercios yerba paraguaya flor, 25 latas fosforos sordos caja grande, 25 id caja de una tapa, 25 cj. aceite de comer superior, 50 damajuanas anis mayorka. 100 cajones kerosene brillante, 10 tercerolas caña alambicada, 10 id aguardiente fuerte, 20 barricas sal fina inglesa 20 bolsas lantegas, 10 cajones y barricas cerveza inglesa y alemana varias marcas, 50 bolsas fariña fresca, 10 cajones pasas de mendoza de 5 @ 15 barricas azucar refinada, 50 latas pimenton fresco, 20 cajones fideos de genova, 50 bolsas alpiste 20 bolsas almendras con cara, 10 id garbanzos españoles, 25 cien tos cigarrillos habanillos trigo, 15 cajas té fino congo 25 barriles aceitunas, 3 cajones con 2000 paquetes palitos para dientes, 25 cajones almidon americano, 25 cj velas estearina, 4 cj jabon de españa coñac fino en botellas, bolsas pimienta en grano. Anis de hamburgo, pimienta molida, miel de caña damajuanas vinagre de yema, en seguida; 15 bordalezas vino frances superior, por orden de una casa introductora, 100 damajuana, jinebra fina, 25 cuñetes alpiste español, 10 cajones con 1000 gruesas fosforos reche 20 bolsas almendras mollar y 15 cajones azucar cortada en panecitos de marsella.

NOTA—Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de entregados los efectos vendidos. B 20

Faustino Acosta y Ca.

El miércoles 23 del corriente a las 12, en la muebleria calle de las Artes núm. 409 De todo el surtido de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue.

Juegos de dormitorios, aparadores de varias clases, escritorios varias clases, roperos de caoba y nogal, mesas de comedor, bibliotecas de nogal y jacaranda, lavatorios varias clases, un surtido de sillas y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo-Se rematará un gran galpon de madera. m20

Eduardo Garcia y Ca.

De ricas platinas juegos de te y ricos muebles

El Jueves 24 del corriente á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado. Potosi núm 93 2 cómodas de caoba, 2 lavatorios, 1 ropero, sillas varias clases. 1 juego de sala compuesto de 9 piezas 2 camas 2 riquisimos sofas de crin 2 maquinas de fierro, perteneciente á un embargo 9 cajones vino de oporto 5 dos. camisas de señora, 2 id de hombres, 1 sofa, 1 mesa y otras menudencias que estarán á la vista. m30

Pedro Ebbeke y Ca.

EN NUESTRA CASA

Calle Perú núm. 80

REMATE

JUDICIAL

De todas las existencias de una tienda y merceria - El martes 22 del corriente a las 12 en punto venderemos dinero de contado por órden del señor juez comisario Don Antonio Pairó todas las existencias pertenecientes al concurso formado de los bienes de Don Domingo Goros tiaga consistiendo en un variado surtido de articulos de tienda, roperia y merceria y en seguida por cuenta de seguros 3 cj con 48 piezas genero para pantalon. m17

Y al mismo tiempo

Por cuenta

De dos casas introducturas

Un notable surtido de calzado para señora grande y variado surtido de géneros de vestido para la estacion paños, camisetas, medias, mantas, tapados, etc. m20.

Mariano Billinghurst

De una magnifica chacra situada en Barracas al Sud sobre la linea ferrea a 20 cuadras de la estacion Barracas al Sud. Perteneciente á la Sra Da. Eloisa C de Correa, de orden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, Don Eduardo Holemberg.

El jueves 31 del presente mayo a la una en punto de la tarde se ha de proceder á la venta de la chacra arriba designada compuesta de 18 cuadras de terreno de 150 vs cada una todos alambrado con postes de ñandubay, alfalfares, arboles frutales, 815 plantas cina-cina, dos piezas una con techo de zinc y la otra de paja, gallinero con corral de duelas y otro de ñandubay, jagueles, pozo de balde & tazada en $ 295000 m/c base para la venta 2/3 partes que son $ 196,670 m/c. El dia del remate habrá carruajes en la estacion Barracas al Sud para transportar la concurrencia desde la estaccion á la Chacra. m10

Rodriguez y Carreras

De comestibles y bebidas

Al contado

El Lúnes 28 de Mayo á las 12 en punto daremos principio al remate de un variado surtido de articulos de almacen, cuyo detalle ira mañana.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora una partida rica yerba paraguaya, 25 barricas cerveza tennent, 20 id ai[illegible] mana, 100 docenas tarros veneno para ratones, 70 cajones viso Chamantin, 20 id vermouth francés, 300 latas [illegible] tas inglesas, 300 latas manteca [illegible]

L. Mataldi y Ca.

Muebles nuevos y usados

En su casa Cangallo 75 (antiguo café Catalanes)

El lúnes 21 del corriente á las 12 del dia y a las 7 de la noche. venderemos por liquidacion de facturas, cantidad de muebles nuevos y usados consistiendo en:—Juegos de sala tapizados en brocatela y en reps, juegos de reps para sala, ante-sala y escritorios, pianos de Pleyel y otros fabricantes, espejos marcos dorados, galerias con cortina dos completos, mesas de centro de jacarandá y caoba, arañas de cristal de 3 y 4 luces, cuadros al óleo y grabados, alfombras de-trip, casi nuevas, camas de jacarandá y caoba para 1 y 2 personas, roperos de caoba y jacarandá con magnificos espejos, lavatorios de jacarandá y caoba, cómodas de caoba y jacarandá con tocador, mesas de noche de jacarandá y caoba, mesas de comedor de caoba, aparadores de caoba y jacarandá, arañas de comedor, cuadros espejos, sillas de varias clases.

Al mismo tiempo—Camas de fierro para 1 y 2 personas camas de bronce para id, roperos, cómodas, mesas de noche de nogal, guindo etc, etc. m13

Por el mismo

Muebles y articulos de tienda, en su casa calle Cangallo núm. 75. (Antiguo café Catalanes)

El miércoles 23 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y articulos de tienda como:

Camisas para hombres y señoras, camisetas de varias clases, calzoncillos de punto y otros, medias, pañuelos, enaguas, batas chalones de lana, género de gró en piezas paro vestidos y otros muchos que estarán de manifiesto en el acto de la venta. A las 3 de la tarde venderemas a la mas alta oferta y dinero de contado, una y media manzana de terreno situado en la traza del pueblo denominado "Villa Colon" en esta Provincia partido de las Heras, terreno de gran porvenir, titulos en perfecto estado, se hallan de manifiesto como igualmente el plano, en nuestra casa a disposicion de los interesados. m19

Por el mismo

Muebles, merceria etc, en su casa calle Cangallo número 75 antiguo café Catalanes. El jueves 24 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche venderemos por liquidacion de facturas cantidad de los articulos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estencion pero que estaran de manifiesto en el acto de la venta. m19.

Por el mismo

Muebles nuevos y usados, en su casa calle Cangallo número 75 antiguo café catalanes. El lúnes 28 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche, venderemos al mas alto precio cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala, ante sala, escritorios. etc. camas, roperos, lavatorios, cómodas y mesas de noche de jacaranda y caoba, mesas de comedor, aparadores, sillas etc. de varias clases, y otros muchos que estaran de manifiesto. m18,

Chapeaurouge y Ca.

Importantisimos remates

LIQUIDACION DE TODOS LOS RESTOS

DEL GRAN CONTRABANDO

Tomado en Palermo

LOS DIAS LUNES 21, MARTES 22 Y MIERCOLES 23

En nuestra casa Victoria 146

Notable surtido de articulos de una casa de Montevideo

A las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido cuyo detalle poco mas ó menos es como sigue

Generos para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, brocado italiano, tartan idem muy fino, bombasi liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos generos. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños mantiletas cañas, repones y talmitas para niños, camisetas y canzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos de tartan, batenes id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, calzados ferrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, mayas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de merceria tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas á bordar, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros innumerables articulos que estarán á la vista m19

Juan C. Vidal y Ca.

Al contado. En nuestra casa calle Victoria 217 el lunes 21 de mayo á las 2 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de Mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias, zapaterias etc cuyo detalle en parte es como sigue

Gran surtido de casimires id de géneros de vestidos de paños, id de ropa hecha, id, id cortes de casimir, géneros de vestido, groes, pequines, foulares, razos, colores, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpaca, gró, zarazas, casimires pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores popies, franela blanca y amarilla, [illegible], madapolan, preciosos géneros de vestidos, camisas y calzoncillos de lana, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de todas clases, calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos manteles, cortinas, é infinidad de articulos que estarán á la vista

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

DE UNA FINCA

Calle de Cangallo No 1,033

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA

Dr. S. Zavalia

El domingo 20 del cor'te

A las 2 de la tarde

14 varas 75 centimos de frente por 68 vs. de fondo al Norte, previendose que en el fondo tiene de ancho 15 vs. 75 centimos.

Tasacion $ 201,857 41 m/c.

2/3 partes $ 134,573

El DOMINGO 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Saturnino Zabalía, la finca calle de Cangallo num 1033

14 varas 75 céntimos de frente por 68 varas de fondo al Norte, 8 piezas empapeladas, gas tramway a la puerta á 2 1/2 cuadra de Balvanera, á 2 1/2 del Colegio San José á 4 id del Colegio San Salvador

El edificio se compone de 8 piezas empapeladas y con cielos razos, 4 ventanas á la calle los pizos de baldoza, puertas de cedro á la calle, cocina, letrina, primer patio embaldozado, puertas y marcos interiores de maderas duras y una espléndida huerta con toda clase de arboles frutales

La posicion de esta propiedad no puede ser mejor pues del Colegio de San José y á 4 del Salvador

Con tramway en la misma puerta

Tramway por la calle Rivadavia, Victoria, Piedad y Cangallo

Titulos de primer orden

Por mas informes á los rematadores Bolivar 45 m16

Por el mismo

De un magnifico terreno

Calle Independencia

Entre Pozos y Entrerios

El domingo 20

DEL CORRIENTE A LAS 4 DE LA TARDE

9 vs. de frente por 35 vs de fondo. Titulos garantidos

El domingo 20 del corriente a las 4 en punto de la tarde procederemos a la venta de un lindisimo terreno situado en la calle de Independencia entre Pozos y Entre-Rios, compuesto de 9 vs. de frente por 35 vs. de fondo

Titulos superiores, venta a todo precio. m18

Por el mismo

En nuestra casa

BOLIVAR 45

El martes 22 del corriente

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

Articulos para:

Roperos

Tenderos

Merceros.

El martes 22 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de articulos cuyo pormenor es como siguen

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases eaford listado, keingana, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algo don, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, pon chos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de popie, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, rencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de articulos para campe que no se detallan por su mucha estencion

Gran surtido de paños y casimires
id id de merinos negros
id id de terciopelo
id id de chalenes.
Al mismo tiempo
10 fardos frazadas
10 id paño piloto
3 cjs chaquetones 20m

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El LUNES 21 del corriente, á las 12 en punto

En nuestra casa calle de Bolivar N 45

El LUNES 21 del corriente, á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio de un buen surtido de articulos del ramo arriba espresado, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Rica yerba paraguaya, fósforos de cera, cajo de manila felpudos, aji molido, ricas pasas de uva, aceite de comer, semilla de alfalfa, vino de oporto, idm de Jerez, coñac varias clases y marcas, cigarros, aceite para máquinas, vermouth Torino y francés, Karmann, ajenjo, biter, vino priorato, papel para cartas y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate. m20

Francisco S. Meyans y Ca.

REMATE DE MUEBLES

LOS MARTES Y JUEVES

Á LAS 7 DE LA NOCHE

Cangallo 65 y 67

Se adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias para rematarlas inmediatamente. m4 v/ju.

Por el mismo

Gran esposicion

De espléndidos y flamantes muebles

En nuestra casa

Cangallo 65 y 67

El lúnes 28, mártes 29 y Miércoles 30 del corriente á las 7 de la noche. La esposicion estara abierta para el público dos dias antes del remate.

El Lúnes 28, Martes 29 y Miércoles 30 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y dinero de contado una gran cantidad de riquisimos muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un riquisimo juego de sala jacarandá maciso forrado en brocatela punzó, compuesto de 13 piezas, uno id en brocatela azul de 13 piezas, uno id dorado forrado en seda de española, bordado á mano, otro id forma Bebé forro razo celeste, chifonier de beule, sillas doradas y fantasia varias clases, cuadros al óleo, planos de Pleyel, Sperp y Herard, nuevos y usados, ricas arañas para gas, de bronce y cristal bacarat, candelabro, jarrones, floreros de marfil de la China, riquimos juegos de dormitorio, de nogal, jacarandá y caoba dobles [illegible], roperos jacarandá y caoba [illegible], juegos de comedor, escritorios, mesas, camas cameras y para una persona, fombradores, cómodas, é infinidad de objetos que estarán á la vista y que se detallan por su mucha estencion.

Nota—Se adelanta cualquier cantidad de dinero por articulos a venderse al mejor precio Cangallo 65 y 67. m17

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL

Sin base para la venta

De un magnífico terreno en Chascomus

El dia 27 de Mayo á las doce en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, un espléndido terreno en el comercial pueblo de Chascomus y á una cuadra de la gran plaza Libertad.

Este terreno está ubicado en la calle Colon y mide 23 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Norte, lindando por el Norte con D. Juan Cadmus y por el Sud con D. Miguel Castel.

Por mas pormenores á casa de los rematadores Cangallo 65 y 67. m17

BALBIN Y LAGOS

Judicial

De una casa

En el pueblo de San Fernando

A 2 cuadras de la estacion, calle de Gral. Lavalle, formando esquina á la de San Martin, perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Lubatti, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El domingo 20 de Mayo á la 1 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad en terreno 33 varas 66 cents de frente por 50 varas de fondo, el edificio consta de piezas de material, galpon, buen patio, las piezas que forman esquina que ocupaba la panaderia, cerco de ladrillo pozo, cocina, cerco de madera por el costado Oeste. una pared que divide la panaderia de la casa de familia.

Tasacion bajisima practicada recientemente 30000 ps. m/c base para la venta las 2/3 partes 20 000 $ m/c.

Para ver los titulos á la escribania de Faustino Miño nes Defensa 86. a27

Por el mismo

De unos terrenos situados en la ciudad de Concordia provincia de Entre-Rios, por orden del Banco de la Provincia. 77 vs de frente al Norte, 50 vs de fondo al Sud.

Al mas alto precio en nuestra casa calle del Perú No 27, el Lunes 4 de Junio a las 2 en punto venderemos por lo que den los terrenos arriba indicados situados en la calle de Salta formando esquina a otra calle sin nombre con frente al Norte y Este lindando por el Norte, calle de Salta, en medio por el Sud, y costado Oeste con Don Juan Etchegoyen. Titulos buenos para [illegible] nuestra casa Peru 27 a29

Por el mismo

JUDICIAL

DEL VAPOR

24 DE MAYO

Por órden del señor

Juez de Comercio Doctor Areco

El domingo 20 del corriente mes á las 3 en punto venderemos el espresado vapor embicado á la orilla del rio de las Conchas donde estará la bandera de remate

Tasacion

1º El casco etc etc 87,000 ps
2º Un fondo de caldera 30,000 id
3º Las piezas de maquina [illegible] en tierra 25,000 id
4º Los pescantes, pilares, cuadernales, motores y cabo de alambre 3000 id
5º Las anclas y cadenas en [illegible] 4000 id.
6º Una maquina á vapor para motor 4800 id
Las bigas están abajo del casco

La venta se hará en uno ó varios lotes al gusto de los compradores

Tasacion para la venta en globo ps. 152 [illegible]

Se venderá por las 2/3 partes ps [illegible] m5

Por el mismo

De una quinta

En el partido de las Conchas

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE BERNARDA [illegible]

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia

Dr. D José Maria Rosa

En nuestra casa Perú 27

El martes 29 del corriente á la 1 en punto venderemos la quinta arriba mencionada

El terreno se compone de 20 [illegible] Buenos Aires, 320 varas [illegible] una calle [illegible] arroyo y [illegible] 1/2 varas cuadradas [illegible] varias plantas [illegible]

Tasacion ps 180,000 [illegible] 2/3 partes ps. 120,000

Para ver las escrituras [illegible] Martin, Defensa 86 m13

Ramon Basavilvaso

Judicial

El Viernes 25 Mayo 1877

A [illegible] de la tarde

[illegible]

DE DOS CASITAS

Situadas en la calle San Antonio Nos. 66 y 80

[illegible] piezas y [illegible] el piso de las 2 piezas es de madera [illegible] te de las piezas con techo de teja francesa [illegible] de pino. Tasacion 85,000.

2ª casa [illegible] de 4 piezas [illegible] letrina y pozo de agua, techos de teja francesa [illegible] de pino, [illegible] al frente de las piezas [illegible] maderas de pino y [illegible] 45,000

Terreno de ambas, 26 vs frente al Este [illegible] de fondo al Oeste. Tasacion del terreno 13,700 [illegible] 144,700 Base para la venta 129 134 [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1a instancia en lo civil Dr D Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por D. Bernardo Rassyort contra D. José Sastra hoy testamentaria de su hermana Da Juana Pruden por cobro de deuda hipotecaria, se procederá á venderlas casitas arriba indicadas el dia y hora señalada [illegible] Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 129 134 ps [illegible] 2 casas.

Pormenores oficina de Juan E. Cornacchi Defensa 86 2º patio a la derecha. m12

Por el mismo

Judicial

PARTIDO DE BARRACAS AL SUD

En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UN LINDO TERRENO

Cercado por el frente con duelas por el costado y fondo con alambre, con una gran cantidad de árboles frutales, compuesto del modo siguiente:

30 vs. de frente á 1000 ps. vs con 4040, fondo 30,000, una casilla de madera con 14 vs 5 centimos y 3 piezas viejas 5 000; una cantidad de árboles frutales 500 Total $ 35,500

Base para la venta 2/3 partes de su tasacion que son 23,674 $ m/c

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Gn[illegible] [illegible], se procede á vender el dia y hora señalado el terreno con casilla arriba expresado previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes Titulos superiores Pormenores oficina de Juan E. Cornacchi, Defensa 86, 2o patio á la derecha. a11

Por el mismo

Judicial

El Domingo 27 Mayo de 1877

A LAS 2 DE LA TARDE

Una linda casa edificada á todo costo en la calle de Parque num 693 con 8 piezas, altos, por de hacer, depositos, dos letrinas, cocina etc. terreno 9 varas 33 centimetros frente al Sud 44 19 varas 75 centimetros fondo id Norte la tasacion es como sigue 203 017 $ m/c 16 centimos, 2/3 partes 135 344 $ m/c 6 rls. base para la venta, titulos de primer órden

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Da Francisca Giraldes de Giraldez vendere la propiedad arriba espresada edifica la á todo costo, tiene 6 piezas bajas y 2 altas y lo demas arriba indicado, cielos razos de yeso, umbrales de marmol pisos de baldoza en el patio, cocina con fogon campana y horno, puertas vidrieras en el comedor y otras piezas, una reja de gran robo con pasamanos de [illegible] y barrotes de fierro. El remate se verificará á la hora y dia señalados titulos superiores, pormenores oficina de Manuel Lucas, Defensa 80 2er. patio á la izquierda.

Acto continuo procederé á la venta de [illegible] muebles existentes en la misma casa, y pertenecientes á la misma testamentaria que no se detallan por su mucha estension

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC

17 perm

Por el mismo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 20 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

Remataré de orden del Sr Juez Dr Noguera en la ejecucion seguida contra Doña Trinidad Salvadores por Don Juan Demichelli por cobro

Una linda casita en el pueblo de Moron Calle de Rivadavia entre las de Brandzen y Santa Adelaida a 2 1/2 cuadras de la estacion ó igual distancia de la plaza principal frente á la casa conocida por el Sr. Podestá.

Frente 17 vs. y 1/2 por 50 de fondo, 3 piezas al frente con 4 ventanas y una linda puerta, cocina, letrina, pozo de balde; todo cercado de pared con un lindo jardin y hermosos arboles frutales al fondo, tasado el todo en la nsignificante suma de 38.401 $ m/c. Dos terceras partes 5602 $ m/c. m13

Por el mismo

El Lunes 21 a las 12. Ojo! ojo! ojo! No faltar

En su casa San Martin 160 patio del Standard, remataré un surtido de puertas, ventanas, maderas & &, 2000 palos naranjo para cabos de herramienta, 100 juegos pié de mesa, un carro clastico, muebles, cuadros & &. m20

G. F. Quirno

JUDICIAL

De una finca alta y baja

Situada en la calle Esmeralda núm. 583

ENTRE LAS CALLES PARAGUAY Y CHARCAS

Con 20 habitaciones

2 cocinas, 2 letrinas, algibe, gas, aguas corrientes

El terreno [illegible] esto

Tasacion ps. 275,000

Base para la venta 2/3 partes pesos 183,354

El Domingo 20 de Mayo á las 3 venderé en público remate al mas alto precio y al contado la referida finca, por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Angel E. Casares en la testamentaria de D. Juan Antonio.

La mencionada propiedad está edificada en 9 varas de frente al Oeste, por 55 varas de fondo y casa alta y baja; la baja tiene 11 habitaciones, cocina y letrina, 5 piezas, tienen piso de mosaico y las demas de madera y baldozas, algibe, gas y los patios embaldozados: la casa alta tiene 9 habitaciones de las cuales 7 son de material pisos y techos embaldozados y 2 de madera con techos de teja francesa, aguas corrientes y gas, escalera de cedro en el zaguan de la casa baja y escalera para subir á la azotea en la casa alta. Su edificacion es sólida y de los mejores materiales. La base para la venta y el barrio donde está ubicada es á mi juicio bastante para recomendarla, asi es que me limito á mencionarle pues los interesados pueden inspeccionarla antes del remate todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

Para renta dará el interés de mas de 1 1/4 p$ mensual. No admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Titulos de primer órden garantidos.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario D. Faustino Miñones Defensa 86 tercer patio. m16.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

Del gran saladero y graseria

SEÑOR DON

JUAN J. LANUSSE

En el ejido

DEL

Pueblo de Zarate

El domingo 27 de Mayo a la 1 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada para la venta, este espléndido establecimiento, por órden del Sr Juez de comercio Dr D Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Toda esta gran propiedad ha sido recientemente retasada en la cantidad de ps. 890,780 25 cts m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean ps 593,383. 25 cts m/c

El saladero está situado en el ejido del pueblo de Zárate al lado de los terrenos concedidos por la Municipalidad para el gran arsenal de Zarate.

El detalle de este gran establecimiento con todas su existencias seria demasiado estenso por lo que solo pasamos a extractarlo en sus partes principales, a saber

Saladero—4 grandes galpones con techos de teja francesa, con pisos de madera y piedra genovesa, de 40 vs de largo por 16 de ancho, otro de 19 vs. y 40 cts. de largo por 16 de ancho, otro de 17 vs. y 75 cts. de largo por 15 y 50 de ancho, otro de 66 vs. y 20 cts. de largo por 16 de ancho con 2 grandes corrales con piso de adoquin de madera dura, brete mangas etc.

Graseria—2 grandes galpones con techo de fierro galvanizado y piso de madera, de 50 vs. de largo por 25 de ancho y otro de 14 vs de largo por 11 de ancho, 8 tinas para salar carne 1 gran caldera con su horno de materias y 2 bombas aspirantes é impelentes

Lavadero—3 galpones de madera con techo de fierro galvanizado y piso de madera, uno de 56 vs. por 16, otro de 9 vs. y 20 cts. por 9 y otro de 7 vs. y 80 cts. por 5 de ancho, una gran máquina para lavar, una máquina a vapor de [illegible], 4 cilindros para lavar cueros y muchos utiles.

Casas—Una de 5 piezas y cocina, techo de tejas francesas, pisos y cielos razos de pino y pisos exteriores de baldozas, pozo etc

Otra de 4 piezas, cocina y pozo, techos de zinc y pisos de ladrillo y otras habitaciones destruidas

Otra con 3 piezas y cocina, letrina y pozo de agua, techo de teja francesa, pisos de tabla etc

Otra de 3 piezas [illegible] y pozo de agua, techo de teja francesa y otras de madera, un galpon de 16 vs 40 cts de largo por 5 de ancho con armazon de almacen, una gran caballeriza con grasera.

Otra de 1 pieza grande con techo de teja francesa.

Otra con 2 piezas, cocina, techo paja y teja francesa.

Otra con 2 piezas y cocina, con techos de paja y zinc Una via para tramway de 1261 vs de largo, un gran muelle sobre el rio, gran cantidad de postes de ñandubay y muchos otros utiles.

Terreno—El terreno que encierra una superficie libre de [illegible] vs [illegible] y 60 cts otra, ó sean 33 cuadras y 293 [illegible] cts.

Por mas detalles y pormenores de la tasacion ocurrase a nuestra casa Reconquista 101.

Los titulos son de primer orden.

Atencion

Este saladero fué comprado en la cantidad de Ps. 3,000,000 segun puede verse en los titulos de propiedad. m13

Por el mismo

Judicial

DE UNA BUENA

CASA

AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente a la testamentaria de [illegible] Marcelino [illegible] Manuel [illegible] Marcó

[illegible] venderemos [illegible] de contado esta buena casa central [illegible] Tasacion $ [illegible] 2/3 partes $ 145,530 [illegible] 9 piezas [illegible] de [illegible] 90 cts de frente [illegible] de tabla en todas [illegible] y baldozas [illegible] agua corriente etc [illegible]

Los pormenores [illegible] en la escribania de Miguel Repetto [illegible] Defensa y los titulos en nuestra casa Reconquista 109 m20

F. Fernandez

JUDICIAL

Partido de [illegible] Arroyos

De [illegible] pertenecientes a D. D. José Lorenzo [illegible] ejecutados por el Banco de la Provincia [illegible] de partido de [illegible] Saladillo

El domingo 3 de Junio próximo á las 3 en punto de la tarde procederé a vender en remate por cuenta y orden por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido las 4 propiedades [illegible] que se espresan

PRIMERA PROPIEDAD

Un solar de tierra compuesto de [illegible] de frente por 50 de fondo, situado por su frente al Sud-Oeste con la calle Independencia, por el Nor-Oeste con terreno y casa de D. Manuel Dandelo, de D. Luis Castagnino y hermanos y de D. Joaquin Espeleta, por el Nor-Este con terrenos de la testamentaria del finado D. M. Mondragon, y por el Sud-Este con terrenos del mismo

En este terreno hay las siguientes construcciones:

Paredes al frente de la calle Independencia otra igual paralela a la antedicha al medio del terreno. Un cerco de listones de madera paralelo y entre medio de las paredes citadas un enrejado de fierro y 8 pilastras construidas y revocadas con cal y arena, situada al costado izquierdo paralelo a la casa de los Sres. Castagnino y hermanos.

El todo de este terreno y construcciones está tasado en la suma de 17,884 ps. m/c

SEGUNDA PROPIEDAD

Un solar de tierra en seguida del que antecede con 16 vs de frente a la calle Independencia por 50 de fondo, con las siguientes construcciones

Paredes de ladrillo al frente de 3 1/2 varas de alto otra pared igual a esta y paralela al medio del terreno, la mitad de [illegible] pared [illegible] al costado derecho por ser esta medianera, paredes de una pieza de baño y [illegible] francesas en la pieza de baño y pozo de agua. La cerca de listones en madera, una puerta de calle y 2 puertas celosías de la pieza de baño, 1 pozo de agua con brocal. Este terreno y construcciones esta tasado todo en 24 482 ps m/c

TERCERA PROPIEDAD

Un solar de tierra en seguida al que antecede con 10 3/4 vs de frente a la calle Independencia por 50 de fondo con las siguientes construcciones

Un galpon con todas sus armaduras, techos de teja francesa y madera pino de tea, una puerta de madera, un porton de fierro al frente de la calle 2 pozos para sacar agua con [illegible], paredes que componen el galpon. Este terreno y construcciones esta tasado todo en 24,[illegible] ps m/c.

CUARTA PROPIEDAD

Un resto de un solar de tierra de 9 3/4 vs por 15 1/4 vs situado en el fondo de una casita que tiene su frente a la calle Nacion perteneciente a D. Jaime [illegible] lindando con terrenos del mismo [illegible] y de Castagnino y hermanos, y paredes que las corresponden. Tasado [illegible] en la cantidad de 3,453 ps m/c

La base para la venta de estas propiedades serán las 2/3 partes de su tasacion en la forma siguiente

		Tasaciones	2/3 partes
1ª	propiedad	$ [illegible]	$ 1 922 66
2ª	"	24482	16321 33
3ª	"	24[illegible]	1651 33
4ª	"	3453	2302
		$ [illegible]	$ 4 [illegible] 32

Para mas [illegible] m15

V. Rodriguez y Corado

De un [illegible]

Situada en la calle de Estados [illegible] 859 [illegible]

El domingo 2[illegible] del corriente a las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta de [illegible] cuyo terreno se compone de [illegible] vs de frente por 30 de fondo, dos piezas de material [illegible] y techos embaldozados, paredes propias, cocina y letrina á una cuadra del Boulevar Independencia donde pasará el tramway regresado por [illegible] de Europa

No faltar a la hora indicada pues esta propiedad se rematará infaliblemente al mejor postor

Titulos perfectos mas informes Victoria 61 m19

Antonio S. Gil

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla.

El Juevés 24 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, procederé á la venta de una casa alta y baja calle Buen Orden numero 170 y 172, frente á la plaza de Monserrat, cuyo terreno mide 1[illegible] varas de frente al Oeste igual á 9 metros 52 cents por 21 varas de fondo, igual á 19 metros 74 cents. Esta propiedad reditua actualmente 4,000 pesos mensuales y falta un año para vencerse la contrata, el edificio bajo es un hermoso almacen y la casa alta consta de cuatro habitaciones incluyendo la sala que tiene once varas. Tanto la casa como la situacion que ella ocupa son inmejorables bajo el punto de vista comercial é higiénico, pues da frente á la hermosa plaza de Monserrat

La retasa de la propiedad, hecha el 24 de Marzo del presente año asciende á la suma de 267,235 pesos moneda corriente. Dos terceras partes base para la venta 178,157 pesos. Titulos superiores, pueden verse en la Escribania del señor Perez Gomar. m13

Nota—El comprador abonará el dos por ciento al firmar el boleto de compra.

Por el mismo

JUDICIAL

EN ALMAGRO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla, procederé el Domingo 27 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde á la venta de las las siguientes propiedades:

PRIMERA—Una finca situada en Almagro, contigua á la estacion del ferro carril y entre las calles de Rivadavia y Piedad formande esquina á esta última, el terreno se compone de 21 varas, igual á 18 metros y 18 cents. de frente al Este, por 29 varas 75 centivaras igual á 26 metros y 18 cents. de fondo, y frente á la calle Piedad, tiene 5 piezas, cocina etc

Tasacion 79,063 $ 48 centavos

Dos terceras partes 52,709 $

SEGUNDA—Una finca, contigua á la anterior, con seis piezas, siendo su terreno de 16 varas 80 cents. igual á 14 metros 54 cents. de frente al Este por 29 1/2 varas, igual á 25 metros 54 cents. de fondo al Oeste, ensangostando su frente al fondo hasta terminar en 16 varas igual á 13 metros 85 cents.

Tasacion 70,910 $

Dos terceras partes 47,280 $ m/c.

TERCERA—Una finca contigua á la anterior, compuesta de dos piezas bajas y tres altas, cocina etc. siendo el terreno de 14 1/2 varas igual á 12 metros [illegible] de frente al Este, por [illegible] previniéndose que el frente al fondo ensancha hasta 15 1/4 varas igual á 13 metros 20 centimetros.

Tasacion 40,713 $ 33 centavos

Dos terceras partes 32,758 $

CUARTA—Una finca contigua á la anterior compuesta de 4 piezas, cocina, etc. siendo el terreno de 9 varas de frente al Este, igual á 7 metros 79 cents. por 29 1/2 varas igual á 25 metros y 54 cents. de fondo, previniéndose que el frente al fondo ensancha hasta quedar en 9 varas 20 [illegible] igual á 7 metros 90 cents.

Tasacion 40,[illegible] $ [illegible] centavos

Dos terceras partes [illegible]

Los titulos de estas propiedades son superiores y pueden verse en la Escribania del señor Perez Gomar Defensa 70. El tren-via Argentino que vá á Flores deja á los interesados á una cuadra de la estacion Almagro, que es donde estan ubicadas las propiedades que van á rematarse. m13.

Por el mismo

JUDICIAL

Perteneciente á la misma testamentaria

El Domingo 27 de Mayo á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de un terreno situado en la calle de Méjico esquina á la de Saavedra. Tiene 29 1/2 varas de frente al Norte, por 32 1/2 de fondo al Sud que tambien es frente á la calle Saavedra. Su tasacion es de

17.700 $. Dos terceras partes 11,800 $

Titulos superiores, pueden verse en la escribania del señor Perez Gomar. m13.

José Colombo y Ca.

De la tienda y merceria

CALLE MORENO NÚM. [illegible]

Por cuenta y órden de su dueño

AL CONTADO

El miércoles 23 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos al contado todas las existencias de dicha casa consistiendo en un variado surtido de articulos para tenderos, merceros, roperos y zapateros como ser:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, vareles, popie, coco, zarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, repa, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, anilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de trageecitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corsé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de popie, corbatas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate. m16

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43.—Al contado

De mercaderias generales

Articulos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros. El martes 22 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolina azo negro y de colores, gró Sues Surach, foular de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria; parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de musellna, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, plini, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad articulos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varias colores géneros diversos colores de percales, zarazas, vareles, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramontes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas ó hilos blanco y de colores, otros articulos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate m17

Julian Martinez y Ca.

(Antes Masoct y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos [illegible] de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da remate de muebles [illegible] y articulos generales [illegible]

Part[illegible] es como sigue

A [illegible] restos rezagos comprados [illegible] fuentes de varias clases, [illegible] para [illegible], aceiteras, azucareras [illegible], bizcocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos [illegible] de plata. Cristales, gran surtido [illegible] & &.

NOTA [illegible]

Por el mismo

Remate de rezagos

DE ADUANA

POR ORDEN DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE RENTAS NACIONALES

En el deposito de Migoya No. 11 en las Bovedas de la Aduana Nueva

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a mejor precio y al contado por orden del señor administrador de Rentas Nacionales un grande y variado surtido de [illegible] de ferreteria, [illegible] tienda, [illegible] pormenores daremos oportunamente

Mas informes Bolivar 14

Por el mismo

De carruages

Guarniciones

y Caballos.

En nuestra casa Bolivar 14

EL MARTES 29 DEL CORRIENTE

A las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y el contado por cuenta de varios fabricantes y particulares un buen surtido de carruages nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente

Al mismo tiempo—Veinte ó mas caballos yuntas de caballos de tiro y de paseo, asimismo una gran cantidad de guarniciones para uno y dos caballos nuevas y usadas.

NOTA—Las personas que quieran vender algun carruage en este remate, deben avisarlo con anticipacion para publicarlo con el pormenor en los diarios. Mas informes Bolivar 14 m19

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosi 135—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Efectos de tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 1

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

perm

Rodriguez y Carreras

El domingo 20 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De la linda esquina

Cangallo y Rio Bamba

Son dos casas edificadas en terreno de 10 metros 200 milimetros de frente á Cangallo por 20 metros 611 milimetros de fondo á Rio Bamba, base para la venta 140,000 ps. m/c.

El domingo 20 del corriente remataremos la finca arriba mencionada compuesta de 2 casas, la 1ra. un almacen con trastienda, zotano y 3 piezas, pozo, letrina etc. y la segunda con 4 piezas 2 ventanas con rejas, cocina, letrina, pozo etc. etc. la situacion es inmejorable, ó dando de tramways, gas, aguas corrientes etc.

Previniéndose que no se admitira oferta que no exeda de 120,000 ps. que es la base para la venta

La finca esta ahora 1200 ps. habiendo dado hasta hace poco 1800 ps. Titulos inmejorables para verlos y por otros detalles á nuestro escritorio Cuyo 130. m10

Gomez & Videla

[illegible] en nuestra casa [illegible] y [illegible]

El lunes 21 de Mayo á las 2 en punto venderemos á la mas alta postura, dinero de contado; sin retirar lote un gran surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

100 cjs pasas de Malaga, 30 [illegible] aceite italiano, 15 id mostaza francesa, 100 tercios yerba paraguaya, 50 tercios paraguaya 100 latas higos de Napoles, 50 id id id Lepe, 300 cjs kerosene [illegible], queso Gruyere, 10 cjs pimientos morrones, 10 id conservas españolas, 5 id chocolate [illegible], 30 latas yerba paraguaya, 200 fanegas sal de Cadiz, 100 cjs fideos genovesos, 50 id id del pais, 100 latas cale molida, 20 [illegible] lentejas, 5 cajas naipes españoles, 10 sacos comino españoles, 30 id arroz glacé, 10 id pimenton en grano, 10 latas te Lew Meung, 100 cjs almendras americanas, 30 latas pimientos, 10 cjs quesos redondos, 140 frasqueras ginebra, 20 cjs cigarros alemanes, 1000 id Bremen, 10 id goma americana, 30 sacos semilla de alfalfa, 10 cjs fosforos Roche y Ca. 150 sacos fariña, 5 bultos pavilo, 20 barricas sal fina, 20 sacos alpiste español, 10 cjs ajenjo Silvman, 50 id vino Oporto, 40 id cerveza alemana, 20 barricas id inglesa negra y blanca, 20 bordalesas vino carlon, 100 damajuanas anisado de Mayorca, 100 id caña paraguaya, 100 cjs vermouth francés 50 id ita lano varias clases, 20 id coñac, 50 id licor Benedit, 30 cjs bitter, 6 barriles sidra, 10 bordalesas agrio de las islas y muchos otros articulos que estarán a la vista a la hora del remate

Al mismo tiempo y por cuenta de quien corresponda 20 pipas vino carlon

Nota—Nos encargamos de la venta en remate de todas clases de mercaderias, al efecto contamos con comodos y espaciosos almacenes. Se anticipa dinero y se paga con toda puntualidad m18

R. y J. Amoretti

Efectos de tienda y merceria id de roperia & al contado en nuestra casa Victoria 21 por cuenta de varios el Lunes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se vendera un importante surtido de mercaderias cuy detalle en parte es como sigue.

Paños varias clases carpetas de ropa, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasi bordado, géneros de hilo, percales, popies, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalenes, mantaletas, ponchos, frazadas mantas, coñas, puños, manguitos, manchones, cuellitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana. id de seda, bombachas, blusas, alpargatas, calzado del pais, id estrangeros, camisetas crimea y otras clases, camisas varias clases, para hombres y niños, tohallas genovesas, cintas, hilos, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, gró, razo, moaré, pequines corbatas, ropa hecha variedad de clases, coleta, coco chiripaes, pellones y variedad de otros muchos efectos que seria largo el detallar m16

Por el mismo

Importante surtido de mercaderias

Por cuenta de casas introductoras

En nuestra casa Victoria 21, al contado, el miercoles 23 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderias:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos medias, corbatas, trages, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragecitos, ropones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tegidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes, uso doméstico, lienzos, listados, cotin, franela, bombasi, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, tohallas idem, bordato italiano, fajas de lana, idem de seda, pañuelos de id, tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerias, cepillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordiones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista. m17.

Francisco D. Segovia

Judicial—En el pueblo de Navarro. De una casa y quinta. El domingo 20 de Mayo a las 2 de la tarde venderé por orden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Angel E. Casares, una quinta y casa compuesta de 5 piezas de azotea y dos ranchos con arboles frutales, y otra diversidad de plantas compuesto su terreno de 145 vs de frente al Oeste por 165 vs de fondo al Este ó lo que resulte bajo del zanjeado que es mucho mas que el terreno que se determinó dividido en 4 lotes con 6 esquinas, retasado por tercera vez en la cantidad de ps 20200 m/c base para la venta las 2/3 partes que son pesos 13,467 m/c, por ejecucion seguida por los Doctores Piñero y Rosendi perteneciente a la testamentaria de Don Rufino Calis por cobro de pesos. Por mas informes á la escribania de D. Mariano Cabral, hoy de Laureano Carballeda, Piedad esquina á San Martin o Bolivar 27 bajo el Cabildo. m13

Milani Hnos

En el Tandil

El [illegible] de Junio rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Ortiz las siguiente haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Hipolito Urano [illegible] tasados á 300 ps. [illegible] yeguas [illegible] con mucho á lo inventariado [illegible] que resulte, no admitiendo oferta [illegible] 2/3 partes, por mas informes [illegible] num. 6.

Remates á la vuelta

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una gran chacra y horno

DE LADRILLO

EN EL PUEBLO DE MORON

Como á diez cuadras hacia el Sud-Este del Ferro Carril del Oeste y linda con la hermosa chacra del

Señor Don T. B. Cof

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Selustiano J. Zavalia y perteneciente á Da Magdalena Velanzarán.

El domingo 3 de Junio a las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente:

Una gran chacra y establecimiento de horno de ladrillos lindando con la conocida y hermosa chacra del señor Coffin, con 7 piezas, galpon, fábrica de polvos, como cien mil ladrillos, cochera, carros y todos los útiles concernientes a dicho establecimiento.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de á 150 vs por costado. Este gran establecimiento ha sido retasado en la baja cantidad de ps 131,232,75 cts y sus 2[3 partes para empezar su venta son ps. 88,822

Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir a la escribanía del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia arriba designado, salvo fuerza mayor. m5

Por el mismo

JUDICIAL

De tres lindos lotes DE TERRENO

La base para la venta será de 8,000 ps. vara

Los lotes están situados en la manzana calle de Juncal entre las calles de Artes y Cerrito, donde estará la bandera.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por cobro de pesos que hacen los Sres. Devotto y Ramirez contra la testamentaria de Da Petronila Lafuente.

El domingo 27 del corriente a las 2 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente

Lote núm 1—10 vs de frente por 66 de fondo
" " 2—10 " " 66 "
" " 3—10 " " 66 "

Se previene a los interesados que la venta se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, y a la hora arriba indicada. El comprador que no sea conocido del rematador dejará una seña.

Por mas pormenores ocurrase a la escribanía del secretario D. Natalio A. Ponce, Defensa 84 m13

Quesada y Bullrich

En liquidacion

Judicial

DE UNA PARTE DE LAS EXISTENCIAS

De la curtiembre Modelo

Del Sr. Martin Amespil

Situada en ALMAGRO

El mártes 22 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos a vender por órden del Sr. Juez Dr Areco al mejor precio una parte de las existencias de la curtiembre modelo del S. Amespil situada en Almagro, cuyo detalle lo daremos oportunamente.

1 caja fierro, 1 prensa, ... estantes mostradores, mesas de piedra mármol, ... colgaderos de cueros, 1 casco ... de fierro, 1 tijeras, útiles como son cuchillas, herramientas, barricas, barandas, estiva cueros, piedras afilar, tinas, ca retillas, 1 molino moler cáscaras, pipas, ... cajones catres para secar cueros, ganchos, maderas, baldes, lámparas kerosene, estufas, fierros, 1 carro de 4 ruedas, 1 volanta. Previniendo que por la mucha variedad de cosas y que sería muy largo detallar suspendemos 2[3 partes de las existencias m13

Pedro Gimenez

Remate de terrenos

MUNICIPALES

AVISO MUNICIPAL

EL DOMINGO 20 DE MAYO

A las 12 del dia

TERRENOS DE LA CANADA

DE GAITE

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 del entrante Mayo a las 12 del dia varios lotes de terrenos de propiedad municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra poco mas ó menos. Dichos terrenos están ubicados a inmediacion de la cañada de Gaite, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varía segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil ps., la cuadra de 150 vs por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total y las 4[5 partes restantes se abonarán a los 6, 12 y 24 meses sin interés alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio, firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de 9 p$ anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos será esperado 3 meses, pagando entretanto el interés del 9 p$ anual y si todavía no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas a lo prescrito por la ley de ejidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la secretaría municipal donde existe el plano.

Quilmes Abril 27 de 1877.

Felipe Amoedo
Presidente.
Tomas Flores
Secretario
m15

Eguren y Martinez

Judicial

DE LAS MAGNIFICAS Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera

El domingo 24 de Junio a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado.

1a casa—Calle de Buen Orden núms 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 2 dos habitaciones para familia, aljibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs 30 centímos de frente por 22 vs, y 30 centímos de fondo al Oeste 91 183 Tasacion bajísima, 61,183, su base 2[3 partes 60,790.

2ª casa—A las 2 1[2, calle Buen Orden núms 673 y 675 esquina a San Juan núms 379, 381 y 385. Esta casa se compone de 4 habitaciones para familia y un gran almacen, aljibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 9 vs 40 cents de frente al Este por 28 vs de fondo al Oeste

Su tasacion 164,177 ps base 2[3 partes ps 109,455 mjc

3ª casa—A las 3 Calle Buen Orden núms ... donde se encuentra una ... espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno 8 vs 35 centecimos de frente por 28 vs 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un mart ... 2[3 partes 150 000

Todas estas propiedades ... se encuentran ...

Nota. Exigiremos a los compradores una seña como garantía de lejítimo comprador m16

E. Cuenca

Gran quemazon de terrenos
Por liquidacion

Calle del Parque á 3 cuadras del 11 de setiembre terrenos altos conocidos por ... rodeados de lindísimos edificios, el domingo 20 de mayo a las 2 de la tarde, venderé al mejor precio sin limites de ninguna clase ... lotes de terrenos ... solamente ... estos terrenos costaron hace muy pocos meses 50 ps la vara cuadrada, pero que hoy se venderán aunque sea por un peso papel ... de 10 varas por 60 ... á la calle Parque ... con frente á calle paralela á la estacion ... 10 por 48 de frente a id id, ... Volveremos á repetir que estos lindísimos lotes de terrenos se venderán por lo que den no hay limite de ninguna clase, pues se venden por liquidacion, pedimos solamente la concurrencia el dia del remate para que vean que lo que decimo es la verdad por detalles al rematador Victoria 150 alto m15

Aquilio Baigorri

Judicial
En Belgrano
Dos carruages y un carro

El mártes 22 del corriente a las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia al mas alto precio y dinero de contado y como pertenecientes a la ejecucion seguida por el procurador D Manuel R. Lujan, contra D. Juan Sturla por cobro de pesos, una volanta ... de 4 ruedas, un tilburí de 2 ruedas y un carro de tráfico.

La venta tendrá lugar en la esquina de las calles Real y Pavon donde estará la bandera el dia del remate y donde podran verse los carruages; la venta se efectuará infaliblemente por cualquier precio. Por otros pormenores ocurrir al rematador, Reconquista 53, m10

Tiburcio F. Bustos y Ca.

Judicial

EN EL PARTIDO DE SAN MARTIN

GRAN RETASA!

Espléndidos terrenos de Chacras

De 53 manzanas de terreno con una área de 566,820 varas cuadradas. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El mártes 22 del corriente a las 2 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á dinero de contado, por órden judicial y como pertenecientes al concurso de los señores Ruiz Vega y Ca. los terrenos arriba ... de los compuestos de (53) cincuenta y tres manzanas ... libres de calles y caminos.

Estos terrenos están lindando por ... el Sud Este con D. Andrés Rosetti por el Nor Este ... por el Sud Oeste con D. Leo... D. Manuel Lynch, y Oeste con don Angel Del ...ardo Pereira, y por el Nor-Oeste con Don Gerónimo Chiappe ... plano don Andrés Grobbatto, Tasacion ... y otros.

Retasa anterior ps. 265 902 m[c
... id 247,463 con mas realas m[c
Base para la venta id 93,910 m[c
... por vara cuadrada 17 centavos de pesos m[c
Venderemos todo en un lote, ó por cada una, al gusto de los interesados.

La venta se efectuará en nuestro escritorio Calle San Martin No. 51

Nota—Los compradores oblarán en el acto de firmar el boleto el 10 p$ de garantía de fiel cumplimiento de la compra. Para ver el plano y demas por... territorio San Martin 51.

Baltar y Quesada

Orden del Juez Dr. Areco
Terrenos en la Boca y en Barracas al Norte En diferentes puntos

El domingo 20 de Mayo a las 2 de la tarde procederé a vender en mi casa calle de San Martin núm. 51. Por órden del Sr. Juez Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia contra D. L. G. Ba... los siguientes terrenos.

1º Un terreno situado en la parroquia de San Juan Evanjelista calle de Gral. Suarez, marcado en el plano respectivo con el núm. 6. Este terreno mide 12 vs. de frente al Sud con 30 vs. de fondo. Tasacion 6,000 $. base de venta 2[3 partes 4,000 $ mjo.

2º Un terreno sito en Barracas al Norte, parroquia San Telmo de este lado del Riachuelo calle Nueva, marcado en el plano con el núm. 78. El terreno mide 28 vs. de frente al Oeste por 56 vs. 50 cts. de fondo ensanchando su frente en el fondo hasta quedar en 29 vs. Tasacion 12,600 $. base de venta 2[3 partes 8,400 ps mjc

3º Un terreno situado en Barracas al Norte, cuartel 1ero. parroquia S. Telmo calle de Garibaldi marcado en el plano con el número 5, mide 10 vs de frente al Sud por 40 de fondo. Tasacion 4,000 $ base para la venta 2[3 partes $ 2,666 66 cts

4º Un terreno con edificio en Barracas al Norte Parróquia de San Telmo No 203 calle de Garibaldi. El edificio se compone de 2 piezas y zaguan techo de azotea todo construidoen cal, todo rebocado, pozo, cocina de madera lo el terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 40 de fondo. Tasacion 24,500 $ mjc base para la venta 2[3 partes16,333 $ 32 cts

5º Un terreno situado en la Parroquia de San Juan Evangelista calle Pastor esquina á la de Balcarce marcado en el plano No. 67 que mide 20 vs de frente al Oeste por 35 de fondo á la calle de Pastor. Tasacion 14,000 $ mjc base para la venta 2[3 partes 9,333 con 33 cts

6º Siguen los lotes 69, 70, 71 y 72 calle de Balcarce entre las de Pastor y Brandsen la estencion de todos consta de 35 vs 95 cts de frente al Oeste por 45 varas de fondo Tasacion por todos 17,975 ps mjc. Base para la venta 2[3 partes 11,983 ps con 33 cts

7º Un terreno en el cuartel 1ero parroquia de San Telmo partido de Barracas al Norte calle de 1ero de Noviembre marcado en el plano No. 48 que mide 10 vs de frente al Este por 33 de fondo Tasacion 4,000 ps base para la venta 2[3 partes 2,666 ps 66 cts

8º—Otro terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle de Garibaldi lote núm 7 que mide 10 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo Tasado en 4,000 $ m[c. Base de venta 2[3 partes 2,666 $ 66 cts,

9º—Otro terreno en el cuartel 1º de Barracas al Norte calle 1ro de Noviembre lote núm 41 que mide 10 vs. de frente al O. por 32 vs de fondo Tasado en 4,000 $ base de venta 2[3 partes 2,666 ps 66 cts

La imposibilidad de atender en un punto á otro me ha obligado á efectuar el remate en mi casa San Martin 51, pero los que se interesen en la adquisicion de estos terrenos pueden ocurrir á mi escritorio donde les daré los datos que se me pidieren y enseñaré un pequeño croquis de los terrenos que vendo.

Nota—Para ver los títulos y tasaciones, escribanía Sicouret calle del Peru núm 130 m4

Por el mismo

Orden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Zavalia ejecucion del Banco de la Provincia contra Don Teodoro Hora en mi escritorio San Martin 51. 9 lotes de terreno situados en el partido de San José de Flores inmediatos á los á los mataderos nuevos.

El domingo 20 de mayo a las 2 de la tarde venderé por el precio que exceda de las 2[3 partes de su tasacion los lotes arriba mencionados, cuya area es como sigue

Los lotes 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 se componen cada uno de 10 vs de frente al Norte por 40 de fondo al Sud ó sean cada uno 400 varas cuadradas á razon de 25 ps vara cuadrada ps 10,000, base de venta 2[3 partes ps 6,666.66 cada uno

El lote No 26 se compone de 20 vs de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, formando esquina al camino que va á Puente Alsina, el que hace una superficie de 800 vs cuadradas a 30 ps vara cuadrada ... base para la venta ps 16,000

Al mismo tiempo. Cinco lotes de terreno en ... entre las de Caseros y ...

Estos lotes que son los 7, 8, 9, 10 se componen cada uno de 10 vs de frente al Este ... de fondo al Oeste ó sean cada ... de 25 ps ... cada uno

Base para la venta 2[3 partes ...

NOTA ...

... por el Este ... por el Sud ...

Para ver las tasaciones y títulos ... escribanía de Don Felix Sagasta Defensa 86 ... San Martin 51 primer patio del Banco Argentino m6

Por el mismo

JUDICIAL

En San Isidro

Preciosa casa alta y baja

FORMANDO ESQUINA
A las calles del Tuyojo é Ituzaingó
Retasa bajísima ps 126 493 base de venta 2[3 partes 84 662

El domingo 27 de Mayo a las 3 de la tarde venderé siempre que el precio exceda de las 2[3 partes de la tasa con por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Casares y por ejecucion que ... Bullrich contra D. Manuel Novoa... la preciosa casa alta y baja situada en el pueblo ... San Isidro ... a la calle de Tuyojo ó Ituzaingó en frente al S. E. y S. E. Su terreno mide 13 1[2 vs de frente por 55 vs 15 cts de fondo enangostado a 11 vs 80 cts en este, sean 697 vs 64 ct cuadradas

La casa se compone de 5 buenas piezas con cielos rasos de lienzo, paredes del rico material que se construye en aquel pueblo, lo cual es una economía porque no hay que blanquear ni pintar su frente, la obra de carpintería es inmejorable, las puertas y ventanas son de cedro, maderas duras, techos de azotea umbrales de mármol pisos de baldozas, gorrietas y zarzos de fierro, escalera de racel, pozo, zotano, cocina y demas oficinas gran cantidad de buenos árboles frutales y un bonito jardin

Por mas datos a la Escribanía de carballo Defensa N 86 ó a mi escritorio San Martin 51 primer patio Banco Argentino m16

Por el mismo

Un lindo terreno con edificio

EN LA CALLE DE CALLAO

Localidad de porvenir

La mejor calle de Bs. Aires

Irremisiblemente

Al mejor precio

El juéves 31 a la 1 de la tarde, procederemos a vender al contado y al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, este lindo terreno situado en la calle Callao n 232 entre Corrientes y Parque, cuya superficie se compone de 20 vs. 20 cts, de frente al Este por 28 vs 50 cts, de fondo.

En este terreno existen edificadas varias piezas actualmente ocupadas.

El paraje sano, la localidad inmejorable y lo lindo de la situacion, ademas de su gran porvenir deben poner alerta a los pichincheros pues será vendido sin falta alguna al mejor precio

Títulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin 51 1er. patio del Banco Argentino m17

Andrés Piaggio

JUDICIAL

De todas las existencias de la maicería calle de Santa Fé número 344

Por órden del Juez de Paz de la parroquia del Socorro y como perteneciente a la ejecucion que sigue D. José Riso contra el prófugo D. Nicolas Daneri por cobro de pesos procedente de alquileres

El Juéves 24 del corriente a las 11 en punto de la mañana remataré sin falta alguna todas las existencias de dicha maicería cuyo detalle es el siguiente

Una maquina de desgranar maiz, una cantidad de afrecho id de maiz de guinea, maiz en espiga y desgranado, una gran cantidad de ollas de barro, id de macetas surtidos, id de cazuelas de id, una balanza, leña, carbon, un ... caballo y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate m13

Francisco Muro

De 10 lotes DE TERRENO

En el pueblo General Rodriguez

SITUADO EN LA MANZANA LETRA C NO 11

Distante 1 1[2 cuadra de la IGLESIA

y 3 de la estacion del Ferro-Carril

No hay base ni tasacion para la venta, se darán por lo que ofrezcan.

El Domingo 27 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y al contado estos lindos lotes de terreno compuestos cada uno de 10 á 14 vs largas de frente por 72 de fondo, en total de todo en conjunto es de 108 vs de frente por 72 de fondo y se venderán en un solo lote ó fraccionado en la forma que gusten los interesados ... la bandera de remate estará ... en los terrenos.

Oportunidad para gente modesta que quiera emplear su dinero en terrenos de porvenir

Los títulos son inmejorables

Pormenores al rematador Perú 141 m14

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El mártes 22 corriente a las 12 en punto

EN MI CASA

Piedad 196, 198 y 200

Procederé a la venta de las siguientes mercaderías.

Aceite de Rivera en latas, ... superiores, oporto, chocolate, vino de Burdeos en ... vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, id paranaguá superior, higos en latas, pasas de uva, bitter fino, conservas, sardinas, caña, vino carlon, ajenjo legítimo, coñac frances, vino de asti varias marcas legítimo, aceros, te kongo y perla, garbanzos, mostaza, semilla de alfalfa, velas, vermouth francés, torino, fideos superiores, cerveza alemana, champagne, arroz glacé, azúcar refinada, conservas alimenticias, id de tomates, papel para cigarrillos, ginebra en frasqueras y damajuanas, café molido, tabaco picado, coñac aleman tinta, agua mineral, sardinas, y otra infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate m15

Argüello y Sanchez

Judicial
De muebles
En nuestra casa San Martin N 20
El Martes 22 del corriente
A las 12 del dia

Venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A Areco los siguientes muebles.

Roperos de caoba con espejos, lavatorios de id, mesas de noche, costureros, cómodas, 1 juego de dormitorio de nogal compuesto de 1 cama camera, 1 mesa de noche, 1 ropero y un lavatorio, 1 escritorio de nogal macizo, 1 caja de fierro inglesa, sillas de caoba y esterilla, arañas, alfombras y muchos otros muebles que estarán á la vista. m18

Enrique Moya

Ojo especuladores ojo

De una hermosísima casita en la calle de Brasil núm 175 Entre las de Perú y Bolivar

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en público remate y dinero de contado la ... edificada casa construida en un terreno compuesto de 7 metros y 79 centímetros de frente al Sud, por ... metros 10 centímetros de fondo hacia el Norte, ó sean 8 1[2 varas de frente por 19 1[2 de fondo lindando por el Sud calle Brasil por el Norte con ... padre García por el Norte con D. Francisco Corbalan por ... y por el Oeste con D. Honoria C. de Ferreira... Carrido y por el Oeste ... con D. Honoria C. de Fer... techos de ... dos grandes y espaciosas piezas con azotea una pieza chica y también de material que puede servir para cocina u otra cosa, un gran aljibe donde caben 40 pipas de agua, un precioso zarzo de ... pies de parra de uva riquísima ... mirador, letrina, una ... embaldosado ... terreno con dra, calle ... empedrada, tramways a la puerta y por todas direcciones, títulos inmejorables en fin toda ponderacion es poca y por tanto suplico á los interesados no dejen de asistir el dia del remate pues la quemaré por lo que den por tener que ausentarse su dueño del país, por mas informes y ver los títulos al escritorio del rematador Bolivar 81 (altos) de 12 á 4. m15.

Santiago F. Silva

Gran remate judicial

De un magnífico terreno situado en la calle de Comercio entre las de Entre Rios y Pozos, perteneciente á la sucesion de D. Gerónimo Boero, tasado en 55,120 $ 20 cts, base para la venta 2,3 partes que son 36,747 $ 30 cts. El Domingo 20 de mayo a las 2 de la tarde procederé á la venta de dicho terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el ... compone de 23 vs 16 centímetros ... sean 20 metros 56 milímetros ... metros 888 ... perficie de 1574 va ... están avaluadas ... drada avaluadar

Carlos Quirno y Ca.

TERRENOS DE PORVENIR

Plata segura

Siete preciosos lotes

La parte mas alta de Buenos Aires

A 200 vs. del Boulevar calle Santa-Fe Frente á la espléndida quinta del Baron De Holberg

Calle Ministro Inglés

El domingo 20 de Mayo á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate por órden terminante de su dueño, siete preciosos lotes de terreno ubicados, en lo mas alto de Buenos Aires y marcados en el plano levantado por el Agrimensor Taylor con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

A saber los lotes núm 1, 2, 3, 4, 5, constando de 50 vs de frente á la calle Ministro Inglés con 50 vs de fondo a la testamentaría de Ramollino num 1 haciendo esquina á la calle sin nombre

Los lotes 6 7 constan de 20 varas á la calle Ministro Inglés por 50 de fondo y lindando por el Norte con los anteriores que se venden y por el Sud con D. Cárlos Malo

Excusamos recomendar estos terrenos que por sí se recomiendan, á rodeados de edificios de primer órden y poblándose en asombro ...

Títulos de primer órden por mas informes á nuestra casa 174 San m5

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita

Calle de Cerrito número 585

El domingo 27 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr D. Angel E. Casares y perteneciente á una ejecucion seguida por Da Ana Donovan de Smithson contra Da. Ignacia Duran la preciosa casita tasada en la cantidad de 35 180 $ m[c. 2[3 partes base para la venta 23 453 $ base sumamente baja pues se compone de 3 piezas de material y su terreno es de 7 varas de frente por 17 de fondo

Por otros datos á la escribanía de Wirit en los juzgados, en nuestra casa San Martin 174 m15

Por el mismo

En nuestra casa S. Martin 174

De ricas plantas

Y adornos

El Juéves 24 de Mayo a las 12 del dia venderemos en el patio de nuestra casa al contado, una coleccion de ricas plantas de ... que ... ser magníficas, jazmines, araucarias, palmas, ... árboles de adorno y frutales, ... y una porcion de plantas que estarán a la vista

Las personas que quieran mandar plantas para ese dia pueden hacerlo hasta el dia del remate m18

Por el mismo

En nuestra casa S. Martin 174

DE RICOS MUEBLES Y ARTICULOS VARIOS

Por órden judicial y particular

El miércoles 23 de Mayo a las 12 del dia venderemos una gran cantidad de ... y usados, vinos, cigarros ... parte son los siguientes ... de brocatela de seda ... un sofá dos ... celeste con ... Luis XIIII com... este es apro... ... aparadores, ... mesas de luz escritorios ... esquinas ... cuadros, ... que estarán a la vista ... por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, ... testamentaría de Pablo Baranos ... Juez de Comercio Dr Areco ... m13

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles

Calle de Salta núm. 275

El Martes 22 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por ausentarse del país la dueña siendo estos muebles resto de los que tenia en su quinta.

Sala, un juego de jacarandá, compuesto de nueve piezas ... forrado de seda española, dos galerias dorada con sus correspondientes cortinas y cenefas, un precioso espejo marco tallado y dorado de luna ... de mucho gusto una mesa de centro con piedra mármol, una araña de cristal de dos luces, ... cuadros, adornos, y una rica alfombra de bruselas

Ante sala, un juego de sillas y escritorio de nogal imitacion á jacarandá con respaldo, y forro de reps capitonado, un piano pierna cazon jacarandá de gran formato y escelentes voces, como para concierto, una galeria con cortinado, alfombra de bruselas, y una caja de música

1er. dormitorio, una cama de bronce con colgadura en buen estado, un ropero jacarandá con luna francesa, una mesa de noche de nogal con lavatorio picos de gas y al fombra de bruselas.

Comedor, un espléndido aparador inglés de caoba macizo, con luna francesa ... el país por su solidez y comodidad, una mesa de trinchar una de comedor para 18 cubiertos, doce sillas, una araña de bronce, una biblioteca de caoba, cuadros, alfombrado tripe de bruselas, platina, cristales y aparatos de estufa y de bronce

2º dormitorio, una cama cabecera de jacarandá, un ropero de id un lavatorio, una mesa de noche, alfombrado, cuadros, una máquina de coser para sastre ó zapatero garantida que anda bien

3er dormitorio, una cama de fierro una de niña, sillas cuadros, alfombrados etc

Patios, plantas finas como ser, camelias jazmines del cabo, araucarias de siete varas de altura, limoneros, alcanfor, una gran cantidad que estarán a la vista, cadena de aljibe, romana etc

Cocina, batería de id mesas de pine etc San Martin 174 m19

Martin Hidalgo

No. 5804

JUDICIAL

De 2 casas centrales calle de San José No. 325 y 330 alto y bajo, de órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

Gran retasa de 50,000 ps. mjc.

Locanda muy importante

El Domingo 27 de Mayo á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaría de Da. Juana Carballo de Facio

Ambas propiedades miden 17 vs de frente al O. por 15 vs. 20 cs. de fondo al E. una de ellas bien edificada compuesta de una baja y otra alta con 4 piezas cada una cocina, aljibe, letrina, patios embaldozados galerías, maderas duras, hecha en cal, vereda de piedra &, &

Otra casita contigua con tres piezas material algo antigua, cocina y otras comodidades etc. etc

Estas propiedades fueron tasadas en 200 439 ps mjc hoy se hallan retasadas en 150,082 ps 30 cs las dos terceras partes son 100,705 ps mjc

Creemos ofrecer á las personas una oportunidad para colocar bien sus dineros, q' producirán un interés de 1 1[4 al 1 1[2 p.$

Por mas pormenores al escritorio calle de Potosi núm. 72 ó á la Secretaría de Llames Oliver. a21

Por el mismo

No. 5867—Judicial

De un lotecito de terreno situado en la calle de Mejico entre Pozos y Sarandi de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.

Por 10,867 ps. mjc.

El Domingo 20 del corriente a las 2 de la tarde se procederá á venderse dicho terrenito perteneciente a la ejecucion contra la testamentaría de D. Feliciano Agrelo

El terreno mide 15 vs 10 cts de frente al Sud por 10 3[4 vs de fondo tasado en 15160 ps. las 2[3 partes 10,867 pesos mjc

Es una pichinchita como cualquier otra Por mas menores al rematador Potosí núm 72 a11

Por el mismo

Núm. 5807

De todas las mejoras y accion á la llave existen en la casa de Remate de que ocupa el rematador Escalante, calle de San Martin núm 224

¡Casa muy importante y cómoda para remate de todo género!

Existencia por valor de 50.000 ps. mjc

¡Al mas alto precio!

El Mártes 22 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á su venta á la accion á la llave y mejoras de dicha casa compuestas, pozos y techos de madera y material en el patio de techos y pisos de material en los galpones interiores, de puertas vidrieras y ventanas, casa que da una renta de 8,000 $ mensuales. Se garante por uno y medio año de contrata

Por mas pormenores á mi escritorio calle de Potosi 72. m16

Modesto Acosta

Venta particular
En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas está cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs y 74 de fondo

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Ca., calle San Martin 224 perm,

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 2 casas contiguas situadas en la calle de Charcas núms 141 y 145.

En un solo lote

El Domingo 20 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, las 2 casas arriba indicadas, pertenecientes á la testamentaría de D. Juan P. Yañiz, y edificadas en terreno compuesto de 16 1[4 vs. de frente al Sud por 31 1[2 vs de fondo La casa designada con el num 143 tiene 7 habitaciones gas, aljibe y demas oficinas y la del núm. 145, tiene 11 piezas gas, aljibe, aguas corrientes y un buen parral de ricas uvas, con zarzo de fierro, Los techos de ambas casas son de maderas duras y los pisos de baldozas, umbrales de mármol, rebóques en cal, las piezas empapeladas y con cielos rasos etc. y tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $41,269 ps. mjc no admitiéndose oferta que no exeda de las 2[3 partes de dicha tasacion, que son $27,513 ps. mjc. Llamamos la atencion sobre estas casas, edificadas con material de primera clase y que atualmente dan una buena renta Para ver las tasaciones, á la escribanía del Sr. Perez Gomar calle Defensa, al lado de los juzgados y por mas informes á nuestra casa Perú 87,

Nota—Los interesados pueden pasar todos los dias á verlas m16

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebozos, camisetas bordadas, tartan italiano, pañuelos id, frazadas, géneros de vestidos de varias clases crinolinas... merinos, ... bramantes, uso doméstico, lienzos, ... cortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajecitos, chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, ... grò, mohaire, festones y diversas clases en guarniciones, ... raso, ... bordado, ... camisetas de punto fajas de lanilla, carpetas, de meso, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina bombasí piptado, tripe, alfombrit..s, paños, crochet, colchas, medias largas, pelo ..., mandiles, capas de goma, bolsas de cuero; sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo—Una gran partida de calzado de prunela para Sras. y niñas y una gran partida de tejidos de lana y una partida de casimir en plagas y cortes, 100 docenas de medias de lana para Sras. 200 pañoletas etc., recomendamos el brillante surtido que presentamos en estos 2 dias. m19

Lorenzo A. Muzio

... Domingo 20 de Mayo a las 2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Juan Carlos Belgrano ... situa... ... al Nor ...

H. Balzan

Judicial

El domingo 20 del corriente a las 2 de la tarde un cuarto de tierra completo situado en la calle de Azcuenaga entre Santa Fé y Arenales, mirando al Oeste, con cuarta tasada; la primera vez fué tasada en 133,140 ps. la segunda en 106,702; la tercera en 84537 y la cuarta, en 75,000 $ m[c. Ha ido bajando de tal modo que la base para la venta no es ni la mitad de su verdadero valor. La mencionada propiedad se rematará por órden del señor Juez de 1era Instancia en lo civil Dr. Don Juan Carlos Belgrano y como perteneciente a una ejecucion seguida para cobrar un credito hipotecario cuyo pormenor es como sigue; el terreno mide 17 1[2 vs de frente por 70 de fondo, 4 muy buenas piezas bien hechas y grandes; todo el terreno cercado de pared á 20 pasos de la linda calle de Santa Fé y a una cuadra de la estacion Centro América tramway de ida y vuelta; el todo ha sido retasado por la cuarta vez en la insignificante suma de 75,000 $ m[c. previniendose que la base para dar principio al remate será las 2[3 partes de la tasacion que son 50,000 $ el precio que vale solo el edificio; de manera que el cuarto de tierra sale de valde. Ya ven los interesados que aunque hayan bajado los terrenos, no ha sido hasta el estremo de quedar de balde. Mas pormenores al rematador Bolivar 26 y los autos en la secretaría del Escribano Sagasta, Defensa 25. m12

Por el mismo

Judicial

El domingo 3 de Junio a las 2 de la tarde un lindo terreno bien situado, calle de Chile entre Pozos y Sarandí mirando al Norte, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Bernardino Bazan. El terreno mencionado mide 8 1[4 vs de frente por 67 1[2 de fondo rodeado de lindos edificios tasado en la suma $7324 $ previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion que son 24883 ps

Mas pormenores y ver los títulos al rematador Bolivar 26 m13

Por el mismo

UNA PLAZA

En remate

DESDE EL AÑO 1872 HASTA LA FECHA NO SE HA DADO

UN REMATE

Mas importante

Con mejores condiciones y mas legal El Domingo 27 de mayo a las 2 de la tarde se va a rematar la plaza de Caridad dividida en 35 lotes.

Incluso 5 lindísimas esquinas 3 con edificio y 2 sin él, los 2 frentes que dán a la calle Belgrano y que tienen 125 vs de largo, tienen una hermosa vereda de 5 vs de ancho y de la mejor piedra, calle empedrada, 4 vias de tramways que pasan por delante de los mencionados terrenos de manera que el que viva en ese parajo tiene que hacer cuenta que está en la plaza de la Victoria y en el campo. Los terrenos están hipotecados al Banco hipotecario pero eso no importa pues se pueden entregar a los compradores al dia siguiente del remate los terrenos que compren libres de todo gravamen.

El encargado de la realizacion de la mencionada plaza, que es una persona atenta, tratándose de obsequiar a los compraderes ha preparado un gran lunch lo mas espléndido que se pueda, a fin de que cuando se dén remates de esa naturaleza no duden de su palabra, y lo que les prometo es que la persona de quien me ocupa es digna de que se garanta su proceder, porqué es caballero tanto en la ganancia como en la perdida

Todos los lotes se compondrán de 10 vs de frente por 48 hasta 60 de fondo, unos con edificio y otros sin él. Antes del remate se repartirán planos que espliquen de una manera clara la estension y ubicacion de cada lote.

Llamo la atencion de todos los especuladores por el que el remate es de importancia, de un verdadero porvenir y porque en una situacion tan linda no hay todos los dias terrenos para sacrificar.

Mas pormenores al rematador Bolivar 26 ó Moreno 1016 m12

Por el mismo

El domingo 20 del corriente á las 12 del dia sin falta a la mas alta postura y dinero de contado un lindísimo terreno perfectamente situado en el Boulevard Entre Rios de 30 varas de ancho entre Chile é Independencia, pronto recorridas por dos líneas de tramways, con arboleda, calle empedrada, gas, aguas corrientes y cuantas comodidades pueden desear los señores que quieran hacer un lucroso negocio. El mencionado terreno se compone de 9 vs de frente por 42 de fondo la mayor parte cercado de pared medianera, una gran vereda de piedra que vale mas de cinco mil pesos, calle empedrada, gas y aguas corrientes. Mas pormenores al Rematador Bolivar N. 26 m13

Por el mismo

De siete lindísimos lotes de terreno formando esquina a las calles de Alberti y Méjico a una cuadra para el centro del hermoso colejio de Huérfanos uno de los establecimientos mas grandes que tiene Buenos Aires todos los dias hay música de manera que es un paraje delicioso no dejen pues de concurrir al mencionado Remate que a mas de hacer pichincha tendran un terreno armonioso. Todos los lotes tienen 10 vs de frente por 30 de fondo hasta 60 La mayor parte cercado de pared

Mas pormenores al Rematador Bolivar núm 26 m13

Duarte Wright y Correa

AVERIAS

POR ORDEN DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA

150 BORDALESAS

Vino de Cette

En el depósito calle Balcarce 214 donde estará la bandera. El miércoles 23 del corriente a las 12 en punto a mejor precio y al contado y en lotes al gusto de los compradores venderemos 150 bordalesas vino de 1ª clase. m17

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89

El lunes 21 del corriente, a las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue géneros para vestidos algodones flane ne as, bramantes, percales, alemaniscos de hilo, crinolinas raso negro y de colores grò Sues Surach, foulard de seda, grò de colores, sederías de moda, gasilla de seda granadins, cintas faille, id de grò, id id novedad ancha id id raso, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tales lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanería, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plini, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumería, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, toballas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brinde hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores. id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan porque estarán a la vista el dia del remate. m18

Por el mismo

Mercaderías en nuestra casa Victoria num 89

El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes de colores, idm. de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, colsta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuaras, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas ferradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mescla, sombreros de niña, tulo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gesnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension m20.

Cárlos Z. Castro y Ca

Judicial

De una magnífica casa en Chascomús, Calle de General Alvear No. 28. El dia 20 de mayo a la 1 en punto por orden del Sr Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. Don Juan C. Belgrano y ejecucion seguida por Don Antonio Bruno contra Don Patricio Machado se procederá a la venta en público remate y al contado de la linda casa situada en el pueblo de Chascomús calle General Alvear edificada en terreno de 12 vs de frente por 45 de fondo compuesta de 4 piezas de azotea, techos de maderas duras, 2 piezas techo de teja, y pizo de baldoza etc. Esta propiedad está tasada en ps 59340 m[c. base para la venta ps 39520 Títulos garantidos

Por mas pormenores á los rematadores Cangallo 65 y 67 ó escritorio de D. Felix Sagast Defensa 1er patio

Nota—Esta propiedad no se vendió el 25 de Marzo como estaba anunciado a causa del mal tiempo

Máximo Gowland

Judicial

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Angel E Casares, de una casa situada en la calle Tucuman a la terminacion del municipio perteneciente a la ejecucion que sigue Da. Juana Tranch contra la testamentaría de D. Juan Vidal por cobro de pesos. El domingo 27 de Mayo a las 2 en punto de la tarde, daré principio a la venta de dicha casa, su edificio consta de 3 piezas de material todo construido en barro, una cuadra con horno de cocer pan, maderas duras etc, piso de tabla y techo de zinc.

El terreno consta de 18 vs. 75 cents. de frente al S. por 75 vs. de fondo al N. y 20 vs. 75 cents. de frente en el fondo; todo entre sus respectivos muros tasado en la insignificante suma de $7,695 ps. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes que son 25.130 ps. base para la venta.

Nota—El comprador de dicha casa entregará el valor al estenderse el boleto.

Por informes Potosí 81, a24

Gregorio J. Casal Ca.

JUDICIAL.

De la magnífica chacra situada en el cuartel 1º del partido de Quilmes terreno de primera calidad por su altura y abundante vegetacion, compuesto de once y media cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con edificio de azotea, piezas, plantíos, alumbrado, maderas de ñandubay y demas que se detallan en los inventarios, tasaciones muy bajas, la mitad de su precio actual.

El Domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, esta conocida Chacra perteneciente á la testamentaría de Da. Angela Fernandez de Pacheco situada á 1 legua del pueblo de Quilmes y á treinta cuadras de la Estacion del F. C. del mismo pueblo tiene 4 piezas de azotea, cocina y un rico pozo de rica agua, cuadras del pueblo de Quilmes con todo lo en ella edificado y demas que se espresa en el inventario cuya tasacion es de 175,759 ps. mjc. siendo su base para la venta las 2[3 partes ó sea 117-185 ps. mjc.

Aprovecharse especuladores. La venta se hará en la misma chacra á la hora indicada donde estará la bandera.

Los títulos inmejorables, para verlos, asi como los pormenores de la tasacion é inventarios á casa del rematador Victoria 49. m10

M. Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El lúnes 21 del corriente, venderá un gran surtido de artículos para tienda, mercería y zapatería cuyo detalle es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tabla merinos de colores ... y pequines gran surtido, popeles lana y seda, lienzo catalan, ... camisas para hombres lisas y bordadas, ... lienzos, muselinas, ... negra co... blon finos, varias ... adas, idem para niños de varias ... mocas seda, paños y casimires, seda y de ... leta, surtido general de camisa para hombres de todas ... sas, id para señora, tul de seda y algodon, foulards, camisetas, ... tido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, muselinas, pañuelos y fajas de seda, toballas de hilo, guantes algodon, colchas varias clases, tapados para señoras paños ... y chalones de tartan, id de castor, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. m16

Por el mismo

Al contado. En su casa Perú 94 y 98

El Miércoles 23 del corriente a las 12 en punto del dia venderá un gran surtido de los artículos cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulards, coleta, Plomo y negra, lienzos, percales, lanillas de 3 y 4 anchos, alemanesco, oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalinas, sombrillas, géneros diversos clases para vestidos, géneros de algodon, algodon, hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo, bramantes, lienzos y medias, id en gantes y medias ... festones, ... bordados, id trajes completos, ... calzado, ... id de seda para ... de castor ...

Manuel P. Alais

JUDICIAL

Oportunidad sin igual

De la magnífica estancia perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Benicio Castro.

Situada en el partido de Cañuelas 4.º Lindando con el éjido del Pueblo y por donde pronto cruzará el ramal del Ferro-Carril del Oeste segun la delineacion últimamente practicada. Compuesta su área de 900 cuadras cuadradas con cinco poblaciones y subdivididas en cuatro lotes.

¡¡Títulos inmejorables!! ¡¡Tasacion bajísima!! 800 ps. mtc. la cuadra de 150 varas 2[3 partes base para la venta 533 ps y 33 centavos mic.

El domingo 20 de Mayo a las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado, y tomando por base para empezar el remate las 2[3 partes de la tasacion, procederé sobre el mismo campo, donde estará la bandera por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dr. Angel E. Casares á vender en pública subasta el Establecimiento de campo arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente:

Lote No. 1—La figura del terreno es un exágono irregular cuya superficie consta de 198 hectáreas 85 áreas, ó sean 117 cuadras cuadradas y 6476 **diez milésimas** de otra; linda por el Sud Este con el ejido de Cañuelas, por el Nord Este, con terreno de D. Mariano Cebey, por el Nor Oeste con el lote núm. 2, y por el Sud Oeste con el de Dña. Eulojia Castro de Nuñez y el éjido de Cañuelas y cuya tasacion integra a razon de 800 pesos cuadra es de 94039 $ y sus 2[3 partes 62692 $ mjc. Ademas en este lote existe una poblacion llamada «Puesto del Ombú» que consiste en una casa con dos piezas, paredes de material y techo de paja y un pozo de agua; tasada en 5290 $ y las 2[3 partes son 3527 $ que agregadas á los 62692 $ del campo, forman un total de 66219 ps. cuya cantidad servirá de base para empezar el remate; porque es de advertir que los lotes se venderán incluyendo las poblaciones que en ellas existan.

Lote No. 2—La figura del terreno es un cuadrilatero irregular cuya superficie consta de 261 hectareas, ó sean 154 cuadras cuadradas 6757 **diez milésimos** de otra, linda por el Sud Este con el lote No 1 por el Nord Este, con terreno de D. Mariano Cebey, por el Nord Oeste con el de la sucesion de D. Martin Castro y por el Sud Oeste con Dña. Eulojia Castro de Nuñez; la tasacion es de 123740 $ y sus 2[3 partes 82.494 $.

La poblacion que hay en este lote consiste en un rancho de paja, paredes de barro, llamado «Puesto Villalva» 1 corral de alambre y 1 pozo de agua, tasado todo en 2190 $ 2[3 partes 1460; que agregados á las 82494 $ del campo forman un total de 83954 $ m[c, que servirán de base para la venta.

Lote No. 3—La figura del terreno es un cuadrilatero irregular, cuya superficie consta de 523 hectareas y 81 áreas; ó sean 310 cuadras cuadradas 4241 **diez milésimas** de otra y linda por el Sud Este, con terreno de Dña. Eulojia Castro de Nuñez, por el Nor Este con la sucesion de D. Martin Castro, por el Nord Oeste con el lote No. 4 y por el Sud Oeste con el de D. Diego Arana, la tasacion de este lote es la cantidad de 248,339 $ y sus 2[3 partes la de 165,559 $ m[c. La poblacion de este lote consiste en un rancho de paja, paredes de barro, llamado «Puesto Rivas» a mas, 1 corral para ovejas con 25 lienzos de pino y un pozo de agua, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 1800 $, cuyas 2[3 partes son 1200 $, las que incluidas á las 165559 $ del campo forman un total de 166 759 $ m[c, que servirán de base para la venta.

Lote núm. 4—La figura del terreno es un cuadrilatero irregular cuya superficie consta de 523 hectareas, ó sean 309 cuadras cuadradas 9441 **diez milésimas** de otra, y linda por el Sud Este con el lote núm. 3, por el Nord Este con terrenos de la sucesion de D. Martin Castro, por el Nord Oeste, con D. Angel Vias y D. Desiderio Daval y por el Sud Oeste con el de D. Diego Arana. Este lote está tasado en 247,955 ps y sus 2[3 partes son 165,304 ps m[c. La poblacion de este lote es la principal y consiste en una casa de tres habitaciones y 2 cuartos bajo el corredor, todo de material y techos de azotea sobre tirantes de madera dura una cocina y una ramada techos de paja paredes de barro y un pozo de agua, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 38165 ps. y sus 2[3 partes son 25,444 ps que incluidas a los 165,304 ps del campo forman un total de 190, 748 ps mjc

Además se venderán por separado si hubiera interesados ó se incluirán al lote núm 4, donde están ubicados los siguientes útiles del establecimiento y consisten en un corral para hacienda con 422 postes y medios postes ñandubay y seis palmas para trancas, tasado todo en 6500 ps 2[3 partes 4334 ps un corral para ovejas tasado en 1000 $, 2[3 partes 667 y un castillo sulfatando en 600 ps 2[3 400 ps mjc

La situacion como la altura de este campo con sus inmejorables pastos y aguadas permanente y su fertilísima tierra lo hacen uno de los mejores del partido de Cañuelas aparente para cebar y formar una invernada, por la razon de encontrarse tan próximo a esta ciudad como tambien al pueblo cabeza de su partido y de estar únicamente a 2 1[2 leguas de la estacion Las Heras, agregándose a esto, que muy pronto cruzará por este campo á su desvio el ramal del Ferro Carril del Oeste. Es tan por lo menos la opinion y buenos deseos de la comision directiva de dicho ferro-carril.

No creo necesario hacer ninguna otra observacion con respecto a la gran importancia de este remate, pues lo que se va á vender está suficientemente recomendado por su gran valor, como por su bajo precio. Pero si recomiendo á los especuladores, como á todo aquel que quiera emplear bien su dinero con garantía sólida, que aprovechen una de esas oportunidades que casi nunca se presentan.

Los señores compradores pueden salir el mismo dia por el primer tren del Ferro Carril del Oeste hasta la estacion "Las Heras" donde encontrarán como trasportarse hasta el lugar de remate

Por planos y otros informes ocurrirse de Victoria núm 2 y para ver los títulos en los autos en la escribanía del escribano Sr. Carballido calle San Martin esquina a la Piedad a14

Por el mismo

JUDICIAL

En San José de Flores

De un terreno con su edificio

El domingo 10 de Junio a las 2 en punto de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado y tomando por base para empezar el remate, las 2[3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa a vender en público remate un terreno con su edificio situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José entre las de Conceccion y otra sin nombre y como perteneciente a la testamentaría de Dña Margarita Olmos.

El área del terreno consta de 17 vs de frente al Este por 65 vs de fondo al Oeste, el edificio se compone de 2 piezas paredes de material y techo de paja, pozo de balde etc. Todo el terreno está poblado de árboles frutales y cercado, siendo su tasacion la cantidad de 21 430 ps advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 14 287 ps mjc

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion ocurrir a la oficina del Secretario Don Bartolomé Martin calle de Defensa 86 2º patio. m12

Por el mismo

Grandiosa esquina con edificio antiguo con frente a las calles Moreno y Rioja á 50 vs de la estacion Caridad, calle empedrada y tramway. 61 vs de frente al Este por 35 1[2 de fondo al Oeste.

Dividido en 7 lotes

O TODO EN UN SOLO LOTE

¡¡Venta liberal!! por lo que dén, sin retirar lote. Atencion Barraqueros, oportunidad inmejorable, centro de poblaciones para barraca y para casas de familia.

El Domingo 27 de mayo a las 2 en punto de la tarde y dinero de contado procederé a la venta del terreno y edificio antiguo arriba espresado por órden terminante de su dueño y sin reserva alguna.

Los afortunados que guardan escondido su dinero por qué todos lo ven negro hoy tienen la manera mas perfecta de garantirlo a la vez que pueden seguramente reportar una ganancia

Atento la escasez actual del dinero hemos dividido ese lindísimo terreno en 7 lotes de 10 vs de frente por 35 de fondo

Nota—Es de advertir que la venta se hará incluyendo el material que en el existe. m20

Suarez y Dessein

Judicial

Gran retasa

De la propiedad calle Piedad núm. 1,075

Magnífico barrio!

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON ANACLETO GALBAN

El domingo 10 de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E Casares venderemos el dia indicado la casa situada en la calle de Piedad núm 1,075 perteneciente a la testamentaría de D. Anacleto Galban y cuyo detalle sigue

El terreno mide 9 metros 52 cents de frente al Sud por 60 metros 62 cents de fondo, tiene 7 piezas de material, cocina, pozo y letrina. El barrio no puede ser mejor para familia

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacer una buena compra, sobre las siguientes tasaciones recien hechas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que son sumamente bajas

1ª tasacion $ 200,826 mjc
2ª id $ 165,936 mjc
Base para la venta 2[3 partes, 110,620

Los títulos de propiedad son excelentes

Otros datos en la escribanía de Perez Gomar calle Defensa, ó en el escritorio de los rematadores, Perú 106

NOTA. El comprador estará obligado á entregar el 10 p$ antes de estenderse los boletos m

Angel Aguilar

JUDICIAL

El domingo 20 de Mayo

De la casita calle Belgrano núm 1155

A las 12 en punto, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Angel E. Casares procederé al remate de la casita arriba indicada perteneciente a la testamentaría de Da Florencia Ferreira de Perez, tasada en la cantidad de 40,938 $ m[c, base para la venta 2[3 partes 27,292 sumamente barata, tiene 2 piezas en buen estado con 2 ventanas a la calle todas las oficinas necesarias y el terreno lleno de plantas finas, está edificada en 8 3[4 varas de frente al Sud por 34 1[2 de fondo en calle tan linda como la de Belgrano y con tramway de ida y vuelta y tan baja tasacion no se puede dejar de comprar. Para ver los títulos, tasacion etc, al secretario Sr Faustino Miñones en el tercer patio de los juzgados. Por otros datos al martillero Potosí 85 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido del rematador dará al firmar el boleto el 5 p$ en seña. a14

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En Dolores

De una lindísima casa.

ALTOS Y BAJOS

En la calle Marque

Perteneciente á Don José Molini y orden del Señor Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial Doctor Don Justo P. Ortiz.

El martes 22 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate la bonita casa altos y baja edificada en terreno de 12 varas de frente por 34 de fondo compuesta de las siguientes habitaciones:

ALTOS—Tres piezas techo de azotea, cielos rasos de yeso, balcones al frente á la calle y al patio, escalera de marmol baranda de fierro fundido, patio y un mirador.

INTERIOR—Una pieza techo azotea de 8 vs de largo por 5 de ancho, un galpon techo de fierro galvanizado 11 vs de largo por 5 de ancho, pozo de balde, brocal de fierro.

Todo tasado en la cantidad de 107,500 pesos no admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion

Llamo la atencion sobre la venta que voy a efectuar de esta preciosa casa hecha á todo costo y á la moderna; por lo bajo de su tasacion es una pichincha para el que compre.

Por mas pormenores al escritorio de D. Severo Crespo al rematador calle Perú45.

Nicanor ... Dorr...

Judicial
De una casa

El Domingo 20 de Mayo a las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia al remate de una casa esquina perteneciente a la testamentaría de D. Pedro Mustadino situado en la Boca del Riachuelo calle del General Necochea esquina á Olavarría, el terreno se compone de 19 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo al Este con 24 piezas de madera entre altos y bajos barandas de fierro pozo y demas oficinas necesarias.

Esta casa está tasada en la suma de 130,000 pesos y no se admitirá oferta menos de las 2[3 partes de su tasacion

Por mas informes y ver las tasaciones al rematador Potosí n. 81. a14

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian, D. Bruno y D. Antonio Fonille ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion ...

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Mateo Dias, ya sea como heredero ó acreedor para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1877. *Alejandro Villaabrille*, Secretario. m. 12 v. 12 j.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de tres dias a D. Antonio Litiere y D. Antonio Durante para que en el término de seis dias comparezcan á estar á derecho y á constituir domicilio legal en el espediente que contra ellos sigue el Dr. D. Diego de la Fuente bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877. *Gregorio V. Carballo*. m. 12 v. 15.

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Manuel Rodriguez por el termino de 5 dias para que comparezca dentro de doce, á estar á derecho en los autos promovidos por Don Manuel Lopez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausentes Dolores Mayo 5 de 1877—*Torcuato B. Zubiria* m 17 v 23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Berazaluce, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Antonio Lanusse, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. José María Belgrano en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *Carlos N. Gonzalez* Perú 130 m 16 v 13 j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe Tovias Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Moron aguas arriba margen izquierda compuesto de 7 y media cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por un costado con D. Estevan Facio y por el otro con D. José María Rabailo se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. José María Buyo el derecho de posecion q' de el solicita como desierto—S. n Fernando Abril 28 de 1877—*Desiderio Chafuen* Escribano público m1v10j

Por el presente se hace saber que el 17 de Junio á la una del dia se procederá a rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nor Este cuya estencion es la siguiente: Por el costado Sud Oeste 950 vs por el Nor Este la misma estencion, por el Nor Oeste 444 vs y por el Sud Este 443 lindando por un costado con la calle Ituzaingo y por el otro con la del Gral Pintos tomándose por base para la venta las 2[3 partes de su tasacion que importa 18251 $ y 34 cts m[c. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaría á cargo del que firma, los dias hábiles durante este plazo de 10 de la mañana á 4 de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes—San Fernando Mayo 12 1877. *Desiderio Chafuen* Secretario honorario m13v13j

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Prospero Laffont que dentro del término de veinte dias deben presentar al síndico provisorio don Mariano Artayeta los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido lleban hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Juan O'Kelly, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Abril 3 de 1877. *Severo F. Crespo* Secretario. 2 20m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da Dominga Moraes ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma para deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores Abril 29 de 1877. *Alejandro Villaabrille* a22 22M

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José María Marchesano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1876. *Juan B. Coronado*. m 13 v 13 j

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Celestino Lemos y Da. Maria Candelaria Lima de Z... ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 25 de 1877. *Ramon F. Weigel* a20v20m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Segundo Cabrera y Don Pedro Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se presenten ante SS. por conducto del secretario que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 6 de 1877. *Gregorio V. Carballo* a26v2m

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Francisco Abinceti ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Abril 17 de 1877.—*Severo F. Crespo* Secretario a21v21M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Pacheco se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa num 84 dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 21 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario a22 v22m

El Dr. D. Juan Carlos Belgrano juez de 1ª instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por Da Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 28 de 1877.—*Carlos M. Perez*, Escribano Publico Oficina Victoria 108 m2v2Nore

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Dominga Larrosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1877. *María ne Andrade* a29 v29m

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de D. Chevalier Maisonneuve para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma y presentar al Síndico D. Mariano F. Boneo los justificativos de sus créditos como lo prescribe el artículo mil quinientos sesenta y ocho del Código de Comercio, previniéndose á los deudores del fallido que no podrán hacer pagos ni entregas á aquel so pena de no quedar exhonerados de ellos.—y deben dar cuenta por escrito al Juez Comisario bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Mercedes, Abril 30 de 1877. *Manuel Maimierca* Escribano Secretario m. 12 v. 30.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Torres que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio, Don Juan L. Somoza los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Doctor D. Felix Iturriaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1877. *Juan Gonzalez*. m. 14 v. 30.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrar seles defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *G. V. Carballo*. m. 17 v 17 j

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Don Juan Julian Balbin se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se creyeran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Bozzante para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y Secretaría del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 1º 1877. *Dario Becar* Escribano Secretario Defensa 90. a28v29m

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Belisario Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 21 de 1877. *Nicanor Repetto* a 25 25 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Piccione de Bruno ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1876.—*Juan B. Corona*. a20v20j

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes Rodriguez de Centurion ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma á estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 18 de 1877.—*Carballo*. a20v20m

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñeiro*. Juez de Paz. m 16 v. 16 j.

Por disposicion del Señor Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Lianzu se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores para el dia veinte y dos del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que esta reunion tendrá lugar el dia y hora señalado en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. Secretario. *Joaquin Lijo*. Perú 130. m. 18 v. 22.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Estevan Guffanti que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Miguel Lanus los títulos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer los pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio Nogueira, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 17 de 1877.—*Pedro Ceirez*.—Escribano Secretario. m 18 v 4 j

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Isidro Gaetan ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 21 de 1877.—*Nicanor Repetto*. a27v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Luro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma ...

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Don Eduardo Freyer, para que dentro del término de seis dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado, á fin de contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Abelardo Lopez, en la inteligencia que si así no lo verifica se procederá en su rebeldía como por derecho corresponde.—Juzgado de Paz de Monserrat. Buenos Aires, Mayo 15 de 1877.—*El Juez de Paz*. m16v2.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Granados de Marul ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 2 de 1877.—*Manuel Llanes Oliver*. m8v8jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da, Gabriela, Da. Margarita y D. Antonino Marul y Granados y doña Gregoria Gundin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría S Secretaría a cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1877.—*Manuel Llanes Oliver*.—Escribano Secretario— m8 v8 jn.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Aldecoa y Da. Ana Francisca Espinosa; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877.—*Nicanor Repetto*. m8 v8 jn.

Por disposicion del S Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L.Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Justa Marul y Granados ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaría y cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 28 de 1877. Manuel Llanes Oliver. Escribano Secretario. m8v8j

Por disposicion del Señor Juez de Paz sustituto D. Fernando Jaren se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo Caracoles aguas arriba margen derecha compuesto de doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por el costado de arriba con D. Ildefonso San Roman y por el de abajo con D. Juan Bautista Maidona do se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Luis Bonifacio el derecho de posesion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 28 de 1877—*Desiderio Chafuen* Escribano público. m1v10Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Valentin Sosa, ya sean como acreedores, ó herederos, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente edicto compa rezcan, al Juzgado de S. S. y por intermedio del secretario que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1877.—*Mariano Andrade*. m10v12jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr Don Julio Fonrrouge se ha hecho saber á D. Juan Clausure que a solicitud del Señor Presidente del Banco Hipotecario, se ha ordenado se levante el embargo que á solicitud de dicho Clausure se trabó en una finca de propiedad de D. José Victoria situada en la calle de Santa-Fé—Buenos Aires Abril 27 de 1877 *Joaquin Reynoso* Perú 130 a28v28m

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Sandalio Mendez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Mayo 4 de 1877. *Severo F. Crespo* m 15 v 15 j

Ranchos Mayo 11 de 1877. Por el presente se cita llama y emplaza á los acreedores de D. Ramon Rey para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado a estar a derecho en la cesion de bienes que el referido Rey ha hecho á favor de sus acreedores.—*Pastor Villanueva* m15v30

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin Iuzua, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, a fin de que durante dicho término comparezcan por ante este juzgado y secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Abril 25 de 1877 *Felix Sagasta* Oficina Defensa 86 a27v27m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. Pedro Crisóstomo Gallo, Doña Zenona Barbas y Susano Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del q' firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 5 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*, Secretario. m10v10J

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Laureana Magallan de Moron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1877. *Manuel Llanes Oliver* Escribano Publico. m5v12jn

Por mandato del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Francisco Barrios ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 10 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 29 de 1877.—*Gregorio V. Carballo*. a27v27m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Ildefonso Pieras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Abril 28 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*. m4 v3 Junio

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Romero, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires. Abril 14 de 1877.—*Laureano Carballeda*. a20v20M

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maroni ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 19 de 1877.—*Gregorio V. Carballo*. a21v21m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Custodio Araya y su esposa Da. María Ignacia Cuello se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 84, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 28 de 1877.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario. a29v29m

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Percel de Peralta, a fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 3 de 1877.—*Manuel Llanes Oliver*. m6 v6 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita por medio del presente y por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á D. Celestino G. Sigler para que dentro de dicho término presenten los títulos respectivos de sus créditos, al síndico del referido concurso Dr. D. José María Cantilo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires 2 de Mayo 1877 *Felix Romero* Secretario. m6 v22

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Castro, Da. Fortunata Gutierrez y D. Sandalio Juarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Escribanía á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 10 de 1877 *Alvaro Honoré* Bolivar num m 13 v 13 j

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1877.—Alejandro Villaabrille m 17 v 13

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se notifica por medio del presente que publicará durante 10 dias a don Juan G. Negueloua que en el espediente que contra el sigue la sucursal del Banco de la Provincia en esta ciudad por cobro ejecutivo de 115,000 $ m[c. dicho Juzgado acordó en providencia de fecha 27 de Febrero próximo pasado se le citase edem ... —Dolores Abril 26 de 1877.—*Severo F. Crespo* Secretario a26v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y comercial del Departamento Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Prudencia Atairo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al juzgado de su señoría y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Abril 26 de 1877—*Alejandro Villabrille* 29 v29m

Por disposicion del Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma a estar a derecho en los autos que le siguen da cuenta de su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*. a29v29 Octubre.

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Bahía Blanca los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Junio de una finca de material que existe en dicho partido, perteneciente á la testamentaría de D. Andrés García, tasada en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos moneda corriente; previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría de mi cargo, donde se hallan los autos, donde me hallo adscripto, que se les impondrán de dicha tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Manuel Gallardo* m. 9 v. 9 j.

Habiéndose presentado Da. Josefa ... Balduros de Iraizos y Da. María Iraizos de Perez solicitando la declaracion presuntiva del fallecimiento de D. Domingo de Iraizos, se le emplaza para que comparezca dentro del término de 3 meses contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa núm. 84, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 14 de 1877.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. m19v27

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Angel E. Casares, se hace saber que en virtud de arreglo entre la sucesion de don Enrique Gachassin y Don Julio Lasanette, ha quedado disuelta la sociedad que estos tenian formada para el negocio de registro de géneros y ropas, que giraba en esta plaza bajo la razon de «Gachassin y Lasanette», quedando el activo y pasivo á cargo del socio sobreviviente Don Julio Lasanette.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1877.—*Faustino Miñones*. m19v23

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Forte y para que en el término indicado se presenten ante su señoría y por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo ... de 1877.—*Juan B. Coronado*. ...

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Tomas Samaniego por el término de 30 dias para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido Don Augusto y Conati por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de ausentes.—Ranchos Mayo 4 de 1877.—*Pastor Villanueva* m16vJunio

Por disposicion del Señor D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Muzzio é hijos, se convoca á junta general de acreedores para el dia ... del corriente ... á fin de procederse al nombramiento de Síndico definitivo ... tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo 18 de 1877.—... m 18 ... genio Blanco.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casanova ... para que ... comparezcan ... ya sea como herederos ó acreedores, ... de la publicacion ...